

Democracia a pesar de todo: Tendencias políticas recientes en América Latina

Dieter Nohlen
*Catedrático de Ciencia
Política, Universidad de
Heidelberg.*
Bernhard Thibaut
*Investigador del Instituto de
Ciencia Política de la
Universidad de Heidelberg.*

A continuación vamos a analizar la evolución política más reciente y las perspectivas de la democracia en América Latina¹. La instauración de la democracia en todos los países de la región durante los años ochenta no indica, por sí sola, que la evolución de las formas de gobierno, hasta ahora cíclica, se pueda interrumpir. La democracia en América Latina no se puede dar por consolidada. En general, está expuesta a una enorme presión provocada por los problemas económicos y sociales que afectan directamente a sus posibilidades de consolidación. Pero también los problemas institucionales y socioculturales, es decir, los problemas estructurales de los sistemas políticos y los problemas de adaptación de las élites políticas y de las masas, mantienen vivos los temores acerca de un reiterado fracaso de las democracias. Aunque la crítica a la democracia, que se ha puesto de moda en círculos intelectuales y politológicos, alimenta dichos temores, éstos no dejan de ser fundados. Seguramente sería equivocado minimizar los problemas y déficits del desarrollo democrático en América Latina. Pero sería igualmente erróneo considerar sólo los problemas y déficits, y pasar por alto el contexto de los problemas, los recursos y aquellas evoluciones que posibilitan una valoración equilibrada, e incluso dan lugar a ciertas esperanzas.

En primer lugar, trataremos someramente la reciente crítica a la democracia, aprovechando la ocasión para describir los problemas en general, y así al mismo tiempo, ofrecer unos parámetros más objetivos para la evaluación del desarrollo democrático en América Latina. Después expondremos, de forma sumaria y por grupos de países y países individuales, la evolución democrática en la región en 1992. Acto seguido, las observaciones sistemáticas y comparativas mostrarán los retos y los peligros para las democracias en los años noventa, y al mismo tiempo, mencionarán las tendencias esperanzadoras. Por último, enlazaremos estas conclusiones con el problema básico para la consolidación democrática, es decir, con la recuperación de la legitimación duradera (*sustainable legitimacy*) del orden institucional y democrático.

La crítica a la democracia en América Latina

Comenzaremos analizando la evolución democrática desde el primer punto de vista mencionado, no por un afán de criticar a los críticos, sino, como antes decíamos, para que el debate nos permita elaborar unos parámetros generales, que definan cómo y en qué contexto crítico más amplio debe ser entendida, a nuestro juicio, la evolución democrática.

La crítica de intelectuales y politólogos a la democracia en América Latina ha aparecido de una manera asom-

brosamente rápida, como consecuencia de malentendidos básicos y reducciones analíticas. De esta manera, no se recuerda ni se considera, que la democracia como orden institucional se ha introducido en la mayoría de los casos a países sin tradición democrática. No se considera el hecho de que las instituciones democráticas han precedido a la cultura democrática, y que la socialización política de la población se ha efectuado en su mayor parte bajo regímenes autoritarios. Mientras que el establecimiento de un orden institucional democrático se puede efectuar de una manera relativamente rápida, incluso estar determinado desde el exterior, la creación de una cultura política democrática requiere períodos de tiempo más largos. Resulta poco realista la suposición implícita de muchas de las aportaciones al debate sobre la democracia en América Latina, suposición según la cual un orden institucional democrático establece simultáneamente actitudes y modelos de comportamiento favorables a la democracia. Es fatal para la evolución de la democracia en América Latina que la crítica a la misma no tenga en

cuenta este, casi inevitable, desfase en el tiempo (*time lag*) y que, por ello, se atribuyan exclusivamente al orden institucional los problemas políticos que dicho fenómeno plantea diariamente en la democracia.

Recordemos que en la República Federal de Alemania, después de la guerra, la democracia en tanto que orden institucional también precedió a

la cultura democrática, y que en el transcurso de las décadas, y sólo con la

consolidación económica, la confianza en la democracia creció y las encuestas evidenciaban un perfil político para Alemania semejante al de otras democracias occidentales (Almond y Verba, 1963; Almond y Verba, 1980). Claro que se ha comprobado que esta transformación se ha producido bajo unas condiciones económicas y sociales muy favorables, por lo cual se ha denominado a la Alemania Federal (todavía con cierto escepticismo) como una «democracia de buen tiempo». En América Latina, la cultura política tiene que desarrollarse bajo unas condiciones sumamente desfavorables, muy al contrario que en Alemania. Tal como demostraremos, los desafíos económicos y sociales son enormes. Estas dificultades sólo pueden ser superadas con éxito a medio y a largo

plazo. En las condiciones actuales el margen de manobra para cualquier forma de gobierno es reducido.

Sin embargo, es justamente la coincidencia del subdesarrollo socioeconómico y de la democratización, lo que da lugar a las interpretaciones más erróneas. Esta «coincidencia de lo no simultáneo» no debería ser entendida como una relación de causalidad, como si la democracia fuera la responsable de las condiciones sociales actuales. Pero es precisamente en esta simple hipótesis, la de una relación de causalidad entre la democracia y las precarias situaciones sociales, en la que se basan —explícita o implícitamente— la mayoría de las críticas más recientes a las democracias latinoamericanas, por muy científicamente elaboradas que éstas quieran parecer. Esta tendencia aparece muy claramente en los intentos de elevar a características constituyentes de la democracia en América Latina las anomalías sociales existentes y las limitaciones de poder participativo y político de gran parte de la población que de ellas resultan. La perversión del ideal destruye todas las barreras protectoras de la democracia contra una crítica frontal a la misma.

La crítica de los intelectuales y politólogos sugiere, en particular, las siguientes reflexiones:

1. Se guía por los déficits. El conocido politólogo norteamericano Abraham F. Lowenthal ya había advertido recientemente contra el peligro de aplaudir prematuramente a las jóvenes democracias (Lowenthal y Hakim, 1991).

2. Está parcialmente sujeta a un determinismo que, como en el caso de Lawrence Whitehead, define de forma negativa el carácter y las posibilidades de consolidación de la democracia, según las circunstancias específicas de su creación como, por ejemplo, su imposición externa por parte de un poder dominante, o la escasa participación de las masas². Igualmente guiado por los resultados de los estudios sobre la transición, Terry L. Karl sostiene la tesis de que en la «democracia por imposición» (*democracy by imposition*) no se trata de una verdadera democracia, sino más que nada de «una determinada forma de gobierno autoritario» (Karl y Schmitter, 1990). De aquí hasta la definición nada rigurosa de que las democracias latinoamericanas no son más que *dictaduras de vacaciones*, hay sólo un paso.

3. Hace hincapié en la diferencia entre las democracias latinoamericanas y el concepto de democracia: así, por ejemplo, Philippe C. Schmitter distingue entre democracia de cantidad y democracia de substancia, o Guillermo O'Donnell entre democracia representativa y delegativa. De este modo, se separan

“La creación de una cultura política democrática requiere períodos de tiempo largos”

las democracias latinoamericanas del tipo puro de democracia y se las entrega en su forma degenerada a la crítica (O'Donnell, 1992).

4. Hace extensivo el concepto de democracia a toda la problemática del desarrollo, sobre todo el concepto de democratización, que no es aplicable a todos los fenómenos sociales. Se culpa a la democracia de toda la miseria del subdesarrollo económico y social. Esta culpabilización sólo se puede calificar de perversa, como, por ejemplo, en el caso de Guatemala, donde se atribuye a la democratización institucional la responsabilidad de unos problemas económicos y de una marginación social de gran parte de la población, que ya existían hace décadas.

Por consiguiente, es de vital importancia definir lo que se entiende por democracia. Cuanto más amplio se conciba el concepto de democracia, cuanto más alejado esté del de Robert Dahl, más se podrá criticar de una manera legítima la evolución democrática en América Latina. Por lo tanto, la dimensión y la profundidad de la crítica están, entre otras cosas, en función del concepto básico de democracia. Por otra parte, su definición está sujeta a valoraciones subjetivas. Es decir: si se ven las cosas de una forma negativa, es fácil concebir los instrumentos analíticos de tal forma que las observaciones confirmen las premisas.

En muchas ocasiones, la elección de los parámetros influye claramente en la valoración. Manuel Alcántara, por ejemplo, analiza las posibilidades de consolidación basándose en tres factores, que no permiten más que una valoración negativa («legado de la transición», «ineficacia institucional» y «oscilante credibilidad con respecto a las virtudes del sistema») y constata que «los tres vectores aportan inequívocos efectos negativos al análisis de la consolidación del sistema político de la mayoría de los países latinoamericanos». Sin una sensibilidad hacia las circunstancias específicas de las democracias en la región, la aplicación de diferentes conceptos de democracia (entre otros los de Dahl, Di Palma, Touraine) o de consolidación democrática (Linz, Morlino) lleva a una valoración generalizadora y marcadamente negativa de las condiciones en América Latina (Alcántara, 1991).

Sobre la evolución de la democracia en América Latina

La nueva crítica a la democracia en América Latina tiende a ser un análisis generalizador que, en la mayoría de los casos, pretende implícitamente tener validez para toda la región o al menos para «la

mayoría de los países latinoamericanos». A lo sumo, se excluyen algunos países individuales (como Costa Rica, últimamente de nuevo Chile) de esta visión general. Si bien ya casi no quedan analistas que se declaren partidarios de una visión uniforme de América Latina sin importantes diferenciaciones internas (Nohlen y Thibaut, 1992), también es cierto que sólo muy pocos autores intentan ofrecer un análisis realmente diferenciado. Pero cuando se pasa revista a la evolución en los diversos países latinoamericanos durante un determinado período de tiempo, aparecen unas diferencias que toda tentativa de analizar sería y equilibradamente la situación debería tener en cuenta. En relación a nuestro planteamiento sobre la evolución de la democracia en 1992, se pueden discernir tres principales grupos de países:

1. Mientras que en la mayor parte de los países latinoamericanos se ha completado la transición del autoritarismo a la democracia, en 1992 algunos países todavía se encontraban en un estadio precario de democratización, es decir, de superación de impedimentos que obstaculizan la plena validez de los mecanismos democráticos. Este grupo incluye a Paraguay y a los países centroamericanos exceptuando a Costa Rica.

En América Central, la democratización política comenzó a principios de los años ochenta, pero quedó ensombrecida por las confrontaciones armadas dentro del marco del conflicto centroamericano (Krennerich, 1993). El proceso de paz regional, iniciado a mitad de los años ochenta, culminó en las elecciones presidenciales y parlamentarias en Nicaragua de 1990 (López Pintor y Nohlen, 1990), y creó, en los otros dos países conflictivos, El Salvador y Guatemala, las condiciones previas para las negociaciones de paz entre la guerrilla y los gobernantes oficiales. En El Salvador, después de una guerra civil de más de diez años, el Gobierno del presidente Alfredo Cristiani y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) firmaron un acuerdo de paz el 16 de enero de 1992, en el cual se fijaba, entre otras cosas, la desmovilización e integración político-social de la guerrilla, así como la reducción y reestructuración de las Fuerzas Armadas. En Nicaragua, se ha demostrado, desde 1990, que los problemas políticos y sociales no se resuelven automáticamente con la, ya de por sí ardua y dificultosa, desmovilización de las partes contendientes. Allí, el Gobierno de la presidente Violeta Barrios de Chamorro se encuentra en permanente conflicto con aquellas fuerzas de su heterogénea base política, que

exigen una *limpieza* antisandinista más completa del Ejército y de la Administración, mientras que, por otro lado, sandinistas radicales de la oposición ignoran la línea moderada de reconciliación nacional, y arremeten contra la política económica liberal en forma de manifestaciones masivas y huelgas.

En los países centroamericanos, la validez y la realización de las decisiones tomadas democráticamente siguen estando fuertemente restringidas por la manifiesta debilidad de las instituciones políticas civiles. Esto se da, sobre todo, en el caso de Guatemala, donde el Estado se encuentra, la mayor parte del tiempo, con los brazos cruzados ante las permanentes violaciones de los Derechos Humanos por parte de grupos paramilitares. En 1992, se produjeron algunos tímidos avances respecto a la integración política y social de los indígenas, indispensable para una evolución democrática, y un tema que, hasta hace poco, constituía un gran tabú. Las influencias externas, como el trabajo de los organismos internacionales, que se concentra en los indígenas, y sobre todo la concesión del Premio Nobel de la Paz a la defensora de

los Derechos Humanos Rigoberta Menchú (distinción de la que el Gobierno ha tomado nota sólo a regañadientes), permiten abrigar esperanzas de una mayor apertura política a este respecto en Guatemala.

Sin duda, la democratización de los sistemas políticos y el fin del conflicto centroamericano no pueden ser concebidos como sustitutorios de las transformaciones necesarias en la región. No obstante, hay

que contemplar estos factores como un requisito previo para alcanzar los objetivos

económicos, sociales y políticos, que bajo regímenes autoritarios y en situaciones de guerra civil, estaban muy alejados de la posibilidad de realización. Sin embargo las estrategias de democratización política y social de las *democracias* centroamericanas necesitan seguir tomando en cuenta unas relaciones de poder, que no se corresponden en absoluto con la competencia entre partidos por cargos y mandos políticos. Los defensores del *statu quo* social llevan la ventaja, mientras les quede la opción de la fuerza para defender sus privilegios. Parece ser que la revolución, como alternativa a la difícil vía de reformas políticas, haya quedado descartada en Centroamérica con el acuerdo de paz en El Salvador.

“De una manera similar a Fujimori, Collor intentó, en primer lugar, realizar su ambicioso borrador de liberalización económica”

En 1992, Paraguay dió unos pasos más en el camino de la apertura política, que se había iniciado en 1989 con la caída del entonces más antiguo dictador de Sudamérica, Alfredo Stroessner. El 1 de diciembre se celebraron elecciones para una Asamblea Constituyente, en las cuales el partido de Gobierno tradicional, la Asociación Nacional Revolucionaria (llamado también Colorados), alcanzó una clara victoria con un 57% de los votos y un 63% de los escaños, mientras que el partido de oposición, el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), que había tenido bastante éxito en las elecciones municipales previas (26 de mayo de 1991), y las listas independientes, sufrieron duros reveses. El 18 de junio se aprobó una nueva Constitución, lo cual se puede considerar como un requisito indispensable para una mayor apertura de la sociedad paraguaya. En ella se prohíbe la reelección del presidente —las próximas elecciones se celebrarán el 9 de mayo de 1993—, con lo cual se estipula la retirada del presidente actual, el general Andrés Rodríguez. Otras innovaciones fundamentales son la separación formal de poderes con un sistema judicial independiente y una descentralización política del país. Sin embargo, se mantienen las ambigüedades respecto al papel de los militares. Las posibilidades de llevar a la práctica en breve las disposiciones constitucionales relacionadas con la independencia de la Justicia son limitadas, ya que, tradicionalmente, ésta ha estado estrechamente vinculada tanto al Gobierno como al partido dominante Colorado. Con una tradición autoritaria que se remonta lejos en la historia y una cultura política todavía fuertemente marcada por la dictadura patrimonial de Stroessner, sólo se puede esperar una mayor formación y consolidación de las estructuras democráticas de articulación y control políticos en un largo proceso de transformación (Bareiro y Barrios, 1992).

2. En un segundo grupo de países, en los cuales la transición está claramente concluida, la evolución política de 1992 estuvo caracterizada por unas tendencias más o menos ambivalentes, que aunque por un lado no permiten constatar una completa consolidación democrática, por otro tampoco pueden ser consideradas un indicio de amenazas directas a la democracia. En este grupo, que comprende la mayoría de los países de la región, se ha experimentado una evolución política interna poco espectacular bajo las actuales condiciones económicas y sociales. Vamos a contemplar, a título de ejemplo, algunos casos por separado.

En el caso de Argentina las condiciones políticas permiten hacer una valoración cautamente optimis-

ta, basada en que la aplicación del programa de estabilización y ajuste económico, en vigor desde 1991, del presidente Carlos Menem y su tercer ministro de Economía, Domingo Cavallo, dió buenos resultados. La victoria electoral de los peronistas en las elecciones provinciales y para gobernadores, a finales de 1991, se basaba principalmente en los logros de la política económica del Gobierno (Birle, 1991). A principios de 1992 la tasa de inflación alcanzó un mínimo histórico de un 1% mensual, y aunque las subidas de precios experimentaron un ligero incremento en el curso del año, parece que la hiperinflación esté superada. Estos resultados positivos de la política económica, que también comprende una acelerada privatización de empresas estatales y el retorno de varios miles de millones de dólares que habían sido evadidos, fueron contrarrestados en 1992 por un empeoramiento de la situación social de gran parte de la población. En repetidas ocasiones se produjeron protestas populares y, en noviembre, los sindicatos convocaron una huelga general, por primera vez desde la toma de posesión de Menem. De esta forma, se comprobó en Argentina en 1992 que la estabilidad económica por sí sola no garantiza la consolidación democrática. El proceso político estaba caracterizado por unas tensiones que remiten a largos períodos de inestabilidad institucional y a resoluciones autoritarias de conflictos –por ejemplo, entre el Ejecutivo y el Legislativo, entre el Gobierno central y los gobiernos provinciales, entre los peronistas y los radicales. Los escándalos de corrupción siguen formando parte de la cotidianidad política del país, cuyo Parlamento prometió en 1989 que no dejaría ninguna piedra de la Administración sin remover hasta secar el pantano de la corrupción.

En Chile, el Gobierno del presidente Patricio Aylwin celebraba el 11 de marzo de 1992 el segundo aniversario de su toma de posesión. La política interior estaba, en ese momento, fuertemente marcada por una cuestión propia de la política exterior. La caída de Honecker representaba la primera prueba de fuego para la coalición de socialistas y cristianodemócratas, prueba que se superó con éxito. El 28 de junio, el Gobierno fue sometido al veredicto popular en las elecciones municipales, las primeras desde 1973. Con una participación electoral muy alta (89%), los partidos de la coalición obtuvieron un total del 53% de los votos. La base de esta victoria electoral la constituyó sobre todo la evolución económica favorable. Cada vez más, Chile figura como país modélico de América Latina, en el que se combina un crecimiento económico

(aproximadamente un 9% en 1992) producido por un aumento de las exportaciones, con unas inversiones crecientes, una baja inflación (aproximadamente un 13% en 1992) y un desempleo decreciente. Al mismo tiempo, el resultado global de las elecciones municipales, más favorable de lo esperado para los partidos de derechas (juntos, aproximadamente un 30%), disminuía las posibilidades de éxito de varios importantes proyectos de reforma gubernamentales, así como de la reintroducción de un sistema de representación proporcional y un cambio constitucional, a través del cual el Ejército estaría más subordinado al poder civil, al permitir al presidente la destitución de los altos mandos militares. La continuada presencia del ex dictador Augusto Pinochet al mando superior del Ejército no representa, al contrario de lo que repetidamente se ha afirmado, un factor desestabilizador; incluso existen indicios de que Pinochet es un factor que indirectamente mantiene a las fuerzas democráticas unidas y por eso tiene, irónicamente, una función estabilizadora. Además, en 1992, varios escándalos entorno a la policía secreta militar, Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) han dañado el prestigio del Ejército entre el pueblo.

Ecuador es el único país latinoamericano, en el que en 1992 se celebraron elecciones nacionales. Las elecciones presidenciales y parlamentarias, del 17 de marzo, volvieron a confirmar, por una parte, la heterogeneidad y el escaso anclaje estructural del sistema político ecuatoriano, y por otra, la tendencia general de los últimos años en América Latina, de que los partidos gubernamentales pierdan las elecciones. El vencedor de la segunda ronda electoral del 5 de julio fue el conservador Sixto Durán Ballen. En el cargo desde el 10 de agosto, se halla –al igual que sus dos predecesores– ante un Congreso en el cual su partido (Partido Unión Republicana) sólo cuenta con 12 de los 77 escaños y constituye la tercera fuerza en el Parlamento, en el cual están representados 13 partidos. En vista de esta situación, a Durán le esperan dificultades considerables –dentro y fuera del Parlamento – para llevar a cabo su programa de reformas estructurales hacia la economía de libre mercado, que se inició a principios de septiembre y que prevé, sobre todo, una restricción y reestructuración del sector público (reducción del gasto público, subidas de impuestos, reducciones de personal y privatización de empresas estatales) así como una liberalización de la economía externa.

En Colombia, donde en los dos primeros años posteriores a la elección de César Gaviria en 1990 se

lograron unos avances considerables en la pacificación política y la modernización institucional (integración del grupo guerrillero M-19; nueva Constitución en 1991), el año 1992 trajo consigo duros reveses en relación con la solución pacífica de la guerrilla a la que aspira el Gobierno, así como en la lucha contra la mafia del narcotráfico. Las esperanzas de que los diversos grupos guerrilleros todavía activos, entre otros, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), dejaran las armas y se integraran en el proceso político civil, siguiendo el ejemplo del M-19, fueron sólo una ilusión, y los numerosos atentados de grupos armados de más de 10.000 hombres, han llevado a que se implantara un estado de excepción por tres meses. La impotencia del Estado ante una creciente violencia política y criminal se hizo patente con la fuga, el 27 de julio, del jefe de los narcotraficantes, Pablo Escobar, de su prisión de lujo especialmente construida para él. También la débil legitimación de las instituciones políticas quedó reflejada en una participación muy baja (35%) en las elecciones municipales del 8 de marzo de

1992. No obstante, hay que tener en cuenta que en los últimos años los colombianos han sido llamados a las urnas con más frecuencia que los ciudadanos de cualquier otro país latinoamericano. A pesar de la derrota en algunas ciudades importantes de los liberales en el Gobierno, el resultado no revelaba cambios significativos en la relación

de fuerzas del paisaje político. La economía colombiana, que soportó la

crisis de los años ochenta sin grandes percances, empezó también a sufrir presiones en 1992. Los déficits en la producción de electricidad obligaron al Gobierno a proclamar, en marzo, un estado de necesidad energética hasta el año 1993 y a racionar el suministro de electricidad. A pesar de la evidente frustración de muchas de las expectativas relativas a la gestión del presidente Gaviria desde 1990, las bases de partido y parlamentarias de su Gobierno se mantuvieron estables en 1992.

3. En un tercer grupo de países la democracia fue puesta a prueba en el transcurso del año, con crisis abiertas de Estado y de Gobierno. En los tres países afectados –Venezuela, Perú y Brasil– estas crisis tuvieron un tratamiento muy distinto.

En Venezuela se produjeron, desde la toma de posesión del presidente Carlos Andrés Pérez en febrero del 1989, repetidas protestas populares contra la rigurosa política neoliberal de adaptación estructural del Gobierno. Ya a finales del primer año de presidencia de Pérez, se hablaba de una «latinoamericanización» de la democracia hasta la fecha más estable de América del Sur (Werz, 1989). Los resultados relativamente rápidos del programa de estabilización (reducción del déficit presupuestario, mejora de la balanza de pagos, descenso de la tasa de inflación) y la vuelta a un curso de crecimiento económico a partir de 1990, no consiguieron frenar la caída de la popularidad del presidente, ya que no atenuaban las dolorosas consecuencias sociales del programa de ajuste económico (reducción del poder adquisitivo, desempleo y pobreza). El Gobierno también fue entrando en progresivo conflicto con su propio partido, la Acción Democrática (AD), de orientación socialdemócrata. Fue sobre todo su poderosa ala ortodoxa la que se opuso a la política impopular del Gobierno, muy distinta de la tradición programática de AD. A finales del 1991 y a principios del 1992, se produjeron protestas estudiantiles en Caracas por la subida del precio de la gasolina y de las tarifas del transporte público. Como en numerosas protestas anteriores, la policía actuó con violencia contra los manifestantes causando varias víctimas mortales. En el contexto de estas condiciones políticas y sociales cada vez más conflictivas, un grupo de militares, (Movimiento Revolucionario Simón Bolívar), intentó derrocar al Gobierno el 4 de febrero. El golpe fracasó rápidamente, pero hizo estallar una crisis de Estado que se había ido gestando lentamente, y sus consecuencias dominaron la política interior de Venezuela durante casi todo el resto del año. Pérez resistió sólo a duras penas las demandas de su dimisión formuladas desde todos los sectores de la sociedad, la oposición parlamentaria e incluso su propio partido, resistencia dificultada por el considerable apoyo popular espontáneo a los golpistas. Acción Democrática le obligó a hacer concesiones de fondo y de personal (entre otras cosas, la sustitución del ministro de Economía y del director del Banco Central) principalmente con la amenaza de aprobar en el Parlamento una ley que redujera en un año la duración del mandato presidencial. En una especie de acción rescate del presidente afectado, la reforma del Estado, que se iba debatiendo, y en parte realizando, desde mitad de los años 80, recibió un nuevo impulso hacia una amplia revisión de la Constitución, unas

“Los años 80 representaron para latinoamérica, un período de decadencia económica y social”

reformas de la ley electoral y de la de partidos así como una reordenación del aparato judicial, cuestión esta muy debatida por la vinculación partidista del último. Aunque el intento de gobernar en una coalición sostenida por uno de los dos grandes partidos, AD y Partido Social-Cristiano (COPEI), fracasase después de pocas semanas, aunque la popularidad de Pérez siguiera disminuyendo y rumores acerca de un nuevo golpe de Estado circularan continuamente, se consiguió hacer frente a la crisis dentro del marco institucional establecido. En agosto los partidos se pusieron de acuerdo sobre una serie de reformas constitucionales, entre otras, la introducción de la prohibición básica de reelección del presidente. A finales de noviembre, una segunda intentona golpista evidenció nuevamente que la democracia venezolana está experimentando un cambio político estructural, que transcurre de una manera tan crítica como las transformaciones económicas, necesarias después de finalizar los tiempos de bonanza petrolífera.

En Perú, donde el arraigo histórico de la democracia es mucho menor que en Venezuela, la virulenta y prolongada crisis política condujo a un golpe de Estado del mismo presidente, Alberto Fujimori, el cual, con la ayuda de las Fuerzas Armadas, clausuró el Congreso y suspendió la Constitución el 5 de abril. Este recién llegado político, que fue elegido en 1990 sin tener una sólida base política, intentó desde el inicio de su toma de poder llevar a cabo su programa de estabilización y de ajuste estructural de la economía peruana en estado de completa desolación, así como su estrategia de lucha contra el terrorismo a través de numerosos decretos que ignoraban al Parlamento. Defendió el golpe del 5 de abril diciendo que el Parlamento, completamente corrupto y lleno de «inútiles», se oponía a su lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, y que su intención era la de conducir al país hacia una democracia capaz de funcionar. Aunque el golpe fue rechazado unánimemente en el extranjero y los parlamentarios privados del poder destituían a Fujimori alegando su «incapacidad moral», no se consiguió forzar al Gobierno autoritario a que retrocediese. A nivel internacional la Organización de Estados Americanos (OEA), no se logró imponer de una manera consecuente el boicot y aislamiento completo del Gobierno de Fujimori. En julio, el Gobierno japonés y, en noviembre, el Banco Interamericano de Desarrollo desbloquearon los créditos para Perú que habían sido suspendidos temporalmente. Los partidos políticos entablaron conversaciones con el Gobierno con el objetivo de restable-

cer la democracia rápidamente. En vista de que Fujimori se reservó el derecho de decidir sobre el modo y el calendario de redemocratización, los principales partidos de oposición abandonaron este «diálogo nacional» al cabo de pocos días. La captura del jefe legendario de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, el 12 de septiembre, y de varios líderes de la organización terrorista, ayudó a Fujimori a consolidar su popularidad, la cual, así y todo, ya era considerable. El 22 de noviembre se celebraron unas elecciones reconocidas por la OEA para una Asamblea Constituyente, en las cuales la alianza de Fujimori (Cambio 90/Nueva Mayoría) obtuvo una mayoría absoluta. La legitimidad de esta Asamblea, que también deberá funcionar como Parlamento del 1 de enero de 1993 hasta el final de la presidencia de Fujimori, es limitada, tanto por el boicot a las elecciones de los principales partidos de oposición como por el número relativamente elevado de papeletas depositadas en blanco en señal de protesta (cerca del 20%). Independientemente de los resultados concretos del proceso constituyente, hay que contemplar el golpe de Estado de abril y las condiciones de Fujimori para la redemocratización como una expresión de la persistente debilidad de las instituciones civiles y políticas, debilidad que será muy difícil de remediar dados los intensificados conflictos a nivel de élite política.

También en Brasil el presidente Fernando Collor fue elegido en 1989 siendo un *outsider* con una reducida base política. De una manera similar a su homólogo peruano Fujimori, Collor intentó, en primer lugar, realizar su ambicioso borrador de liberalización económica a través de medidas provisionales, eludiendo así a un Congreso dominado por la oposición. De esta manera, en 1990 y 1991, fallaron los dos intentos de controlar la inflación y de estabilizar la economía con programas de choque (Bresser Pereira, 1991). Collor empezó su tercer año de presidencia en el punto más bajo de su popularidad y en un contexto de persistente estancamiento económico e inflación mensual de un 25% (Lamounier, 1992). Durante los primeros meses de 1992, el debilitado presidente se esforzó en mejorar las relaciones con el Congreso (por ejemplo, creando un ministerio especialmente destinado a ello) y en crear un mayor apoyo parlamentario para su Gobierno, sobre el cual pesaban repetidos escándalos de corrupción. De esta manera, se renovó casi por completo el Gabinete después de llegar a acuerdos con varios partidos de centro-derecha y los gobernadores de los Estados federales más importantes. Al mismo

tiempo, el Gobierno intentó estabilizar la economía, al contrario de los rigurosos programas de choque de los dos años anteriores, por la vía de la concertación entre la clase política, los empresarios y los sindicatos. Sin embargo, estos comienzos esperanzadores se desvanecieron rápidamente. La sospecha de que el mismo Collor estaba involucrado en un escándalo de corrupción ganó fundamento cuando quedó comprometido por su propio hermano. Un comité parlamentario de investigación pudo reunir amplias pruebas confirmando las acusaciones, y en agosto se presentó un recurso de destitución, según el artículo 88 de la Constitución brasileña de 1988. El intento populista de Collor de salvarse mediante una movilización popular tuvo un efecto contrario al esperado. Durante semanas, en las grandes ciudades del Brasil, manifestaciones multitudinarias exigieron la dimisión o destitución del presidente. Fueron precisamente estas movilizaciones en contra del presidente las que dieron el impulso definitivo al proceso de destitución, ya que los diputados no querían correr el riesgo de ser acusados de encubrir a un presidente corrupto. El 29 de septiembre

Collor fue suspendido de su cargo y, el 5 de octubre, el vicepresidente Itamar Franco asumió el control del Estado y del

Gobierno por un período transitorio de seis meses, durante el cual el Senado tenía que decidir sobre la destitución definitiva de Collor.

Retos a la democracia en América Latina: peligros y esperanzas

Las tendencias generales de la evolución política en los diversos países o grupos de países de América Latina, que acabamos de describir, ilustran que actualmente no existe un movimiento generalizado hacia una mayor democracia, ni tampoco una tendencia uniforme de alejamiento de las formas de gobierno democráticas. Esta observación casi trivial, sin embargo, no significa que sea imposible discutir, de una manera global, sobre las perspectivas de la democracia en América Latina. En casi todos los países del subcontinente las democracias se enfrentan a determinados desafíos o peligros, cuya intensidad y/o concentración en cada caso concreto repercuten tanto sobre las posibilidades concretas de consolidación como sobre la manera en que el respectivo sistema político los trata. Se

pueden diferenciar cinco grupos de problemas, aunque no siempre sea posible establecer una clara separación entre ellos³.

1. En primer lugar, hay que mencionar la presión de los problemas económicos y sociales y las dificultades que conlleva un cambio estructural. En gran parte se trata aquí de problemas de eficacia gubernamental.

Los años ochenta representaron para los países latinoamericanos, casi sin excepción, un período de decadencia económica y social, que sólo tiene su paralelo histórico en la Gran Depresión de los años treinta (Nohlen y Thibaut, 1992, pp.24-60). Sobre todo bajo la presión de la enorme deuda externa, la crisis llevó sucesivamente a la mayoría de los países de la región, sumidos en una situación comparable a la de los años 30, a una revisión fundamental (en parte impuesta externamente) del hasta entonces predominante modelo de desarrollo. Este se basa en la industrialización de sustitución de importaciones, con un gran proteccionismo de los mercados internos y una función central del Estado como motor de desarrollo. Ahora, una gran mayoría de los Gobiernos latinoamericanos ya está llevando a cabo una programa de ajuste estructural de sus economías, cuyos elementos centrales son la liberalización de la economía interna y externa, el saneamiento de las finanzas públicas y la reducción del papel del Estado en la economía (Sangmeister, 1991; Esser, 1992). La dirección de un proceso de adaptación de este tipo es una tarea muy difícil, ya que por lo general va ligado, al menos a corto plazo, a unos altos costes sociales (cierre de empresas, desempleo, reducción del poder adquisitivo, etc.) y no transcurre, en ninguno de los casos, sin un agravamiento de los conflictos relacionados con la distribución de riqueza. Muchos factores indican que la realización de una política de este tipo resulta más difícil a Gobiernos democráticos que a dictaduras, dada la lógica de la competición electoral y las características institucionales de los procesos de decisión. Así, por ejemplo, el Gobierno chileno se beneficia en cierta manera, de que medidas fundamentales –y sus consecuencias– de la *nueva* política económica se efectuasen todavía bajo la dictadura, y la democracia *heredase* una situación económica relativamente buena, la cual abre la posibilidad de perseguir también algunos objetivos de desarrollo social. La seriedad de los problemas de dirección bajo unas condiciones democráticas no sólo dependen de la gravedad de los problemas económicos, sino también de las condiciones políticas específicas. En el

“Los problemas de funcionamiento institucional constituyen el núcleo de los debates sobre reforma política en Latinoamérica”

caso chileno, por ejemplo, es positivo el hecho de que exista unanimidad en la coalición gubernamental de cristianodemócratas y socialistas sobre la necesidad de proseguir la política económica y financiera del régimen de Pinochet en sus rasgos fundamentales. En Bolivia, las reformas económicas han tenido una continuidad favorable en los últimos años, gracias, sobre todo, a que los principales partidos consiguieran crear un consenso estable en el Gobierno respecto a este punto. En los «casos conflictivos» del año 1992 –Venezuela, Perú, Brasil–, las crisis de Gobierno y de Estado están íntimamente ligadas a los problemas políticos resultantes de los programas de ajuste. En los tres países, el Gobierno entró en serio conflicto con los principales actores político-institucionales por intentar llevar a cabo las reformas económicas rigurosamente y, en parte, ignorando a los órganos de decisión previstos institucionalmente. En Argentina, donde el presidente Menem también hace un excesivo uso de decretos, estos problemas también están latentes, pero hasta ahora han sido compensados por la falta de una oposición programática y por los espectaculares resultados del Gobierno en la realización de su programa económico.

En prácticamente todos los países latinoamericanos los Gobiernos democráticos se encuentran ante la difícil tarea de llevar a cabo una economía de mercado con éxito económico y asumible socialmente, y al mismo tiempo de asimilar los cambios sociales de las últimas décadas (urbanización, disolución de lazos tradicionales, y los problemas relacionados con ello: drogadicción, delincuencia, etc.) de tal manera, que las instituciones sociales y políticas tradicionales se puedan afirmar en el proceso, o sea, que los cambios de organización y de instituciones se efectúen dentro del marco democrático. Pero esto requiere una superación de la *despreocupación* neoliberal y, por consiguiente, una política social eficiente, dirigida a grupos específicos, que de momento sólo empieza a tomar forma en unos pocos casos. Representantes de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), del Club de París e incluso de bancos privados, que tienen compromisos en América Latina, ven hoy en día una «bomba de relojería social y política» en la creciente pobreza y la extremadamente desigual distribución de la renta en la región (*Latin American Weekly Report*, 45/1992).

2. Las dificultades en realizar una acción de gobierno efectiva están estrechamente relacionadas con los problemas institucionales y con las tendencias estructurales del proceso político, los cuales

tienen unos efectos desestabilizadores para la democracia. Aquí se trata, sobre todo, de las relaciones entre los múltiples órganos de gobierno y del desarrollo del sistema de partidos.

Hay que mencionar, en primer lugar, a Brasil y Perú como los casos en los cuales la democracia (presidencialista) está amenazada en cierto modo por sus propios mecanismos de poder y las posibilidades de la evolución política, que están ligadas a éstos. La elección de un *outsider* al cargo de presidente, que no tenía una base de partido y, por consiguiente, tampoco una base parlamentaria, llevó en los dos casos a una complicación de los mecanismos de decisión institucionales ordinarios y a conflictos entre un Legislativo dominado por la oposición y un Ejecutivo actuando en los límites constitucionales, o incluso fuera de ellos. Ya en tiempos anteriores y en repetidas ocasiones, gobiernos latinoamericanos habían responsabilizado al obstruccionismo parlamentario de las dificultades en la realización de programas políticos. No obstante, existen indicios en varios países, como por ejemplo Chile, Bolivia, y en parte Uruguay, de que va en aumento la conciencia sobre la necesidad y las posibilidades de mejorar la colaboración entre los órganos gubernamentales dentro del actual sistema presidencial.

La opción de pasar a un sistema parlamentario en la fase de transición no parece tener perspectivas de realización en ningún país, si exceptuamos el caso de Brasil (Godoy Arcaya, 1990; Nohlen y Fernández, 1992; Thibaut, 1992; Nohlen, 1992a). Tampoco está claro que una reforma de estas características aporte los resultados deseados. Dos aspectos invitan al escepticismo aquí. Por un lado, seguramente sería equivocado atribuir al presidencialismo el mal funcionamiento de la separación de poderes y las interferencias entre el poder ejecutivo y el legislativo que existen en la mayoría de países. En muchos casos, los Parlamentos en América Latina están muy por debajo de los requisitos de un órgano legislativo en sociedades modernas, en lo que se refiere a su funcionamiento y sus provisiones materiales y de personal. El solo hecho de la demora en la aprobación de un proyecto de ley ordinaria puede motivar al presidente –como en el caso de Argentina– a gobernar predominantemente por decreto o, como en Chile, a hacer uso de prerrogativas excepcionales (y a veces conflictivas), que apremian al Parlamento en el tiempo y prácticamente imposibilitan una deliberación eficiente de la ley. A medida que los partidos y los grupos parlamentarios se vayan concienciando de

estas irregularidades de funcionamiento, se considerarán varias opciones para que las funciones del Parlamento se revaloricen, como por ejemplo, a través de reformas parlamentarias o de la creación de precedentes. En este aspecto, el caso Collor podría hacer escuela – no en el sentido de una acumulación de procesos de *impeachment*, sino en el sentido de una creciente confianza del Parlamento en sí mismo y un mayor respeto del Gobierno ante las mayorías parlamentarias.

En los sistemas políticos de muchos países latinoamericanos, la estructura y la evolución del sistema de partidos es el segundo factor responsable de los déficits, en parte desestabilizadores, en el funcionamiento de los mecanismos institucionales, déficits que no quedan suficientemente explicados por la alternativa presidencialismo – parlamentarismo. Las características de la organización intermedia del proceso de articulación política pueden acentuar más o menos los problemas de gobernabilidad. Los sistemas de partido de muchos –no todos– de los países de la región se caracterizan tradicionalmente tanto por una singular

debilidad y/o fragmentación organizativa, como por una marcada heterogeneidad ideológica y programática (Cavarozzi y Garretón, 1989; McDonald y Ruhl, 1989; Morlino y Spreafico, 1991; Nohlen, 1993). En los últimos años se han podido registrar dos tendencias (Nolte, 1992).

Por un lado, la evolución en Brasil y Perú indica deficiencias, o mejor dicho, un mayor retroceso en la capacidad

integracionista de los partidos políticos,

una realidad que también se percibe en otros países. En Ecuador, el auge de movimientos populistas o los repentinos éxitos electorales de nuevos partidos minoritarios, en muchas ocasiones surgidos de disputas internas de los grupos parlamentarios, lleva a una fragmentación de la representación parlamentaria, lo cual entorpece considerablemente la coordinación efectiva entre el poder ejecutivo y el legislativo. No obstante, la competencia relativamente dura entre partidos, en países como Costa Rica, Colombia y Argentina, puede mitigar los problemas de gobernabilidad, siempre que el partido del respectivo presidente disponga de una mayoría parlamentaria. En los tres países antes mencionados, este caso se da actualmente. En Chile y en Bolivia se

compensa la fragmentación parlamentaria con unos acuerdos de coalición estables, y en Uruguay el actual presidente Lacalle intenta, con unos resultados variables, establecer la cooperación con el grupo mayoritario del partido de oposición más importante.

Una segunda tendencia de la evolución de los sistemas de partido en muchos países de la región apunta hacia una reducción de la distancia ideológico-programática entre los partidos. El descrédito de los modelos de desarrollo, que en el plano económico centran su atención en otros mecanismos que los de mercado, descrédito provocado por las experiencias latinoamericanas de los años ochenta y el hundimiento de los sistemas socialistas en Europa Oriental, ha hecho posible que, en Chile y Bolivia, grupos políticos previamente muy alejados ideológicamente, puedan entrar en coalición. En Costa Rica, Venezuela y Argentina esto significa –bajo distintas condiciones y con resultados o consecuencias diferentes– que los partidos dominantes, que hoy en día están impulsando el cambio en la estrategia de desarrollo, son precisamente aquéllos que en el pasado fueron los protagonistas del viejo modelo de desarrollo, donde el Estado desempeña una función central. En principio, esta tendencia hacia la despolarización es favorable para la estabilidad democrática. Claro está que, en un contexto de una difícil e impopular transición económica, los electores se sientan defraudados en muchas ocasiones por sus Gobiernos, cuya política no corresponde en nada a las promesas electorales de los partidos y sus candidatos. La reducción de la oferta programática para el elector contribuye a la disminución de la, de todas formas, débil capacidad integracionista del sistema de partidos, lo cual, por otra parte, contrarresta los efectos estabilizadores de la despolarización.

Desde hace años y en varios países de América Latina, los problemas de funcionamiento institucional de las democracias latinoamericanas a nivel de sistema de gobierno y de sistema de partidos constituyen el núcleo de los debates sobre reforma política. Las reformas institucionales realizadas hasta ahora se han centrado, sobre todo, en una descentralización de los procesos administrativos y de decisión (Nohlen y Solari, 1988; Nohlen, 1992b). En Colombia se aprobó una nueva Constitución en 1991. En Venezuela y Bolivia se impulsaron reformas constitucionales y electorales en 1992. En Chile se produjeron elecciones municipales sobre la base de una reforma constitucional, y el Gobierno intenta ganar una mayoría de votos para llevar a cabo una reforma electo-

“En 1992, en los tres países andinos, la mayoría eligió a la democracia como el sistema que prefería para vivir”

ral y más cambios constitucionales. En Brasil, el debate sobre la transición a un sistema de gobierno parlamentarista, una cuestión que seguramente se decidirá en referéndum en 1993, ha recibido un nuevo impulso gracias al caso Collor. Los resultados concretos de cada proceso de reforma seguramente se pueden evaluar de distintas maneras pero, en general, se puede afirmar que ha crecido la conciencia de la importancia de las instituciones para la capacidad de adaptación y un buen funcionamiento del sistema político.

3. En muchos países la corrupción constituye una enorme carga que pesa sobre la legitimidad de las instituciones políticas, y en los últimos años se ha convertido progresivamente en tema de debates públicos. Así, en Colombia a principios de año, se procedió legalmente, por acusaciones de corrupción, contra una quinta parte de los aproximadamente 1.000 alcaldes. En Brasil se calcula que, durante la presidencia de Collor, el Estado perdió más de 70 millones de dólares a causa de la corrupción. Tanto aquí como en el caso de Venezuela, la mala gestión, el despilfarro de fondos públicos y la venalidad de los políticos amenazan claramente a la democracia, entre otras cosas, porque el enojo que los escándalos canalizan tiene su verdadero fundamento en las luchas por la distribución, las cuales están ligadas al programa de ajuste económico. Esto también es válido con respecto a la zona gris que existe entre una corrupción evidente y los privilegios semilegales de los políticos. En noviembre de 1992, cuando los sindicatos argentinos exigían en una huelga general una subida del sueldo mínimo a 550 dólares, el ministro de economía Cavallo decretó una subida de hasta un 200% de los sueldos de los altos funcionarios públicos y, al mismo tiempo, reconoció que recibía ingresos complementarios de unos 8.000 dólares mensuales, alegando que de otra forma no podría sustentarse.

Sin embargo, la corrupción no es una característica específica de la democracia, sino que se da—como en otras regiones del mundo—en todas las formas de gobierno. En América Latina radica, entre otras cosas, en el clientelismo tradicional y además ha estado fomentada, en las últimas décadas, por la función específica del Estado en el proceso de desarrollo. Pero en unos tiempos en los que se pide a gran parte de la población que se apriete el cinturón y se adapte a condiciones de gobierno fundamentalmente cambiadas, la legitimidad de las instituciones gubernamentales es fácilmente puesta en duda, cuando

escándalos de corrupción salen a la luz del día sin que las personas implicadas sufran ninguna consecuencia legal importante. También aquí el problema se remite a déficits institucionales, o sea, a la insuficiente independencia judicial que existe en varios de los países. En este sentido se han puesto en marcha reformas en algunos de ellos, como por ejemplo, Colombia y Venezuela, de las que no obstante, no cabe esperar resultados inmediatos. Últimamente se están vinculando las expectativas de una lucha efectiva contra la corrupción a unos mecanismos genuinamente democráticos. La destitución del presidente brasileño en 1992 puede servir de señal y argumento para las fuerzas democráticas de toda la región, de que el grave problema de la corrupción se puede, si no solucionar, al menos contrarrestar efectivamente con medios democráticos.

4. Tanto el alto nivel de violencia política, como el incremento drástico de la violencia criminal común en un contexto de transformación social y de enormes problemas sociales, representan en muchos países latinoamericanos un problema que cuestiona el Estado de derecho democrático o entorpece su construcción. Por lo que se refiere a la violencia política dirigida contra el Estado, y a la procedente de las fuerzas de seguridad estatales, la socavación del Estado de derecho en América Latina es especialmente grave en Perú y en Colombia, máxime cuando el terrorismo político está ligado al problema de la delincuencia organizada del narcotráfico (Mansilla, 1992). En Colombia la causa de muerte más frecuente entre hombres es el asesinato. A diario mueren al menos diez personas como víctimas de la violencia política (Goerdeler, 1992). En Perú, solamente las actuaciones de Sendero Luminoso se han cobrado más de 27.000 vidas hasta la fecha, y en los primeros 18 meses de la presidencia de Fujimori se contabilizaron 4.680 asesinatos políticos. Las fuerzas de seguridad estatales son incapaces de prevenir esta violencia con métodos propios de un Estado de derecho. Según informes de *Amnistía Internacional*, las ejecuciones sin proceso judicial, las torturas, y la desaparición de personas sospechosas de colaborar con los terroristas, son moneda corriente en los dos países (*Amnistía Internacional*, 1992). En los países centroamericanos, especialmente en Guatemala y El Salvador, los principios de un Estado de derecho apenas se llegan a imponer, y el continuo desprecio de los Derechos Humanos por parte de los órganos estatales y paraestatales constituye un freno esencial a la democratización (Tobler y Waldmann, 1991).

Mientras que el problema de la guerrilla ha dejado de tener importancia en la mayoría de los países latinoamericanos, la violencia social, o sea, la criminalidad común, ha aumentado dramáticamente, sobre todo en las grandes ciudades de la región. En Caracas, por ejemplo, se contabilizaron más de 1.600 asesinatos durante el primer semestre del 1992. Por otro lado, también ha crecido enormemente el número de muertos en acciones policiales en muchas ciudades. A este respecto São Paulo tiene el triste récord mundial. Un promedio de tres personas diarias mueren en acciones policiales: muchas más que en otras grandes ciudades con una delincuencia comparable, como, por ejemplo, Nueva York. Desde esta perspectiva el Estado de derecho, de todas formas frágil y poco arraigado en muchos de los países, también está amenazado. La referencia a la delincuencia y a la supuesta *inactividad* de los políticos constituye probablemente el principal argumento antidemocrático para muchos representantes frustrados de las clases medias, que en los últimos años han tenido que sufrir una reducción de su bienestar y status y echan de menos la paz y el orden del autoritarismo.

“La reforma institucional no es sólo motivo de debate académico, sino también parte del proyecto político de muchos países del área”

5. Finalmente, e íntimamente ligada a los dos últimos grupos de problemas, está la amenaza que representa para la democracia el Ejército, que en algunos países de la región se presenta, todavía o de nuevo, como el guardián del orden estatal y, si fuera necesario, enfrentado diametralmente a los políticos. Sobre todo en aquellos casos, donde se juntan varios de los problemas aquí diferenciados, como en Perú, siempre se darán situaciones en que las Fuerzas Armadas tenderán a tomar, directa o indirectamente, las riendas del país. Es poco probable que los militares quieran destacarse en cuestiones de política de desarrollo, sino más bien en la función de guardián del orden que actúa cuando ciertos problemas sociales (delincuencia, disturbios) y/o políticos (corrupción, terrorismo) «aumenten demasiado». Las Fuerzas Armadas en tanto que institución pueden desempeñar este papel sobre todo en aquellos países, donde la experiencia del autoritarismo no ha comportado una valoración popular negativa de las mismas. En algunos países, éstas han podido sobrevivir la transición del autoritarismo a la democracia sin perjuicio

(Ecuador, Perú), en otros su posición es muy ambivalente (Chile, Uruguay) y en otros, en fin, han perdido su prestigio casi por completo (Argentina). Las inclinaciones hacia la intervención militar nacen en muchos casos de la simple necesidad de asegurarse una posición material y/o política. Este factor sigue representando, sobre todo en América Central, un elemento de inseguridad en el proceso de democratización. Los motines de grupúsculos militares, como los que, en los últimos años, se registraron repetidamente en Argentina y las dos intentonas golpistas en Venezuela, son una expresión de ello.

A pesar de todos estos serios problemas, la democracia en América Latina ha podido mantenerse en 1992. Perú constituye la única excepción, pero hay que destacar que Fujimori, ante las presiones internas y externas, se apresuró a volver (aún en el mismo año) a las condiciones democráticas, o sea constitucionales. El hecho de que la democracia haya perdurado este tiempo —condición indudablemente no suficiente, pero sí indispensable para su consolidación— se subvalora muy a menudo en vista de los peligros a los que se enfrenta. Pero este fenómeno merece una consideración especial si tenemos en cuenta que las condiciones sociales, bajo las cuales se produjo la caída de la democracia en décadas anteriores, nunca habían sido tan pobres en América Latina como las actuales.

Si situamos los mencionados retos a la democracia en América Latina en un contexto más amplio, entonces la interdependencia de los diferentes grupos de problemas se hace patente. Ahí está, en primer lugar, el entramado institucional democrático como tal, su estructura y capacidad de funcionamiento, incluido el de las élites, que compiten políticamente entre ellas y que dirigen a las instituciones; luego está la cultura política, la actitud de la población hacia las instituciones y las élites políticas, y finalmente están los resultados económicos y sociales del sistema democrático. La relación entre estos tres conjuntos de problemas se establece a través del concepto de la legitimidad.

Como destacamos en la introducción, la (re)instauración de las instituciones democráticas precede a la existencia de una cultura política democrática. Los sondeos muestran, en efecto, que la democracia como valor no está consolidada ni aceptada en América Latina. Más bien predomina una actitud ambivalente. No obstante, la democracia es el sistema de gobierno preferido. En 1992, en los tres países andinos tradicionalmente inestables política-

mente, las siguientes mayorías calificaron a la democracia como el sistema bajo el cual se vive mejor: Bolivia 74%, Ecuador 63%, Perú (antes del golpe) 59%. Pero sólo el principio abstracto goza de esta confianza. De los encuestados, solamente manifestaron estar satisfechos con la democracia concreta y actual un 39% en Bolivia, un 36% en Perú (antes del golpe) y un 23% en Ecuador (datos de las encuestas de LAPA 1992). El abismo entre el principio abstracto y la realidad democrática está determinado principalmente por los resultados en las principales áreas, es decir, económicas y sociales, del sistema político. Y aquí intervienen como elementos capitales la seguridad y la subsistencia económica y social del individuo. Si los resultados son insuficientes, esto repercute directamente en la valoración del sistema. En los citados países andinos, ante la elección entre la democracia concreta y actual y una dictadura con justicia social (alternativa totalmente hipotética, ya que no ha habido ninguna experiencia histórica similar en los países actualmente democráticos), una mayoría de los encuestados se declara a favor de un sistema dictatorial. En otras palabras: la población sabe apreciar la democracia, en particular en lo que concierne la libertad de expresión y de elección. Pero ante su situación desesperada y sobre todo ante la posibilidad de que ésta se generalice, prefiere la forma de gobierno más capaz de satisfacer las exigencias económicas y sociales o la que se sabe presentar como tal. Teniendo en cuenta que ningún tipo de sistema puede exhibir logros rápidos y contundentes bajo las actuales condiciones económicas en América Latina, también la democracia cosecha críticas, las cuales caen en un terreno fértil. Pero en la medida en que los problemas económicos y sociales se puedan resolver con decisiones institucionales democráticas, la democracia, dentro del marco de una legitimación que se está recuperando, va a experimentar un anclaje duradero en los sistemas de valores y actitudes de la población. Es necesario contemplar los problemas actuales, la falta de simultaneidad, las ambivalencias, las crisis, etc., no sólo como tales, y así dirigirlos en contra de la democracia, sino también y precisamente en su posible función catalizadora de un cambio fundamental hacia una mayor democracia, también en el sentido participativo y social.

La nueva crítica a la democracia en América Latina (y aquí reanudamos las explicaciones introductorias) parte, en muchos casos, del supuesto implícito de que las instituciones democráticas están determinadas por las condiciones de transición y que,

además, se adaptan a las estructuras y modelos de comportamiento político tradicionales (autoritarios). Sin duda, el modo de transición es importante para la evolución democrática, y sin duda, las tradiciones de un país también lo son para el funcionamiento institucional. Desde una visión sociológica, las variables de comportamiento constituyen incluso un componente esencial de la estructura institucional. Pero ni el modo de transición, ni los estilos políticos tradicionales, determinan la evolución democrática. La relación entre estas dos variables es interdependiente y sumamente compleja, sobre todo cuando se tiene en cuenta que las variables externas influyen sobre ellas tanto individualmente, como en la relación entre ambas. Las instituciones marcan el comportamiento político, así como, a la inversa, los estilos políticos influyen en la estructura institucional. Además, es acertado suponer un cierto grado de autonomía de ambas variables. La transformación institucional provocada por la reforma, y los estilos políticos cambiados por la experiencia histórica, pueden ejercer una influencia duradera sobre la evolución democrática.

Tras la democratización aparecen estos dos fenómenos en América Latina. La reforma institucional no sólo forma parte del debate académico, sino —como mostrábamos antes— también de la agenda política en una serie de países. Las relaciones entre el presidente y el Parlamento, la reforma electoral y la descentralización política son primordiales en este sentido. Si consideramos que la centralización horizontal y vertical del poder (Véliz, 1980), así como las deficiencias en la representación política y los notorios fraudes electorales en varios países de la región, son características tradicionales de la política latinoamericana, se puede hablar de una media vuelta en el pensamiento institucional en América Latina. Esta tendencia es todavía más digna de atención —prescindiendo de algunas aberraciones institucionalistas— cuando se considera que el pensamiento reformista está ligado a los problemas concretos del *governing* o sea, del mejoramiento de la *governabilidad*⁴ y tiene, en suma, su punto de referencia en la consolidación de la democracia.

En cuanto a los tipos de comportamiento, algunas prácticas enteramente nuevas respecto al modo de gobernar indican, en las élites políticas de algunos países, una considerable capacidad de aprender. Primero hay que recordar que en todos los países (re)democratizados se ha producido una alternancia en el ejercicio del poder (en caso de segundas elección-

nes). La alternancia en el Gobierno se puede interpretar como un indicador de la aceptación del sistema político por parte de las élites políticas. Además vale la pena mencionar que, en algunos países, incluso después de un cambio de régimen, se ha seguido con la política del Gobierno precedente, al menos en sus rasgos fundamentales. La tendencia hacia una mayor continuidad política está en consonancia con la tendencia general hacia un mayor pragmatismo en América Latina, un hecho que Albert O. Hirschmann ya constató en 1987 (Hirschmann, 1987). Finalmente, en algunos países, se ha llegado a una forma de gobierno presidencial completamente nueva, con formación de mayorías a través de coaliciones, lo cual se acerca a un modo de gobierno parlamentario y asegura las mayorías institucionales necesarias para la política iniciada por el Ejecutivo. Con estos arreglos, que eliminan la lógica de la competencia del sistema presidencial, se supera el tradicional bloqueo presidencialista latinoamericano.

Por consiguiente, la democratización en América Latina se caracteriza también, pese a todos sus obstáculos y problemas, por un cambio en las variables de comportamiento, cambio que puede contribuir a un mejor funcionamiento del orden institucional. Esto demuestra que la degeneración de la democracia no es un destino ineludible. El análisis crítico de la evolución democrática debería acompañar constructivamente la necesaria adaptación a las exigencias de *governabilidad* tanto por parte de las instituciones políticas como de los tipos de comportamiento de las élites políticas.

Notas

1. Para la redacción de este artículo hemos podido recurrir a los valiosos datos e informes detallados de Bolívar Lamounier (São Paulo), Liliana de Riz (Buenos Aires) y Michael Krennerich (Heidelberg). Queremos agradecerles a todos ellos su colaboración.

2. En su contribución *The Imposition of Democracy* (1990, mimeo), L. Whitehead considera que los repetidos (y no únicos) intentos de los EEUU de imponer la democracia desde el exterior, en su posición de poder dominante, son la causa de las difíciles y frustrantes experiencias que ha conocido la democracia en Centroamérica y el Caribe.

3. En su artículo «La democracia en América Latina: el peligro de aplausos prematuros» (*Boletín*

Electoral Latinoamericano 6:55-66, 1991), A.F.Lowenthal y P.Hakim crean una división similar de los grupos de problemas. Sin embargo, con ello no pretenden establecer un análisis diferenciador de las posibilidades de consolidación, sino —como decíamos antes— más bien un aviso general ante una alegría *prematura* sobre la democratización.

4. Definimos «governabilidad» como las capacidades del sistema de gobierno de dar respuestas adecuadas a los problemas reales de la sociedad. En este sentido, el término se refiere a la interacción entre gobernantes y gobernados, especialmente la relación entre capacidad de gobierno y demandas de determinadas políticas de gobierno. Hace referencia a la tensión que existe entre las dos partes y pone en cuestión el sistema de gobierno, como productor de decisiones políticas y encargado de su ejecución, y su capacidad para estar a la altura de los problemas por resolver.

Referencias bibliográficas

Alcántara, M. (1991) «Sobre el concepto de países en vía de consolidación democrática», *Boletín Electoral Latinoamericano* 6:67-84 (aquí: pp. 82-83).

Almond, G. y Verba, S. (eds.) (1963) *The Civic Culture*. Princeton: Princeton University Press.

Almond, G. y Verba, S. (eds.) (1980) *The Civic Culture Revisited*. Boston: Little Brown.

Amnesty International (1992) *Amnesty International Report 1992*. London.

Bareiro, O. y Barrios, H. (1992) «Paraguay», en Nohlen, D. y Nuscheler, F. (eds.) *Handbuch der Dritten Welt*, 3a ed., tomo 2 (Südamerika), p.434. Bonn: J.H.W.Dietz.

Birle, P. (1991) «Von der Agonie zur Ekstase. Die argentinischen Gouverneurs-, Parlaments und Kommunalwahlen von 1991», *Lateinamerika. Analysen, Daten, Dokumentation* 17/18:119-130.

Bresser Pereira, L.C. (1991) *Os tempos heróicos de Collor e Zélia. Aventuras de modernidade e desventuras da ortodoxia*. São Paulo: Nobel.

- Cavarozzi, M. y Garretón, M.A. (eds.) (1989) *Muerte y Resurrección. Los partidos políticos en el autoritarismo y las transiciones del Cono Sur*. Santiago: FLACSO.
- Esser, K. (1992) «Von der Binnenmarkt-orientierung zur Weltmarktspezialisierung», en Gleich, A. von et al. (eds) *Lateinamerika Jahrbuch 1992*, pp.43-54. Frankfurt: Vervuert.
- Godoy Arcaya, O. (ed.) (1990) *Hacia una democracia moderna. La opción parlamentaria*. Santiago: Universidad Católica. En este libro aparecen las contribuciones de Juan J. Linz y Arend Lijphart, interesantes para este debate.
- Goerdeler, C. (1992) «Die Gewalt als tägliches Brot» *Die Zeit* 48 (20.11).
- Hirschmann, A.O. (1987) «The Political Economy of Latin American Development. Seven Exercises in Retrospection», *Latin American Research Review*, vol.22, 3:7-30.
- Karl, T.L. y Schmitter, Ph. C. (1990) *Modes of Transition and Types of Democracies in Latin America, Southern and Eastern Europe*, mimeo.
- Krennerich, M. (por publicar en 1993) «Zentralamerikakonflikt», en Boeckh, A. (ed.) *Internationale Beziehungen*. München: C.H.Beck.
- Lamounier, B. (1992) «O Modelo institucional brasileira, a presente crise propostas de reforma», *Iberoamerikanisches Archiv* 18.
- López Pintor, R. y Nohlen, D. (1990) «Elecciones de apertura. El caso de Nicaragua de 1990» en Instituto Interamericano de Derechos Humanos/ Centro de Asesoría y Promoción Electoral (ed.) *Memoria del IV Curso Anual Interamericano de Elecciones*. San José.
- Mansilla, H.C.F. (1992) «Aufstands- und Staatsgewalt in Kolumbien und Peru. Theoretische Modelle zur Explikation der politischen Gewalt im südamerikanischen Raum», en Münkler, H. (ed.) *Die Chancen der Freiheit. Grundprobleme der Demokratie*, pp. 224-262. München: Piper.
- McDonald, R. y Ruhl, M.J. (1989) *Party Politics and Elections in Latin America*. Boulder: Westview Press.
- Morlino, L. y Spreafico, A. (eds.) (1991) *Democrazia e partiti in America Latina*. Milano.
- Nohlen, D. (ed.) (1993) *Elecciones y sistemas de partidos en América Latina*. San José: IIDH/CAPEL.
- Nohlen, D. (1992a) «Lateinamerika zwischen Präsidentialismus und Parlamentarismus», en Gleich, A. von et al.(eds.) *Lateinamerika Jahrbuch 1992*, pp.86-99. Frankfurt: Vervuert.
- Nohlen, D. (ed.) (1992b) *Descentralización política y consolidación democrática*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Nohlen, D. y Fernández, M. (eds) (1992) *Presidencialismo versus Parlamentarismo. América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Nohlen, D. y Solari, A. (eds) (1988) *Reforma política y consolidación democrática*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Nohlen, D. y Thibaut, R. (1992) «Struktur- und Entwicklungsprobleme Lateinamerikas», en Nohlen, D. y Nuscheler, F. (eds.) *Handbuch der Dritten Welt*, 3a ed., tomo 2 (Südamerika), pp.13 y siguientes. Bonn: J.H.W.Dietz.
- Nolte, D. (1992) «Wahlen in Lateinamerika zu Beginn der 90er Jahre. Nur ein Intermezzo?», en *Jahrbuch Dritte Welt 1993*, pp. 98-118. München: C.H.Beck.
- O'Donnell, G. (1992) «¿Democracia delegativa?», *Cuadernos del CLAEH* 61:5-20.
- Sangmeister, H. (1991) «Reformpolitik in Lateinamerika. Chancen und Risiken des wirtschaftspolitischen Paradigmenwechsels», *Aus Politik und Zeitgeschichte* B 39:3-17.
- Thibaut, B. (1992) «Präsidentialismus, Parlamentarismus und das Problem der Konsolidierung der Demokratie in Lateinamerika», *Ibero-Amerikanisches Archiv* 18.
- Véliz, C. (1980) *The Centralist Tradition of Latin America*. Princeton: Princeton University Press.
- Werz, N. (1989) «Die Lateinamerikanisierung Venezuelas», en *Jahrbuch Dritte Welt 1990*, pp.240-256. München: C.H.Beck.

Economía Latinoamericana ¿Saliendo del túnel?

Ignacio Basombrío
*Abogado Internacionalista.
Investigador principal del
Centro Peruano de Estudios
Internacionales.
Fue Ministro de
Planificación y Director de
Relaciones Económicas del
Sistema Económico
Latinoamericano (SELA).*

América Latina inició la década de los años 90 con opciones nuevas pero al mismo tiempo con la persistencia y, en algunos casos y sectores, el agravamiento de los antiguos problemas.

La década anterior había sido considerada como perdida por la región. El problema del endeudamiento externo, la aplicación de programas de ajuste con el propósito de corregir desequilibrios macroeconómicos, y el inicio del cambio del modelo económico tradicionalmente aplicado, a partir de la sustitución de importaciones y una activa presencia del Estado en la asignación de recursos, constituyeron un obligado telón de fondo para el análisis de las condiciones en las cuales evolucionaron la economía y las actividades productivas de la región.

Al comenzar la década de los años 90 son otros los desafíos con los que debe enfrentarse la región latinoamericana. Está obligada a recuperar una tasa importante de crecimiento económico para compensar el efecto negativo del retroceso del decenio anterior. Debe articular una respuesta institucional, productiva y tecnológica para participar de manera más activa en el proceso de globalización de la economía internacional. Tiene que reinsertarse plenamente en los circuitos financieros para conseguir los recursos adicionales de crédito y de capitales que son indispensables para cumplir con los propósitos de transformación y de modernización, que constituyen la base a partir de la cual se considera posible revertir las negativas tendencias observadas en la evolución social y económica latinoamericana durante la denominada década perdida.

Entre los problemas históricos, agravados por la recesión y por la crisis experimentada en el pasado reciente, se encuentran los inadecuados niveles de educación y de salud; la incapacidad del sistema productivo para generar trabajo a una creciente población que tiende a concentrarse en las zonas urbanas; el cada vez mayor rezago económico, social y tecnológico de la agricultura frente a los sectores más dinámicos de la industria y de los servicios, concentrados en pocos núcleos urbanos en la región; y los fenómenos de la violencia y de la pérdida de legitimidad del Estado tradicional, por su limitada presencia e influencia en el escenario.

Para enfrentar los desafíos del desarrollo y del cambio internacional, América Latina ha optado por asumir y definir una política en base a la economía de mercado. El papel del sector público tenderá, en consecuencia, a disminuir, en tanto que una mayor responsabilidad corresponderá a las actividades privadas, tanto en lo que concierne a la producción de bienes y servicios como a la acumulación de capital y realización de inversiones.

El cambio del modelo económico está acompañado por una modificación sustantiva en las políticas de relación

con el exterior. Tradicionalmente, la región latinoamericana había optado por un importante grado de protección para sus actividades productivas, en especial las correspondientes al sector manufacturero. Dentro de la asignación de recursos, mediante la aplicación de sistemas de control de cambios y de mecanismos centralizados para la asignación de moneda extranjera, no sólo se administraba la disponibilidad de ésta en función de prioridades establecidas por el Estado sino que, de manera implícita, se otorgaban señales a los agentes productivos sobre cuáles eran los sectores que interesaba proteger y promover desde una perspectiva nacional.

Con la puesta en marcha de políticas orientadas a lograr un grado mayor de articulación de las economías de los países de América Latina con el mundo, no sólo se han producido cambios significativos en lo que respecta a la política comercial. En la mayoría, se han liberalizado los movimientos y transferencias de capital, eliminándose en la práctica las regulaciones y restricciones cambiarias.

Los caminos de las reformas

“Como consecuencia de la evolución producida, el papel del Estado no ha quedado perfilado dentro del escenario latinoamericano”

Como consecuencia de la evolución producida, el papel del Estado no ha quedado suficientemente perfilado dentro del escenario latinoamericano. Para determinados sectores políticos, el objetivo de la reforma debe consistir en reducir, al mínimo sustentable, el gasto público. En lo sustantivo,

desde esa óptica, el Estado debería atender a determinadas necesidades sociales, que no puedan ser asumidas, de manera más eficiente, por la sociedad civil o por la empresa privada.

Otros sectores, en cambio, consideran que corresponde al Estado mantener el tamaño histórico en términos de su participación en el producto interno bruto, pero con un cambio cualitativo en lo que respecta al ejercicio del poder y, en consecuencia, a la descentralización en la gestión de los recursos, en favor de órganos de gobierno de menor jerarquía, como son las regiones y los municipios.

Se considera que dentro de un esquema de tal naturaleza, la reforma del Estado estaría orientada por el principio de lograr una mayor importancia en el papel de los recursos públicos en la sociedad,

atendiendo a la solución de problemas esenciales, particularmente en el área de los servicios sociales para la población.

Desde el punto de vista económico, existen dos ejes centrales en los que se han concentrado los mayores esfuerzos. El primero de ellos relativo a la privatización de empresas públicas. El segundo, a la reforma de los sistemas fiscales para proporcionar a los Estados ingresos permanentes y adecuados en función del nivel de los gastos. Ambas transformaciones, que son de carácter estructural, han comenzado a ser instrumentadas con mayor vigor desde el inicio de la presente década.

Mientras las reformas de carácter fiscal tienen efectos internos y están orientadas a lograr un mayor equilibrio en la distribución de la carga impositiva —además de mejorar los sistemas de recaudación y de fiscalización que permitan un mayor ingreso para los Estados—, el proceso de privatización de empresas públicas ha sido abierto con el propósito de lograr un grado más alto de atención de la inversión extranjera en las posibilidades que puede presentar América Latina como región de destino para las transferencias de capital de riesgo.

Las opciones de la globalización y la regionalización

América Latina, dentro de su estrategia de vinculación internacional, ha establecido que deberá combinar de manera equilibrada su participación en la economía internacional sobre la base de intervenir activamente dentro de la globalización de la economía, pero sin perder las oportunidades que pueden derivarse de la regionalización. Es decir, en el planteamiento conceptual sobre la manera de aumentar la participación regional en el comercio internacional y en la captación de inversiones, se considera que los acuerdos que se adopten en foros de carácter multilateral, como la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), no deben constituir opciones que dejen sin efecto los resultados que puedan lograrse como consecuencia del fortalecimiento y profundización de la integración latinoamericana, en términos más creativos y menos institucionalizados que los que existían durante la década pasada.

En lo que concierne al plano de la globalización de la economía, la región latinoamericana, en el decenio de los 80, redujo su participación en el comercio internacional y perdió atractivo como cen-

tro para la captación de inversiones. Se convirtió en una zona relativamente marginal para la realización de inversiones por parte de las corporaciones transnacionales, que privilegiaron los movimientos de capital en el mundo industrializado y, en las zonas en desarrollo, en los países del sudeste asiático.

Los cambios producidos en la política económica de los países de América Latina, unidos a las tendencias de modificación en la estrategia de las corporaciones transnacionales en lo que se refiere a su presencia internacional, pueden determinar un cierto nivel de recuperación a la atención brindada a los países de América Latina en lo que concierne a las inversiones.

Para asumir los problemas del desarrollo de América Latina y lograr superarlos, una tendencia prácticamente generalizada en todos los países de la región es la de abrir la economía a la competencia internacional y participar, en forma activa y constructiva, en las negociaciones comerciales multilaterales que se realizan en el marco del GATT.

La apertura de la economía está vinculada con la decisión de cambiar la manera con la que tradicionalmente se enfocaron los problemas del desarrollo. Es decir, dejar de lado los criterios de la protección y de la reserva del mercado, en tanto la actividad económica interna no lograra alcanzar determinados niveles de eficiencia y de competitividad.

El nuevo criterio es dinámico y distinto. En virtud del enfoque renovado, el factor de la innovación y de impulso para el desarrollo de las actividades productivas internas, está dado por la competencia internacional. Este cambio en la manera de enfocar la problemática del desarrollo, singularmente del sector manufacturero, fue recibido inicialmente con reservas y recelos por parte de las empresas industriales nacionales y con capital extranjero que operaban en los países latinoamericanos. Tales empresas habían estructurado sus estrategias corporativas en base a contar con la reserva del mercado interno y con una política de subsidios y de cambios diferenciales, destinada a promover, en forma gradual, la colocación de productos semimanufacturados y manufacturados en el exterior.

Posteriormente, en la medida en que los sectores empresariales comprobaron que la orientación global de la política económica y las condiciones en las que se desenvolvían las relaciones económicas en el ámbito internacional obligaban a un grado mayor de apertura y de competitividad, así como de búsqueda de mecanismos para aumentar la eficiencia, acepta-

ron e, inclusive, comenzaron a impulsar la transformación de sus propias estructuras de producción.

El proceso de apertura que se registra en América Latina no puede ni debe considerarse como un fenómeno aislado y aislable de las tendencias prevalentes para conformar, gracias a la globalización, una estructura internacional de producción, con un grado más alto de articulación, eficiencia y competitividad.

La región latinoamericana ha expresado, mediante pronunciamientos de diferentes organismos regionales en que participan los Estados latinoamericanos, como el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), su convencimiento de que el éxito de la Ronda Uruguay del GATT constituye un requisito indispensable no sólo para avanzar en la conformación de una economía globalizada sino para potenciar el desarrollo de los países de América Latina.

Ello explica, en consecuencia, los criterios positivos y la abierta actitud negociadora asumida por los países de la región para abordar el tratamiento de los temas vinculados con la liberalización del comercio, de las inversiones, de los servicios y sobre la necesidad de definir términos internacionalmente aceptados para proteger los elementos constitutivos de la propiedad intelectual.

Entre los principales 20 exportadores del mundo se encuentran México y Brasil. En materia de importaciones sólo México aparece en el grupo de los principales mayores participantes en ese comercio.

En la medida en que la economía latinoamericana se recupere y se logren los objetivos de la Ronda Uruguay del GATT, particularmente en lo que respecta al acceso a los mercados, se considera que la región dispone de un potencial para lograr una tasa de crecimiento de sus ventas al exterior por encima del promedio que se registre en el mercado internacional. La evolución positiva de la economía, en un entorno de apertura comercial, significa brindar oportunidades adicionales para aumentar las compras en el exterior, es decir, expandir la presencia regional en el comercio de importación.

Existe conciencia en la región, y en tal sentido se orientan sus estrategias de desarrollo, sobre los límites de la liberalización de los intercambios comerciales. Esta no constituye *per se* una respuesta integral a la problemática de las vinculaciones económicas internacionales. Se considera que tienen que producirse cambios cualitativos en lo que respecta a la movilización de los recursos de inversión, a la transferencia acelerada e importante de recursos

tecnológicos hacia América Latina, y a un proceso destinado a modificar los términos en los cuales se comercializan y generan en el ámbito internacional los servicios. En ese orden de ideas, la recuperación de la presencia latinoamericana dentro de la economía internacional requiere, necesariamente, un grado mayor de articulación en un mundo que tiende a convertirse en más interdependiente y globalizado.

El futuro de la región latinoamericana está vinculado, en consecuencia, al logro de resultados positivos que permitan al sistema económico mundial disponer de mecanismos, debidamente institucionalizados, que acompañen en los planos en que se registran las relaciones económicas mundiales, con una adecuada normatividad jurídica, a las demandas y necesidades de los agentes económicos para desarrollar, fuera de sus fronteras nacionales, actividades productivas y de comercio.

Los límites de la modernización

El proyecto en favor de la modernización se presenta en un contexto en el cual existen limitaciones de carácter estructural para lograr los objetivos de hacer, a corto plazo, más competitivas a las empresas latinoamericanas en el plano internacional.

“La industria latinoamericana presenta limitaciones de carácter estructural agravadas por el insuficiente nivel de desarrollo tecnológico”

Entre otros factores que deben tomarse en consideración se encuentran, en primer término, la debilidad financiera estructural de tales empresas, como resultado de un prolongado período recesivo al interior de la región latinoamericana. A inicios de la década de los 80, se produjo el denominado fenómeno de la desindustrialización, en virtud del cual en países importantes, como Argentina o Chile, determinados sectores de la producción manufacturera, por diversas circunstancias, interrumpieron ciclos de crecimiento y de modernización e, inclusive, paralizaron operaciones.

El cambio en términos de política económica frente a la competencia externa coincide con una reorientación de los sistemas financieros que incluye, como parte de una reforma que se registra con características muy similares en diversos países de la región, la eliminación de la banca de fomento, la reducción significativa del monto de créditos concesionales y de los recursos a medio y largo plazo,

usualmente procedentes del exterior, como resultado directo de la crisis del endeudamiento regional.

La industria latinoamericana presenta limitaciones de carácter estructural agravadas por el insuficiente nivel de desarrollo tecnológico, que se ha visto más comprometido como consecuencia de la política de ajuste macroeconómico realizado a lo largo de la década de los 80. Esta ha provocado, entre otras consecuencias, un debilitamiento de los sistemas nacionales de generación, adaptación y desarrollo de tecnologías.

Pese a lo anterior, existe el propósito de lograr una puesta al día en la manera como la región latinoamericana debe afrontar los desafíos para el desarrollo en la década de los 90. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), a la que se presentó durante muchos años como una organización con pensamiento proteccionista y casi autárquico, sin que ello correspondiera a la realidad, planteó, a inicios de la década, una nueva propuesta para el desarrollo de la región. Propuesta que denominó de transformación productiva con equidad. Es interesante anotar que buena parte de los principios contenidos en tal propuesta inspiran y orientan, en la actualidad, el diseño e instrumentación de políticas en los países de América Latina.

Uno de los temas que aborda la propuesta se refiere a la necesidad de llevar a cabo una transformación de la estructura productiva, debido a que América Latina debe lograr un salto cualitativo en materia de progreso técnico para recuperar espacios en el escenario internacional. Dentro de ese contexto, la industrialización, tal como lo subraya la CEPAL, constituye el eje de la transformación productiva. Pero, a diferencia de lo acontecido a partir de la década de los años 50, cuando América Latina modificó sustancialmente la conformación de la estructura económica, como consecuencia de un aumento significativo de la producción industrial dentro de un marco de relativo aislamiento del mercado internacional, en los años 90 la respuesta es distinta. Se insiste en que industria y modernización constituyen elementos inseparables, unidos dentro de la realidad latinoamericana. Pero, al mismo tiempo, se establece con precisión que la competitividad internacional es un requisito indispensable para que un renovado proceso industrializador en la región tenga resultados positivos.

En el contexto antes señalado debe entenderse la manera cómo las nuevas estructuras políticas en los países latinoamericanos persiguen su incorpora-

ción en las corrientes mundiales de comercio, movilización de recursos financieros, inversiones directas y transferencia de tecnología.

El grado de respuesta que en el plano interno e internacional pueden tener las nuevas orientaciones constituyen incógnitas por despejar. Depende de que los inversionistas nacionales y extranjeros consideren que el nuevo modelo propuesto podría conseguir objetivos tanto cualitativos como cuantitativos, además de que se estime que ese modelo es una opción mejor para promover el desarrollo económico. En función de lo anterior deberían aceptar como un factor objetivo y un elemento esencial la competencia internacional, o las posibilidades que brinda el mercado mundial. En cambio, si los sectores productivos estiman que la región latinoamericana, por sus problemas estructurales, no se encuentra en capacidad de afrontar los desafíos de una competencia internacional proveniente de países a los cuales se considera con mayor poderío financiero, organizativo y comercial, los resultados de ese modelo podrían ser negativos para el futuro.

Situaciones diversas en la región

La región latinoamericana no constituye un todo homogéneo. Es heterogénea y con importantes grados de desarrollo en los planos tecnológico, de capacidad de gestión, de desarrollo institucional y de estabilidad económica y potencial de crecimiento. De tal manera, aun cuando exista un modelo caracterizado en casi todos los países de la región por determinadas constantes, ello no significa que los flujos de inversión y que el potencial productivo se desarrollen por igual en toda América Latina. Algunas economías, como la de México por ejemplo, han logrado captar un mayor grado de atención y de interés por parte de los inversionistas internacionales, como consecuencia del importante grado de relación con los Estados Unidos y, sobre todo, por las posibilidades derivadas de la suscripción del Tratado que conformará una zona de libre comercio entre México, los Estados Unidos y el Canadá.

Otros países, como Chile, exhiben en los últimos años un comportamiento económico caracterizado por el crecimiento con estabilidad, en un marco en el cual la economía de mercado se ha instrumentado y ha permitido que las fuerzas productivas puedan operar y desarrollarse en el ámbito interno con una mayor presencia en el mercado internacional.

Naciones como Argentina, que habían confrontado ciclos de recesión con alta inflación, han inicia-

do procesos de reforma económica que han dado como resultado un control de la evolución de los precios y términos más adecuados para su integración con el resto del mundo, y mayores oportunidades para el desarrollo de las actividades productivas y de la inversión extranjera. Otros países, como Colombia o Venezuela, continúan siendo focos de interés para determinado tipo de inversiones, en los sectores industrial y energético.

Brasil, por su parte, ha registrado una paralización en el importante ritmo de crecimiento que mostraba en el pasado reciente. A pesar de su enorme potencial y la amplitud de sus mercados, la instrumentación de políticas orientadas a controlar la inflación han resultado contraproducentes. Al terminar el año 1992, en medio de una crisis política resuelta con arreglo a los mecanismos constitucionales, es previsible considerar que la estrategia brasileña de desarrollo podría variar y recuperar una vocación de crecimiento orientada a impulsar nuevamente a los sectores productivos y de inversión, nacionales y extranjeros.

Opciones hemisféricas

Al concluir 1992, y cuando el escenario de la negociación en el marco de la Ronda Uruguay del GATT no se encuentra plenamente despejado, la opción latinoamericana para impulsar su proceso de desarrollo puede incluir dos variables, en la hipótesis de que las negociaciones comerciales multilaterales no culminen de manera satisfactoria. La primera de tales variables concierne a la posibilidad de conformar una zona de libre comercio hemisférica, con los Estados Unidos como principal polo de atracción. La segunda consiste en profundizar los mecanismos de la integración económica.

El presidente Bush, en junio de 1990, formuló un planteamiento orientado a conformar, dentro del marco de la denominada *Iniciativa de las Américas*, una zona de libre comercio que, según sus expresiones, cubriera desde Alaska hasta la Tierra del Fuego. Tal proposición, que incluía no sólo aspectos relativos al comercio sino a la reducción de la deuda oficial y aspectos de naturaleza ambiental, significó un importante elemento de referencia para enfocar las relaciones bilaterales de la región latinoamericana con los Estados Unidos sobre la base de nuevos criterios.

Desde el enunciado de la *Iniciativa*, prácticamente todos los países de la región latinoamericana

suscribieron acuerdos preliminares de entendimiento con los Estados Unidos, con el propósito de facilitar negociaciones posteriores orientadas a lograr los acuerdos definitivos dentro del marco de la *Iniciativa para las Américas*.

En tanto en la región latinoamericana las expectativas generadas fueron muy grandes y se consideró que el tiempo de instrumentación de la *Iniciativa para las Américas* sería relativamente reducido, en los Estados Unidos se plantearon más bien criterios caracterizados por una posición conservadora en relación con el *tempo* y los alcances de la instrumentación de tal *Iniciativa*.

Progresivamente se fue aclarando el panorama, en el sentido de que la *Iniciativa para las Américas* sería aplicada caso por caso, en función de consideraciones mutuamente definidas entre los Estados Unidos y los países latinoamericanos correspondientes.

Se apreció que las negociaciones entre México, Canadá y los Estados Unidos para conformar una zona de libre comercio en el norte del hemisferio no significaba, necesariamente, el inicio de un

proceso que, con características similares, se repetiría en otros países de la región latinoamericana. Por el contrario, conforme avanzaban las negociaciones entre los tres países del norte, se consideró que el caso mexicano constituiría una situación especial y distinta, en vez de un precedente a ser aplicado en el resto de la región.

Determinados observadores regionales estimaron, en base a declaraciones formuladas por las propias autoridades norteamericanas, que Chile podría ser un segundo país elegible para la eventual negociación de un acuerdo de libre comercio dentro de las orientaciones de la *Iniciativa para las Américas*. Sin embargo, hasta la finalización de 1992, cuando todavía el Tratado de Libre Comercio con México y Canadá se encuentra pendiente de ratificación por parte del Congreso norteamericano, la situación de Chile, o de otros países de la región, no había sido considerada.

La *Iniciativa para las Américas*, en los términos en que fue formulada por la administración del presidente Bush para su consideración por parte del Congreso de los Estados Unidos, ha confrontado con dificultades en lo que respecta al trámite legislativo

para aprobar el contenido de la *Iniciativa* y lograr que pudiera actuarse en consecuencia.

El *Fondo Multilateral de Inversiones* constituye uno de los aspectos básicos previstos en la *Iniciativa* para contribuir con los países de la región mediante la acción, entre otros organismos, del Banco Interamericano de Desarrollo, para facilitar la captación de inversiones extranjeras y adecuar el marco institucional de los países latinoamericanos a las nuevas realidades y elementos de competencia que existen en el mundo para lograr una expansión de la inversión externa. Pero este *Fondo* sólo podría ponerse en aplicación en 1993, en la hipótesis de que el Congreso autorice el desembolso de los fondos.

En igual situación se encuentra el manejo del tema de la reducción de la deuda oficial, aspecto en el cual se han registrado avances poco significativos.

En el plano del comercio, la atención de los órganos correspondientes del Gobierno y del Congreso norteamericano estuvo concentrada, durante el año 1992, en la evolución de las negociaciones con México y Canadá y en el proceso que se desarrolla en el ámbito del GATT. Por ello, el tema de la *Iniciativa para las Américas*, en su vertiente de intercambios comerciales, tuvo una baja prioridad.

Debe considerarse que el triunfo electoral del candidato demócrata, Bill Clinton, en las elecciones presidenciales de noviembre pasado, podría significar una reorientación en la política comercial del Ejecutivo norteamericano. Esta podría armonizarse mejor con las orientaciones básicamente proteccionistas que existen en el Congreso y, en consecuencia, dificultarían la evolución de las relaciones comerciales entre los países del hemisferio.

La segunda opción que podría ser considerada por América Latina para hacer frente a los desafíos del desarrollo concierne al impulso del proceso integrador.

Esta opción, definida por el SELA como una necesidad para el progreso presente y futuro de América Latina, confronta dificultades debido, entre otros factores, a la complejidad jurídica de los diferentes esquemas integradores, a las diferencias en el nivel de desarrollo que se registra entre los países latinoamericanos y a los limitados avances en materia de armonización y convergencia de las políticas económicas. Otro factor a considerar es que se registran niveles poco significativos en el intercambio entre los países de América Latina que no han logrado que los flujos de comercio, de inversiones y de servicios adquieran un suficiente nivel de masa crítica

“La ALADI constituye el espacio económico más amplio de la región y trabaja para incrementar flujos comerciales y acuerdos entre países”

como para potenciar el desarrollo regional y lograr una mayor capacidad de negociación en el ámbito internacional.

El inicio de la década de los años 90 muestra en la región una dinámica más activa que en el pasado, con la búsqueda de mecanismos que permitan lograr los objetivos previstos en los esquemas integradores en plazos más cortos y con un grado más elevado de participación de los actores sociales y económicos.

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), que constituye el espacio económico más amplio en la región, se encuentra empeñada en promover entendimientos y acuerdos entre los países que la integran para posibilitar la realización de iniciativas conjuntas y llevar a cabo el desarrollo de proyectos destinados a incrementar los flujos de comercio.

El Grupo Andino, a pesar de la suspensión temporal de las obligaciones y derechos por parte del Perú hasta diciembre de 1993, ha continuado con su propósito de conformar un espacio económico. En tal sentido, en el mes de agosto de 1992, se tomaron importantes decisiones relativas a la adopción del arancel externo común, la regulación de la política de competencia, entendimientos para armonizar la política de subsidios y, en una innovación importante, se abrió un espacio para la negociación comunitaria con otros países de América Latina y el Caribe, de acuerdos que permitieran lograr un grado mayor de articulación de los países andinos con el resto de las economías de la región.

El Mercado Común del Cono Sur Americano (MERCOSUR), creado en marzo de 1991, mediante el Tratado de Asunción, por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, ha iniciado un proceso flexible pero complejo e integral para constituir un mercado común a inicios de 1995. Existen en la actualidad dificultades de coyuntura, derivadas de la falta de armonía entre las políticas económicas de Argentina y de Brasil, unidas al ciclo de recesión y la crisis política experimentada por este último país. Tal situación determina que los agentes económicos no encuentren todavía una base suficientemente sólida para proyectar sus operaciones en una parte importante del Cono Sur de América Latina, tomando como un elemento de referencia sustantivo al Tratado de Asunción. Sin embargo, es razonable considerar que, en la medida en que la situación del Brasil tienda a normalizarse y se adelanten acciones para conseguir una mayor convergencia entre las políticas económicas de los países del MERCOSUR, este importante esfuerzo integrador podría contribuir a cambiar las condicio-

nes en que se desenvuelven las economías de estos países y a potenciar el desarrollo del proceso integrador.

En igual sentido se debe considerar al Mercado Común Centroamericano, el cual, conforme a lo establecido en el Plan de Acción Económico de Centroamérica, se dispone a lograr, en un marco político más favorable, la comunidad económica entre los Estados que lo conforman.

Es interesante señalar que mecanismos menos complejos en el plano institucional y jurídico, como el Grupo de los Tres, conformado por México, Venezuela y Colombia, tienen un papel importante para promover la integración. Acuerdos bilaterales, como el suscrito por México con los países centroamericanos, en enero de 1991, para crear una zona de libre comercio, y el acuerdo suscrito entre Chile y México, con el mismo objetivo, en octubre de 1991, constituyen, igualmente, manifestaciones concretas de un renovado espíritu de integración entre los países de América Latina.

Una visión abierta y multilateral

Los propósitos de aumentar los vínculos dentro del ámbito regional no significan dejar de lado concepciones más amplias en lo que respecta al grado de apertura de las economías de los países de la región frente a los cambios que se producen a nivel internacional. En un reciente trabajo publicado por Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, se subraya que «la globalización de la actividad económica tiende a cierta uniformidad en la formulación y aplicación de políticas, ya que cada país se convierte en un competidor para mercados finitos y de escasos recursos. Privilegiar las señales del mercado, fomentar la competitividad internacional, promover la capacidad empresarial y atraer la inversión directa, se están convirtiendo en elementos comunes de los esfuerzos de cada nación por mejorar su inserción internacional».

En esa línea de pensamiento, en la que el tema de lo multilateral adquiere, dentro de la región latinoamericana, una prioridad más alta que en el pasado, debe destacarse que las reformas en las políticas comerciales iniciadas por un número importante de países latinoamericanos han permitido a los exportadores de terceros países incrementar las oportunidades de negocios en la región. Ello significa que, dentro de un contexto internacional que en el plano comercial mantiene todavía vigentes criterios protec-

cionistas, América Latina ocupa un lugar preeminente, de vanguardia, para promover la liberalización comercial en el plano internacional, lo cual constituye un cambio importante en su política tradicional.

A este respecto debe recordarse que la *Declaración de Guadalajara*, suscrita en el mes de julio de 1991 por los jefes de Estado y de Gobierno de los países latinoamericanos, así como de España y Portugal, subraya, respecto al tema económico, que los países que suscribieron esa Declaración están «comprometidos en un proceso de profundo reajuste de nuestras economías con el objeto de lograr con eficiencia la recuperación y el crecimiento. Nuestros países han hecho avances significativos en sus procesos de modernización por medio de la reforma del Estado y de la liberalización económica... en nuestra región (latinoamérica) se han dado procesos sin precedentes tendientes a la integración económica gradual regional y subregional, que haga posible una posición más favorable en el escenario internacional. Nuestras iniciativas se verán fortalecidas si existe un entorno internacional que facilite recursos complementarios para el desarrollo y la supresión de obstáculos al intercambio comercial».

“La deuda externa es un problema tradicional y complejo, que se encuentra en primer término dentro del panorama latinoamericano”

La nueva situación financiera y económica

Un elemento que debe ser subrayado se refiere a la manera en que han evolucionado los principales agregados macroeconómicos de la región en el período 1981-90, con el propósito de establecer las tendencias estructurales en el comportamiento regional. Según cifras elaboradas por el Banco Interamericano de Desarrollo, el producto interno bruto de la región, medido en dólares de 1988, creció únicamente un 0,9%. En efecto, en 1990, el PIB regional sumó 837.950 millones de dólares, frente a 767.524 millones de dólares registrados en 1981. Como consecuencia del crecimiento observado en el producto en 1991, se puede calcular el producto regional en 863.000 millones de dólares en ese año.

El crecimiento de la producción de bienes y servicios ha resultado significativamente inferior al aumento de la población. Esta pasó de 366 millones de habitantes a 449 millones entre 1981 y 1991. En consecuencia, en dólares de 1988, el producto por habitante pasó de 2.090 al inicio del período a 1.920 en 1991.

Otros indicadores, importantes para determinar las tendencias de la economía latinoamericana, conciernen la manera en que se han comportado el consumo, la inversión y las exportaciones. Entre 1981 y 1991, el consumo creció un 1,1%, en tanto que la inversión registró una disminución del 3,2%. Las exportaciones, por su parte, se incrementaron un 5%, mientras que las importaciones decrecieron un 1,1%.

Los indicadores anteriormente señalados merecen algunos comentarios.

(a) La caída en la inversión fue el resultado del proceso de transferencia masiva de recursos por concepto de pagos netos de utilidades e intereses, como consecuencia del incremento del servicio de la deuda externa.

(b) Las exportaciones de bienes y servicios, aunque mostraron un crecimiento del 5%, registraron una evolución menor que la observada entre 1961 y 1970, en que la tasa de crecimiento por ese concepto se aproximó al 6%.

(c) La inversión que, en el período comprendido entre 1961 y 1980, registró un crecimiento de casi 15%, pasó a tener signo negativo en la década pasada.

(d) América Latina, que había ingresado con mayor vigor en el período 1961-1980 al circuito de países importadores, al registrar una expansión de más del 8%, mostró, tal como se ha mencionado, una caída ligeramente superior al 1% en la década de los años 80.

A nivel sectorial se observa un cambio en las tendencias de los diferentes rubros productivos. El sector agropecuario, que estructuralmente registra debilidad en la región, sólo creció un 1,9% durante la década de los años 80, frente a expansiones superiores al 3% en los 20 años anteriores. En el sector industrial la situación fue aún más compleja y delicada. Esta rama de la actividad productiva había constituido el motor principal del proceso de crecimiento y transformación de las estructuras económicas y sociales de la región. La manufactura, sin embargo, sólo se expandió un 0,2%, entre 1981 y 1990, frente a tasas de crecimiento superiores al 6% en los 20 años previos.

Pese al desarrollo del sector de los servicios, los resultados de la década pasada fueron limitados, con un crecimiento de sólo 1,3%, frente a tasas promedio de aumento del 6% en los 20 años anteriores.

En lo que respecta a la inversión interna bruta, entre 1981 y 1990, se observa el retroceso ya mencio-

nado del 3.2%, en consecuencia del cual prácticamente todos los países de la región, con las excepciones de Colombia, Chile, Jamaica, Paraguay, República Dominicana y Nicaragua, han registrado marcados descensos en lo que respecta a la inversión.

Este indicador es preocupante para el futuro latinoamericano. Crea un factor de incertidumbre que sólo podrá ser despejado como consecuencia de las tendencias que se aprecien en el futuro proceso de ahorro e inversión en la economía regional.

Dentro de los problemas tradicionales y complejos que soporta la región latinoamericana se encuentra, en primer término, la deuda externa. Esta, según las cifras de la CEPAL, supera en 1991 la cifra de 426.000 millones de dólares, lo que representa algo más del 43% del producto bruto regional. Representa 3,5 veces el total de las exportaciones regionales correspondientes a 1991.

Tal como se destacó en la *Declaración de Guadalajara*, antes citada, «la deuda externa es uno de los principales obstáculos para el crecimiento y la estabilidad de la región y, en consecuencia, constituye, para muchos de nuestros países, un factor fundamental del desarrollo económico de evidente dimensión política».

Para algunos sectores, singularmente en el área financiera, determinados países de América Latina han logrado superar el complejo problema del endeudamiento externo en los últimos años. A pesar de que éste se mantiene como un asunto prioritario en la agenda económica internacional, nuevos elementos de juicio se presentan para estos países y pueden permitir variaciones en lo que respecta a la futura percepción sobre los problemas del desarrollo.

Economías como las de México han comenzado a recibir los efectos positivos de transferencias de capital procedentes del exterior. En otros casos, las inversiones directas, tanto en la conformación de nuevas empresas como en la presencia en los mercados de valores nacionales, han significado una manera de recuperar espacios perdidos en el pasado en los circuitos financieros internacionales. Sin embargo, para otros países de América Latina el problema del endeudamiento continúa siendo un severo factor limitante para el desarrollo económico y la modernización productiva y social.

Existen, en esta problemática, algunos elementos que conviene revisar en la medida en que, tras la crisis de la deuda externa iniciada en 1982—crisis que provocó que América Latina dejara de constituir una plaza para el destino de las inversiones y de la

transferencia de recursos financieros de capital— se han registrado, a un costo elevado para la región, cambios que pueden marcar unas tendencias diferentes a medio y largo plazo.

Desde 1982, América Latina se convirtió en exportadora neta de capitales como consecuencia del pago de las obligaciones derivadas de la deuda externa. Según las estimaciones efectuadas por la CEPAL, hasta la finalización de 1991, la transferencia neta de recursos, efectuada al sistema financiero internacional por los países de América Latina, ha superado la cifra de 200.000 millones de dólares. Tal situación gravó muy fuertemente las posibilidades de capitalización de la región, su capacidad importadora y, especialmente, el logro de objetivos en materia de modernización de la estructura productiva. El proceso de descapitalización derivado del pago de la deuda provocó, como efecto no deseado, un deterioro sensible en indicadores sociales fundamentales, como resultado de la disminución de los gastos públicos destinados a la atención de tales servicios.

El año 1991 constituyó para los países de América Latina el inicio aparente de un ciclo en el cual podrían comenzar a modificarse, en términos positivos, las principales tendencias adversas experimentadas en la denominada década perdida.

El producto interior bruto de la región, según las cifras de la CEPAL, se incrementó en un 3%. Esta tasa, superior a la de los años precedentes, en que aumentó alrededor del 1%, con una expansión de sólo 0,3% en 1990, fue un indicador positivo en la evolución de la región. Igualmente, el producto por habitante, que había retrocedido en el período 1988-90, registró un modesto aumento del 0,9%. Uno de los grandes problemas experimentados por la región latinoamericana, al incremento de los precios muy por encima del promedio internacional, dio inicio a una etapa de mayor control, al descender del 1.186% en 1990 al 202% en 1991. A pesar de que esta tasa es absolutamente desproporcionada con los promedios mundiales y demuestra la persistencia de un complejo problema en la región, su reducción es un importante logro frente a los niveles de hiperinflación registrados en el período 1988-1990.

En términos de la participación de América Latina en el comercio mundial debe señalarse que, en valores corrientes, las exportaciones de bienes alcanzaron los 122.000 millones de dólares. Es la magnitud más importante registrada desde el año 1980 y constituye un nivel histórico nunca antes alcanzado. Igualmente, las importaciones, que se habían depri-

mido como consecuencia de los procesos económicos de ajuste hasta situarse en niveles inferiores a los 60.000 millones de dólares anuales en el período comprendido entre 1983 y 1986, alcanzaron un nivel de 110.300 millones de dólares en 1991. El crecimiento de las importaciones fue del orden del 15% con relación al nivel alcanzado en 1990, en tanto se mantuvo estable el valor de las exportaciones.

La recuperación en la tasa de crecimiento de la economía latinoamericana, unida a la modificación en las políticas de comercio exterior y de apertura de la economía, determinaron un mayor grado de presencia regional en el comercio internacional y más oportunidades para los productores y exportadores de terceros países de concurrir al mercado latinoamericano.

El saldo positivo de la balanza comercial de América Latina, de 11.900 millones de dólares en 1991, resultó, pese al nivel de las exportaciones, el más reducido desde 1983, año en que la región, para cubrir sus obligaciones financieras internacionales, mantuvo saldos positivos en la relación de exportaciones e importaciones en niveles promedio de 30.000 millones de dólares anuales.

Desde el punto de vista financiero, el movimiento neto de capitales alcanzó los 36.000 millones de dólares durante el año 1991. Esta magnitud sólo es comparable con los niveles de 29.400 y 37.600 millones de dólares, registrados en los años 1980 y 1981 respectivamente. Es decir, antes del inicio del proceso de ajuste como consecuencia de la crisis del endeudamiento externo.

El ingreso de capitales en la región latinoamericana no debe, sin embargo, ser sobreestimado. Resulta necesario que se produzca un ciclo más largo para poder apreciar si la banca internacional y los inversionistas privados han optado por recuperar la confianza en las posibilidades de la región latinoamericana como mercado de destino para sus inversiones financieras.

Conviene tener presente que en 1990 el movimiento neto de capitales fue igualmente positivo, en un nivel de 18.400 millones de dólares, elevado y comparable con el registrado en 1982 y 1987, años en que las condiciones fueron relativamente favorables para el apoyo financiero externo a la región latinoamericana.

Debido a la magnitud del endeudamiento externo, que se situó en 426.000 millones de dólares al término de 1991, los pagos netos de utilidades e intereses ascendieron, en ese año, a 29.300 millones de dólares. Tal magnitud resulta la menor transferencia de recursos desde 1982, dado que América Latina ha estado pagando, por tales conceptos, unos montos que, en promedio, superan los 35.000 millones de dólares por año. La reducción en las tasas de interés explica, en buena medida, la menor presión observada en 1991.

Sin embargo, se deberán establecer nuevos criterios de apreciación sobre el pago de intereses y utilidades, a partir de 1992, debido a las fluctuaciones registradas en la cotización frente al dólar de las principales divisas europeas y del yen japonés, como consecuencia de que una parte del endeudamiento latinoamericano se encuentra contratado en dichas monedas.

Como consecuencia del ingreso mayor de capitales y de la reducción en el nivel de los pagos netos de utilidades e intereses, en 1991 la transferencia neta de recursos fue positiva, por primera vez desde 1982. En efecto, alcanzó 6.700 millones de dólares, frente a un acumulado negativo de 221.300 millones de dólares entre 1982 y 1990.

No es posible extraer conclusiones definitivas en relación con las tendencias en materia de financiamiento internacional en América Latina. En 1992 se pudo observar que, además de inversiones, particularmente orientadas a México y, en menor medida, a otras economías dinámicas de la región —como Chile, Argentina o Colombia, destinadas a promover nuevos proyectos productivos o ampliar los existentes—, se registró una movilización de recursos hacia determinadas bolsas de valores en que las cotizaciones de los títulos negociados tendieron a aumentar de manera importante. Sin embargo, la tendencia alcista fue prontamente alterada debido a que, en algunos casos, había sido la resultante de las transacciones de títulos y acciones correspondientes a empresas públicas que el Estado había privatizado. En la segunda mitad del año 1992, en mercados de valores importantes, como el argentino o el mexicano, se produjeron alteraciones, con tendencia a la baja, en la cotización de valores.

Tendencias hacia el futuro

Las primeras apreciaciones sobre la evolución de la economía latinoamericana para 1992 muestran que se mantendrá un ritmo de crecimiento de la economía similar al registrado en 1991. El Banco

“La economía latinoamericana no está desvinculada de las tendencias del mundo industrializado”

Mundial considera que, gracias a la positiva evolución del sudeste asiático y al 3% de crecimiento que podría experimentar América Latina, la economía de los países en desarrollo mostrará en conjunto una evolución con signo positivo durante 1992.

Debe tenerse presente, empero, que el comportamiento de la economía latinoamericana no está desvinculado de las principales tendencias que se observan en el mundo industrializado, debido al proceso de interdependencia y a los estrechos vínculos que la región posee con los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En este sentido, las previsiones para 1993 y 1994, realizadas por el Fondo Monetario Internacional en septiembre de 1991, muestran una disminución de las metas de crecimiento originalmente previstas. En consecuencia, la expansión económica en los países industrializados sería, en esos años, limitada. En ese ambiente de lento crecimiento, al cual se unen las incertidumbres y problemas derivados de los desajustes en el sistema monetario internacional, resultan dudosas las posibilidades de que América Latina tenga un fuerte impulso reactivador debido a la evolución positiva del mundo industrializado.

Por ello, buena parte de la responsabilidad de mantener el crecimiento de la economía y de lograr, e incluso mejorar, los indicadores registrados en el período 1991-92, dependerá del manejo interno de las políticas económicas en los países latinoamericanos y de la obtención de transferencias positivas de capital.

En cuanto al primero de los aspectos citados, parecer existir una decisión política por parte de los países de la región de acentuar la orientación hacia el mercado y el mantenimiento de los esquemas vigentes en los últimos años.

En cambio, a pesar de una mayor comprensión de los países industrializados respecto a los esfuerzos que realiza la región latinoamericana por mejorar la gestión económica y aplicar políticas adecuadas, no existe la certeza de que la región dispone de los recursos de capital necesarios para acrecentar la transferencia positiva registrada en 1991 y que, según los indicadores preliminares, se repetiría en 1992.

Un indicador que los analistas económicos de América Latina observan con relativa preocupación es la disminución del saldo positivo de la balanza comercial. Se considera que, en 1992, ese saldo podría ser insignificante e, incluso, negativo. Ante esta situación se abren incógnitas sobre la manera de hacer frente a ese desequilibrio, teniendo en consideración el fuerte peso de la deuda externa y el papel que le correspondió a la política de generar excedentes de balanza comercial para honrar las obligaciones financieras externas.

América Latina, en consecuencia, tiene una relación muy directa, en lo que se refiere al futuro de su economía, con las decisiones y opciones que se adopten en los grandes centros financieros y económicos del mundo.

Una América Latina en transición

Luciano Tomassini
Coordinador del Programa de Estudios Conjuntos sobre las Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL).

Son tan grandes los cambios que han experimentado las Relaciones Internacionales de América Latina a comienzos de los años noventa que para comprenderlos se necesita ponerlos en su debida perspectiva, esto es, en referencia tanto a sus antecedentes históricos como a la transformación que sufrió el contexto global en que se verificaron. Además, aunque probablemente de hecho siempre haya ocurrido así en la evolución de las relaciones exteriores de los países, la magnitud de este cambio nos permite percibir hoy en día que sus orígenes son predominantemente internos y radican en la transformación del modelo de desarrollo que han adoptado los países latinoamericanos en los últimos años, a diferencia de las explicaciones preferentemente de origen externo como ha sido tradicional en el estudio de las Relaciones Internacionales. Por último, en una reseña integrada por una treintena de países, como es la América Latina y el Caribe, la heterogeneidad de las distintas situaciones nacionales y las diferencias en cuanto al ritmo y orientación de las transformaciones mencionadas son tan grandes que es inevitable caer en generalizaciones y referirse a los rasgos comunes de la evolución de esa región en su conjunto.

La transformación del marco externo

El desarrollo político, económico y social de América Latina dependió siempre muy estrechamente de su escenario externo. Desde el esquema de análisis centro-periferia acuñado por Raúl Prebisch en la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) hasta la teoría de la dependencia, todas las interpretaciones acerca del desarrollo latinoamericano pusieron el énfasis en la influencia de dicho contexto y establecieron una vinculación entre los sucesivos modelos de desarrollo que siguió la región a lo largo del tiempo y su forma de vinculación con el sistema internacional en cada etapa. Dicho sistema ha cambiado dramáticamente, como también lo han hecho los países latinoamericanos, lo que plantea desafíos enteramente diferentes a sus formas tradicionales de relación exterior.

Durante tres siglos la política internacional se desarrolló en un escenario relativamente estable y simple. Dicho escenario estaba configurado por las relaciones entre las grandes potencias, término que aunque oficialmente fue empleado por primera vez en el Tratado de Viena de 1815 reflejaba la realidad de los siglos precedentes, así como por la búsqueda de un equilibrio entre el poder de las grandes naciones. A partir de 1815, y durante los cien años siguientes, esas grandes potencias fueron Gran Bretaña, Austria, Francia, Prusia y Rusia. Aunque anteriormente no habían sido las mismas, la estructura de ese escenario y del juego que se desarrolló en él cambió muy poco, reempla-

zándose sólo de vez en cuando los actores. A pesar de los continuos choques que implicaba el mantenimiento del balance de poder en esas condiciones, ese concierto europeo fue protagonizado por un grupo de Estados que «se parecían unos a otros en sus costumbres, religión y cultura, y estaban conectados por intereses recíprocos», esto es, que compartían una cultura política internacional y obedecían a las mismas reglas del juego (Heeren, 1929).

Ese concierto internacional relativamente ordenado, donde las grandes potencias imponían las reglas del juego, se rompió después de las dos guerras mundiales. El relativismo intelectual, político y moral que marca el nacimiento del mundo contemporáneo, el posterior auge de los nacionalismos y las ideologías que sirvieron de antídoto a ese relativismo y que motivaron esas guerras, dando origen luego a la Guerra Fría, y la creciente importancia que pasaron a adquirir más tarde los factores económicos, tecnológicos y culturales en las relaciones entre las distintas sociedades nacionales modificaron por completo la homogeneidad del escenario de los tres siglos precedentes.

Las Relaciones Internacionales están dejando de ser monopolizadas por un conjunto de Estados soberanos que actúan a través de sus representantes oficiales, en función de sus respectivas cuotas de poder definidas en términos convencionales y de una gama muy restringida de intereses. Están pasando a ser protagonizadas por las distintas sociedades nacionales, con sus diferentes componentes sectoriales o regionales,

y por su gran variedad de intereses, preferencias y valores, lo cual ha ampliado la agenda internacional en alto grado. «Si este es el caso, parece extraño que continuemos refiriéndonos al campo en que se están produciendo estos cambios como el de la política internacional. La noción misma de relaciones internacionales parece obsoleta frente a la tendencia de que una proporción creciente de las integraciones que constituyen la política mundial se desarrollan sin la intervención directa de los Estados o naciones. Se necesita por eso un nuevo término, uno que implique la presencia de nuevas estructuras y procesos, mientras que, al mismo tiempo, permita comprender las transformaciones estructurales que se están produciendo. Un concepto aceptable podría ser el de política post-internacional» (Rosenau, 1990).

El sistema internacional, tal como lo conocimos a lo largo de la edad moderna, ha cambiado de naturaleza. Ha dejado de estar constituido por las relaciones entre un puñado de Estados soberanos, concebidos como actores racionales y unitarios, centrados en unos pocos intereses nacionales con muy poca raigambre en las preocupaciones reales de las sociedades y la ciudadanía, y monopolizados por los conceptos de poder y seguridad. Ahora, ha pasado a estar configurado por las relaciones entre las distintas sociedades nacionales y los diferentes grupos que existen en ellas, dentro del marco de una sociedad global donde para un número cada vez mayor de efectos prácticos cada día se borran más fronteras. Ello está generando un mundo más interdependiente y más complejo, más imprevisible y más cambiante, que no está sujeto a una estructura rígida ni a una sola escala de valores, sino en que todo es válido desde el punto de vista de los intereses internacionales, donde estos son más fluidos y ambiguos y donde los temas y los actores proliferan¹.

La transformación del escenario político internacional fue fortalecida por las tendencias económicas prevalecientes en esta época. Durante el período de posguerra las grandes potencias industriales fueron prácticamente las mismas, y los motores del crecimiento económico mundial estuvieron centrados en los mismos sectores que lideraban ese proceso desde finales del siglo pasado: la siderurgia, la extracción del petróleo, la petroquímica y los transportes basados en el motor de combustión interna.

Tres megatendencias alteraron radicalmente ese escenario. La primera se refiere al proceso de transnacionalización, basado en la fragmentación internacional del ciclo productivo y de la organización de las empresas, que repartió a través de todo el planeta las actividades industriales, el diseño y la distribución de los productos, el financiamiento y los servicios, con una fuerte tendencia hacia la globalización del mundo. La segunda fue el avance de la distensión, que culminó con la caída del muro de Berlín, la disolución del Estado soviético y la transformación de los países de Europa del Este en su búsqueda de la democracia y de la economía de mercado; fenómenos que pusieron término a la Guerra Fría y redujeron drásticamente las preocupaciones relacionadas con la seguridad estratégica para realzar, en cambio, aquellos vinculados con la libertad, la democracia, el desarrollo económico, el bienestar social y la calidad de vida. La tercera, que subyace en las dos tendencias señaladas, radica en la

“El sistema internacional, tal como lo conocimos, ha cambiado de naturaleza”

emergencia y difusión de un nuevo paradigma socio-tecnológico, en virtud del cual las tecnologías y los sectores productivos tradicionales -anteriormente mencionados- fueron reemplazados por otras cadenas tecnológicas fundadas en la información y el conocimiento, donde el liderazgo fue asumido por la microelectrónica, la informática, las comunicaciones, las actividades financieras, la producción de nuevos materiales y la biotecnología, entre otras. Esto, además, fue acompañado por la emergencia de nuevas preferencias sociales que apuntan, desde una sociedad materialista y cuantitativa, a una sociedad postmaterialista y más cualitativa.

Todo ello altera fundamentalmente el punto de vista tradicional de las relaciones internacionales. La visión clásica realista de las mismas se basaba en varias presunciones. La primera planteaba que la política internacional estaba protagonizada exclusivamente por un limitado grupo de Estados nacionales considerados como unos actores racionales y unitarios en su comportamiento exterior y en sus relaciones con los demás Estados. La segunda, llevando más adelante este momento, entendía que esa política estaba centrada en torno a los intereses de las grandes potencias, con una u otra de las cuales debían alinearse los Estados menores. Esto propiciaba la formación de esferas de influencia, en cuyo interior la potencia hegemónica imponía orden y dirimía los conflictos, entre las que imperaba un estado de confrontación permanente, atenuado en el siglo XX por la declinante primacía de los Estados Unidos. La tercera visualizaba las sociedades nacionales como unidades relativamente simples, con unos intereses internacionales limitados y abrumadoramente subordinados al mantenimiento de la paz y la seguridad. De ahí una cuarta presunción, según la cual la agenda internacional de los países se limitaba a un reducido número de temas estrictamente jerarquizados entre sí, entre los que la preocupación en torno a la seguridad disfrutaba de una prioridad incontestable. La quinta presunción se refería a una visión igualmente restringida acerca del repertorio de recursos de poder que un Estado podía emplear para influir sobre otros y promover sus intereses; recursos que parecían circunscritos a la esfera política y, sobre todo, militar. Naturalmente, las arenas en que podían ponerse en juego esos recursos eran igualmente pocas, bien acotadas y suficientemente conocidas. En sexto término, debido a los supuestos bajo los cuales se describía a los Estados que eran los protagonistas de ese juego, se presumía que su política exterior era

racional y unívoca, que se refería casi exclusivamente a problemas políticos y no económicos, que había una clara distinción entre una alta y una baja política exterior según la distinción anteriormente mencionada, y que ella no tenía mucho que ver con los asuntos domésticos (Rosenau, 1969; Keohane, 1977; Naghroory y Ramberg, 1982; Smith, Little y Schackleton, 1961).

Si uno quisiera explicar los cambios ocurridos en el escenario internacional, desde el punto de vista del surgimiento de una cultura posmoderna, podría llegar a varias conclusiones. En primer lugar, en cuanto a los espacios, los sistemas de la política internacional son esencialmente ambiguos, en el sentido de que trascienden mezclas de categorías tradicionalmente aceptadas -como la soberanía, el poder, la seguridad, el conflicto o la jerarquía- dando lugar a fenómenos que quieren ahorrar fronteras como ha ocurrido con el proceso de transnacionalización, el aumento de la interdependencia, la proliferación de actores internacionales -muchas veces no gubernamentales-, la declinación de las ideologías o la transformación de los socialismos reales. En segundo término, estos nuevos espacios de la realidad internacional carecen de una ubicación, legitimidad, funciones, contenidos y demarcaciones claramente definidas y estables, a la vez que son el fruto de la permanente evolución de las prácticas internacionales, a través de un continuo proceso de emergencia de nuevos actores, ideas e intereses, que coexisten, compiten o se alternan a lo largo del tiempo. Tercero, esos nichos no pueden ser contruados, caracterizados o escritos a través de las representaciones lógicas del pensamiento moderno, sino que son creados -y sólo pueden ser comprendidos- acudiendo a las prácticas reales de las que surgen. Según algunos autores, esas prácticas han sido relegadas por la escuela clásica a una suerte de exilio. «La ambigüedad, la incertidumbre y el permanente cuestionamiento de la identidad de las cosas son los recursos de los que normalmente deben vivir los exiliados. Se trata de los recursos de aquellos que tienen que vivir y moverse en esos paradójicos espacios y tiempos marginales y que, para poder hacerlo, deben resistir las prácticas del conocimiento y del poder que podrían imponerles una cierta identidad preestablecida, un conjunto de reglamentaciones en cuanto a lo que puede hacerse, un cierto orden» (Ashley y Walker, 1970).

Todas esas presunciones fueron desbordadas por la transformación de la realidad internacional contemporánea. Puede afirmarse que hoy, a diferencia del

pasado, las relaciones internacionales son manejadas por múltiples agentes, muchos de ellos nuevos y con frecuencia distintos del Estado; son protagonizadas por un número creciente de centros de poder y deben tomar en cuenta más cuidadosamente que antes los intereses de las potencias menores; giran no sólo en torno a los intereses clásicos, vinculados con la seguridad, sino a una multiplicidad de valores, preferencias y opciones originadas en el interior de unas sociedades nacionales más diversificadas y asertivas que antes; y se desenvuelven, por ello, con una agenda mucho más amplia, compleja y menos jerarquizada, para cuyo manejo los nuevos agentes anteriormente mencionados ponen en juego recursos de poder no tradicionales, en una variedad de arenas más numerosas, cambiantes y entrelazadas que antes (Tomassini, 1989b).

La inserción de América Latina en ese mundo menos protegido y más competitivo, donde del conflicto ideológico se pasó a consensos casi universales, y en el que constantemente surgen grandes bloques económicos y nuevos nichos de mercado, es muy diferente de la inserción dependiente pero con garantía

estable que tuvo en el pasado. Además, esta transformación va acompañada -o es causada- por los profundos cambios que los países de la región han introducido en su modelo tradicional de desarrollo.

El cambio del modelo latinoamericano de desarrollo

La transformación que está experimentando la inserción de América Latina en el nuevo escenario internacional pasa por la modernización de su estructura económica y social y viceversa, es decir, su modernización depende de su grado de vinculación exterior. Son pocos los que todavía añoran un proceso de desarrollo volcado hacia adentro de los países o de la región en su conjunto. Y los que aún lo añoran, se equivocan. En el mundo de hoy no hay alternativas a la inserción en el escenario internacional ni a la apertura exterior. El debate en torno a integrarse al mundo o encerrarse puede trasladar a otro acerca de cómo construir una capacidad endógena para administrar la apertura necesaria y lograr, de esta manera, que la inserción de los países en desarrollo al sistema internacional sea manejada, por lo menos en parte, por ellos mismos.

Durante la etapa del crecimiento hacia afuera, basada en la herencia colonial de América Latina, esta región se vincula a la economía internacional como exportadora de alimentos y materias primas y como importadora de los equipos y bienes manufacturados requeridos para incrementar su bienestar y desarrollo. La crisis de los años treinta, seguida por la guerra, torna inviable ese modelo iniciándose así en nuestros países la etapa de crecimiento hacia adentro, basada fundamentalmente en la industrialización sustitutiva. Esa estrategia no fue el fruto de una teoría inventada por don Raúl Prebisch, como muchos posteriormente sostuvieron, sino la racionalización de unas medidas que los países de la región tuvieron que improvisar para hacer frente a un ciclo externo adverso en los años treinta, cuando se crearon Nacional Financiera en México y la Corporación de Fomento de la Producción en Chile. Esa estrategia de desarrollo creó las primeras industrias, los sectores medios y los obreros industriales, una educación mejor y un Estado promotor y eficiente para su época. La fronda aristocrática que sustentó al modelo antiguo fue reemplazada por nuevas alianzas entre las clases emergentes. Durante ambas etapas las relaciones exteriores de los países latinoamericanos permanecieron fuertemente confinadas dentro del ámbito interamericano. Esa adscripción se hizo más explícita después de la Segunda Guerra Mundial y, muy particularmente, en los años sesenta que estuvieron dominados por la Alianza para el Progreso. Pero ya a fines de ese decenio aquel modelo comenzó a entrar en crisis y estalló definitivamente en los años ochenta.

En los años setenta América Latina decidió enfrentar la nueva y más inquietante fase adversa del ciclo económico internacional -ocasionada por la inflexión del ciclo expansivo de los países más industrializados, el aumento de los precios del petróleo y el cambio del paradigma tecnológico- apelando al endeudamiento externo. Cuando en 1982, después de diez años de fiesta, los países enfrentaron dificultades de pago, comenzando por México, el mundo reaccionó formando un sindicato integrado por la banca privada, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y las autoridades financieras de los países acreedores. Este sindicato impuso a los deudores la aplicación de políticas de ajuste, destinadas a reducir el gasto público y contraer las importaciones para reservar recursos al servicio de la deuda, a cambio del compromiso de la banca de otorgar algunos créditos nuevos. El ajuste se hizo pero los créditos práctica-

“En 1991 y 1992 el PIB de la región creció en cerca de un 3% anual después de la reducción de casi el 1% en 1990”

mente no llegaron. El ingreso neto de capitales a la región bajó de 36 mil millones de dólares en 1982 a sólo 6 mil millones al año siguiente y más tarde se recuperó muy lentamente. La verdad es que, como consecuencia de la caída del ingreso de capitales extranjeros y teniendo que pagar el servicio de la deuda, la región estuvo exportando al exterior un promedio de 20 mil millones de dólares al año durante los años ochenta. Por ello, en 1990 el ingreso por habitante en la región había descendido al que existía hacía trece años, y sus sistemas políticos sufrieron duras pruebas.

Transcurrida lo que ha dado en llamarse la década perdida, los países comenzaron a darse cuenta uno tras otro de que había llegado la hora de ir más allá de las políticas de ajuste, que por otra parte fueron necesarias para poner la casa en orden, y que tenían que enfrentar políticas que les permitieran reanudar el crecimiento (Ferrer, 1984). Estas consistieron en un conjunto de reformas económicas que, aplicadas con distintos estilos y grados de conformidad con la situación de cada país, tendían a liberalizar la economía, modernizar su aparato productivo, incorporar tecnologías modernas, abrirse al comercio exterior e incrementar la competitividad internacional de sus empresas y productos. Todo ello fraguado en las sombras entre los organismos financieros internacionales y el Departamento del Tesoro de EEUU, e impuesto posteriormente a los países. Cuesta creerlo al ver que están encabezadas por jefes de Estado que son personas surgidas del corazón del Partido Revolucionario Institucional (PRI), como Salinas de Gortari; del peronismo, como Menem; o de una democracia cristiana comprometida con una economía solidaria, en el caso de Aylwin, y están siendo aplicadas por ministros como Serra Puche, Haussman, Foxley o Cavallo.

Los resultados de estas reformas no se han hecho esperar. En 1991 y 1992 el Producto Interior Bruto (PIB) de la región creció en cerca de un 3% anual, después de la reducción de casi el 1% en 1990. Las tasas de inflación, aún cuando en muchos casos todavía presentan índices muy elevados, se redujeron de un promedio de 1200% en 1989 al 200% en 1992, y muestran tendencias más favorables en el futuro. Al mismo tiempo, el último año las transferencias negativas de capital hacia el exterior, ya mencionadas, se transformaron en un ingreso de recursos de signo positivo del orden de los 15 mil millones de dólares.

Todo ello fue posible gracias a la transformación silenciosa experimentada en América Latina en

los últimos años. Una primera conquista de gran importancia ha sido la reconstitución de la vida democrática en la gran mayoría de los países del área. Este logro destaca por haberse obtenido sin afectar al éxito de los procesos de estabilización. Un tercer avance consiste en que en todos los países se han puesto en marcha serios programas de ajuste fiscal. En toda la región, especialmente en aquellos países que han regresado a la vida democrática, existe una renovada preocupación por la equidad como complemento indispensable del desarrollo económico. Un quinto logro está constituido por la creciente apertura externa de los países latinoamericanos y su creciente acceso a los mercados internacionales. Por último, y tal vez con cierto rezago, algunos países están llevando a cabo un profundo proceso de reestructuración institucional y de modernización del Estado.

De todas estas experiencias, tal vez la más importante consiste en el aprendizaje de que en el futuro el crecimiento se basará cada vez más en la incorporación de conocimientos e innovaciones tecnológicas a las funciones productivas. También que no basta que este proceso sólo tenga lugar en algunos sectores -como aquellos que privilegió el Estado en el pasado- sino que debe poseer un carácter integral o sistémico, y que no puede descausarse solamente en la absorción de modelos o recursos externos sino que debe apoyarse en una dinámica endógena. Esto no significa que pueda efectuarse de forma desequilibrada, apoyándose inicialmente en algunos casos exitosos, beneficiándose con posterioridad de la transmisión de los efectos dinámicos generados en esos sectores al resto de la economía. Sí significa, en cambio, que las actitudes de los agentes económicos y las estructuras de las economías deben estar fuertemente orientadas a promover la flexibilidad de las mismas, su articulación intersectorial y su capacidad para absorber y difundir las innovaciones tecnológicas (CEPAL, 1990; Fajnzylber, 1982). Una elección complementaria se refiere a la necesidad de utilizar mejor los mecanismos del mercado frente al excesivo intervencionismo del Estado en los procesos económicos, que prevaleció en el pasado.

Una elección más importante, y menos compartida en los círculos de especialistas, es que las experiencias vividas por los países latinoamericanos durante el decenio pasado les han enseñado que las estrategias de desarrollo no operan en una suerte de vacío económico. En efecto, tras adoptar políticas conducentes a crear economías modernas, abiertas y

competitivas, los países de la región, uno tras otro, han llegado a la convicción de que el éxito de este nuevo curso de acción supone la participación de un mayor número de agentes económicos y sociales bien calificados, una participación más efectiva del sector privado basada en una nueva cultura productiva, así como también la modernización de las instituciones del Estado.

La necesidad de avanzar aceleradamente hacia una mayor integración social en los países latinoamericanos se funda en motivaciones vinculadas al nuevo modelo de desarrollo que trascienden las tradicionales razones de justicia social que motivaron esas preocupaciones. Tres grandes imperativos obligan hoy a las sociedades latinoamericanas a encarar sin más retraso este problema. El primero, con carácter ético, radica en la ausencia de toda justificación para mantener sectores tan amplios de la sociedad en una situación de exclusión y de pobreza extrema, precisamente cuando, como consecuencia del éxito de las reformas económicas, esos países se encuentran en mejores condiciones que antes para superarlo. El

segundo imperativo es nuevo, siendo estrictamente económico, y consiste en que la incorporación al sector moderno de la economía de los grupos sociales actualmente marginados ha pasado a ser un requisito esencial del actual modelo el cual, para alcanzar los niveles de competitividad internacional que necesita, requiere de una fuerza de trabajo bien calificada y del aporte creativo de

un creciente número de agentes económicos y sociales que actualmente

litan en el sector informal o en la microempresa y están virtualmente al margen del trabajo productivo. El tercer imperativo es de carácter político: un mayor grado de integración social fortalecerá el desarrollo de la democracia con la participación y la creatividad de un mayor número de agentes comprometidos en el éxito de estos procesos, garantizando mayores grados de estabilidad social, tan necesarios para las inversiones y la sustentabilidad de una estrategia económica a largo plazo.

Los países del viejo continente que durante largo tiempo creyeron estar a la zaga de los que originalmente constituyeron la Comunidad Económica Europea nos han dado una lección en tal sentido. El proceso político que probablemente más

contribuyó a transformar sus sociedades y a colocarlas a la par de los otros países europeos, fue la incorporación de los sectores más atrasados de sus sociedades al progreso económico, y el compromiso de esos sectores con el éxito de dicho proceso. Todo gobierno necesita un anclaje en la sociedad que, en definitiva, sólo puede proporcionarlo una tasa sostenida de crecimiento económico y una amplia participación social en los frutos del progreso.

Estas tareas no sólo representan desafíos de cara al futuro, sino que se afincan en experiencias ya cumplidas, que por su carácter parcial y novedoso pasan con frecuencia inadvertidas porque constituyen avances intangibles. En muchos casos se trata de cambios en las actitudes, en las formas de organización, gubernamental o empresarial, o en las lecciones que la crisis y la práctica han dejado en los últimos decenios. Una de esas lecciones consiste en que, al parecer, la mayoría de los líderes políticos latinoamericanos son mucho más cautos que en el pasado y no adoptan medidas populistas que amenacen con desbordar los equilibrios económicos, comprometiéndose con políticas más prudentes orientadas a preservar esos equilibrios globales. Los países de la región han aprendido también que los desbordes inflacionarios, que en el pasado fueron recurrentes, son socialmente costosos y difíciles, lo que refuerza la búsqueda de estabilidad económica como condición necesaria para impulsar políticas de desarrollo sustentables. La principal lección en el plano político es la tendencia a dejar atrás una cultura cívica basada en muchos países en la ideología, el enfrentamiento y el conflicto, y en la búsqueda de la moderación, la concertación y el consenso. Estas son en la actualidad las características de un número representativo de sistemas de gobierno en América Latina. Las amenazas a la gobernabilidad de algunos países, planteadas por distintas razones en Brasil, Colombia, Perú o Venezuela, no han destruido aún su democracia y en algunos casos han sido resueltas en forma pulcra y decidida por la propia dirigencia de los países respectivos.

Implicaciones para las relaciones exteriores de América Latina

Parecería, como señalaba en un comienzo, que los factores y cambios señalados sólo tienen que ver con aspectos internos y no deberían afectar muy directamente en las relaciones internacionales de los países del área. Sin embargo, un somero recuento de

“Los países de la región viven en un mundo cada vez más transnacional e interdependiente”

las implicaciones externas de este cambio de modelo permite percibir contrastes como los siguientes: en lugar del aislamiento externo a que estuvieron sometidos los países que vivieron bajo un gobierno militar, una mayor participación política en la comunidad internacional; frente a un persistente pesimismo externo, una mayor confianza en el papel de los mercados internacionales; frente a la tradicional tendencia latinoamericana a la introversión, tanto nacional como regional, un mayor énfasis en la proyección externa; en vez de un proceso de industrialización dependiente de la protección estatal, como instrumento principal del desarrollo, la búsqueda de una creciente competitividad internacional de nuestras actividades productivas; frente a esa industrialización planificada, financiada y protegida por el Estado, la búsqueda y ampliación de nuevas actividades económicas, y la expansión de casos exitosos; en lugar de una tecnología tradicional y la búsqueda en lo geográfico, aspecto que siempre fue privilegiado y ocupó el primer lugar en los análisis internacionales efectuados antes de que el mundo entrara en este nuevo paradigma, los países de la región buscan diversificar sus relaciones externas, superando la antigua política de bloques, no sólo en el plano político-estratégico que se dió en la Guerra Fría, sino también en un sentido económico, consistente en estar atento a las oportunidades que ofrecen los tres grandes conglomerados económicos que se están formando en el mundo de hoy, en el hemisferio norte de América, en Europa y en el Oriente Asiático, junto a la permanente búsqueda de nuevos nichos de mercado.

En efecto, la estrategia de inserción externa de los países latinoamericanos debe responder tanto a las características actuales de la situación internacional como a las transformaciones que están esforzándose por introducir en sus propias economías. Los países de la región viven en un mundo cada vez más transnacional e interdependiente, cuyas estructuras productivas y cuyos mercados se están transformando profundamente bajo el impacto de poderosos cambios tecnológicos y nuevas formas de organización empresarial, a la vez que se multiplican los actores nacionales y regionales -los nuevos bloques económicos- actuando en forma cada vez más competitiva.

La creciente dispersión geográfica de los polos de crecimiento y de innovación tecnológica mundiales, y su constante cambio derivado de un ritmo de aumento de la productividad divergente entre distintos países y sectores, están alterando constantemente la

estructura regional de la nueva economía política internacional. Tres hechos han pasado a adquirir una importancia esencial desde el punto de vista geográfico. Ante todo el fin de la Guerra Fría reducirá la relevancia de los intereses vinculados con la seguridad militar y dará primacía a los intereses económicos, un terreno en el cual Estados Unidos mantendrá un papel menos primordial que en el pasado. En segundo término, los proyectos encaminados al perfeccionamiento de la Unidad Europea y las reformas económicas en las repúblicas que formaban la antigua Unión soviética y en la Europa del Este asignarán un nuevo papel protagonista al viejo continente, sin que aún pueda anticiparse si éste irá asociado a una tendencia hacia un mayor proteccionismo o contribuirá a estimular los intercambios, la competencia y el crecimiento económico mundial. En tercer lugar, Japón continuará siendo el mayor acreedor y el principal líder tecnológico del mundo, alcanzando hacia el año 2000 una producción que superará a las tres cuartas partes de la de los Estados Unidos. «Estos tres grandes de la economía mundial suplantarán a las dos superpotencias de la competencia militar y pasarán a constituir los poderes que moldearán la mayor parte del siglo XXI» (Bergsten, 1990).

Los países de la región que están tratando de avanzar más allá de los equilibrios macroeconómicos para introducir reformas estructurales en sus aparatos productivos, acceder a la tecnología moderna, integrar, flexibilizar y abrir sus economías, y penetrar cada vez más en los mercados internacionales, tendrán que desarrollar un conocimiento, un contacto y una estrategia muy precisas con respecto a estos grandes bloques. La idea de que es posible desvincular las economías de los países en desarrollo con respecto a las de las naciones industrializadas, y optar por una vía de desarrollo separada no es viable en las condiciones imperantes y no es coincidente con los intereses de los gobiernos latinoamericanos.

Por eso, lo primero que llama la atención al examinar las tendencias de las vinculaciones externas de los países de la región es el impacto y las exigencias que dichos nexos están planteando a sus procesos de desarrollo internos. Los gobernantes y el público, en dichos países, se han visto obligados a desarrollar una percepción más realista y más informada acerca de las características del actual contexto internacional y de la necesidad de compatibilizar con él su estrategia de desarrollo y sus sistemas productivos. Los dirigentes de los países latinoamericanos se han dado cuenta de que es imposible separar las

políticas económicas internas de la evolución económica internacional. La claridad de esta conciencia constituye un hecho nuevo en la historia de América Latina, por lo tanto, una nueva estrategia de inserción de los países de la región exige profundas transformaciones externas, principalmente en dos niveles en el plano macroeconómico, mediante la aplicación de políticas de estabilización y el restablecimiento de los equilibrios necesarios, sin los cuales una economía no puede proyectarse en forma dinámica hacia los mercados internacionales. En segundo término, supone introducir reformas estructurales en sus sistemas productivos, financieros y de comercialización, lo que puede implicar cambios en las políticas monetaria, tributaria y fiscal, en la política comercial, en las estrategias de industrialización y desarrollo tecnológico y, muy principalmente, en los esfuerzos encaminados a ampliar la base empresarial, fortaleciendo la microempresa además de las empresas pequeñas y medianas, y en la capacitación de los recursos humanos. Una cantidad de problemas que antes se consideraban desvinculados del contexto

internacional han pasado a ser una exigencia de éste y un requisito de una inserción moderna de los países de la región en el mundo.

“América Latina tiene puestas grandes expectativas en el desenlace exitoso de la Ronda Uruguay”

Estas reformas explican la extraordinaria expansión y diversificación de las exportaciones que logró la región en los años pasados, contra el telón de fondo de un contexto adverso, lo que se tradujo en un aumento del 86% del volumen exportado entre 1980 y 1992 aunque, debido a ese entorno adverso, convertido a valores corrientes significó un aumento en el ingreso de divisas de sólo el 47%. Ello se debió al efecto deprimente de la tendencia internacional a la baja de los precios (CEPAL, 1992). Es interesante hacer notar que de haberse mantenido los precios de 1980, los ingresos en divisas en los países latinoamericanos habrían ascendido a 217 mil millones de dólares, esto es, una cifra que excede en 91 mil millones de dólares al valor del total de exportaciones del año pasado y habría tenido un impacto extraordinariamente significativo en la recuperación económica, tanto de la región, como del mundo industrializado. Con todo, la recuperación económica que ha venido registrándose en la mayoría de los países latinoamericanos en los primeros años del

decenio, y que en algunos países ha alcanzado niveles sin precedentes -como en Venezuela con un 8,9%, en Panamá con un 8,3%, en Chile con un 7,7% y en Argentina con un 6,7%- unidos al efecto de la apertura comercial han alimentado una vigorosa expansión de las importaciones de bienes extranjeros de más del 18% anual en 1991-1992. El rápido crecimiento de las importaciones de América Latina es un sólido indicador de su desarrollo económico y su transformación productiva, al mismo tiempo que la convierte en un socio comercial de especial interés para los Estados Unidos, Europa y el resto de los países industrializados.

Una condición esencial para que América Latina mantenga y fortalezca su condición de socio comercial importante para ellos, consiste en la eliminación de las barreras comerciales que estos países imponen y en la apertura de sus mercados a las importaciones de productos latinoamericanos, tanto más en las circunstancias actuales en que las corrientes de capitales internacionales hacia América Latina incluyen un componente menor de créditos para importaciones, y un mayor contenido de inversiones asociadas al desarrollo de sectores orientados a la exportación. Esto explica las fuertes expectativas que América Latina cifra en un desenlace exitoso de las negociaciones multilaterales de la Ronda Uruguay del GATT. La Iniciativa para las Américas planteada por la anterior administración norteamericana, y parcialmente inspirada en el acuerdo comercial entre Canadá, Estados Unidos y México, constituye interesantes promesas para los países latinoamericanos que, sin embargo, están supeditadas a las reacciones de los grupos empresariales y laborales estadounidenses que podrían verse afectados por la competencia comercial de sus vecinos del sur. Dichas promesas serán, además, necesariamente selectivas para aquellos países que, debido a su comportamiento económico, sean considerados aceptables para acceder a esos acuerdos comerciales. Por lo tanto, la importancia de la Ronda Uruguay del Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio (GATT) no puede subestimarse, si tenemos en cuenta que un resultado positivo de las negociaciones incrementaría por lo menos en un 1% el producto conjunto de las siete mayores economías del área en un período de seis años². La alternativa es difícilmente imaginable por los destructivos alcances que tendría sobre la economía mundial, incluyendo tanto a los países industriales como a los países en desarrollo.

Referencias bibliográficas

Aschley, R.K. y Walker, R.B. (1970) «Speaking the Languages of Exile: Disidence in International Studies» en *International Studies Quarterly*, Vol. IV, no. 3.

Bergsten, C.F. (1990) «The World Economy After the Cold War» en *Foreign Affairs*, Vol. 69, no. 3.

CEPAL (1990) *Transformación productiva con equidad*. Santiago de Chile.

CEPAL (1992) *Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.

Fajnzylber, F. (1982) *La industrialización trunca de América Latina*. México: Nueva Imagen.

Ferrer, A. (1984) *Poner la casa en orden*. Buenos Aires: EUDEBA.

Heeren, A.H.L. (1929) *History of the Political System of Europe and its Colonies*. Publicado en inglés en 1929 sobre la base del original alemán de 1809.

Keohane, R. (1977) *Power and Interdependency. World Politics in Transition*. Boston: Little Brown.

Naghroory, R y Ramberg, B. (eds.) (1982) *Globalism versus Realism: International Relation's Third Debate*. Westview Press.

Rosenau, J. (1969) *Linkage Politics*. Nueva York: Free Press.

Rosenau, J. (1990) *Turbulence in World Politics. Change and Continuity*. Prince University Press.

Smith, M.; Little, R. y Schackleton, M. (1961) *Perspectives on World Politics*. Londres: Open University Press.

Tomassini, L. (1989a) *La política internacional en un mundo posmoderno*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Tomassini, L. (1989b) *Teoría y práctica de la política internacional*. Santiago de Chile: Ediciones de la Universidad Católica.

Notas

¹ Personalmente he considerado que este cambio se inscribe en la transición de la modernidad a la posmodernidad que actualmente vivimos (Tomassini, 1989a).

² Ver declaraciones de Robin Leigh-Temberton, gobernador del Banco de Inglaterra, en *Vis Review*, 3 de marzo de 1993.

América Latina en los años 90

Fernando Porta
Investigador de la
Fundación CENIT,
Buenos Aires.

Se asiste actualmente a una suerte de *boom* de integración en América Latina. Se han reactivado y acelerado los programas de desgravación arancelaria ya existentes a escala regional, así como los programas de liberalización de comercio en los diversos esquemas subregionales, y se han suscrito, o se está en vías de hacerlo, un conjunto de nuevos acuerdos multilaterales que tienden hacia la formación de sendas áreas de libre comercio o uniones aduaneras, según los casos. A ello se ha sumado la propuesta norteamericana conocida como *Iniciativa Bush*, que impulsa, si bien difusamente por el momento, acuerdos de complementación y coordinación entre Estados Unidos y la región en materia de comercio, inversiones, financiamiento y deuda.

Los hechos más evidentes de esta tendencia son el establecimiento del Mercado Común del Cono Sur Americano (MERCOSUR) entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, definido como una Unión Aduanera a partir de 1995; la reactivación de los compromisos en el Pacto Andino –proponiendo un Mercado Común subregional para 1994–, en el Mercado Común Centroamericano –con metas de unificación de políticas comerciales para fines de 1992– y en la Comunidad del Caribe (CARICOM); la constitución del Grupo de los Tres entre Colombia, Venezuela y México con el propósito de establecer un área de libre comercio hacia 1995; la incorporación de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte; y, finalmente, varios acuerdos bilaterales de liberación parcial de comercio que involucran a Argentina, Chile, México y Venezuela.

Estos hechos y anuncios contrastan significativamente con la crisis del proceso de integración regional en la década de 1980 que afectó tanto al cumplimiento de los compromisos y plazos originalmente establecidos como al comercio intrarregional, la inversión en proyectos comunes, la complementación industrial y la armonización de políticas macroeconómicas y de desarrollo.

Se ha argumentado que la reactivación de la integración latinoamericana se relaciona con la tendencia de la economía internacional a la constitución de bloques económicos y comerciales. Es evidente que en los últimos años se ha producido un fortalecimiento real e institucional de los bloques económicos internacionales, EEUU, Canadá, Europa 92, Japón-litoral asiático y Oceanía. Indudablemente, la formulación de la *Iniciativa Bush para las Américas*, tendente a obtener ventajas comerciales en el mercado latinoamericano y reforzar la posición competitiva de EEUU en relación a los otros centros económicos mundiales, aparece como un elemento que asocia estrechamente la integración latinoamericana al proceso de regionalización de la economía mundial.

Ahora bien, siendo evidentes las tendencias a la regionalización de la economía mundial y aceptando que la evolución de estos cambios en América Latina termine inscribiéndose de un modo u otro en ese proceso, es difícil derivar mecánicamente la génesis de la nueva etapa de la integración regional de aquellas tendencias. De ningún modo está planteada una hipótesis de constitución de un bloque latinoamericano para participar activamente en las nuevas formas de competencia mundiales, precisamente porque siguen ausentes en la región las condiciones estructurales –productivas, tecnológicas y financieras– que fundamentan el proceso de regionalización en los países industrializados (Chesnais, 1990).

De ahí que la constitución de bloques internacionales debe ser considerada como una hipótesis de contexto en el que interactúan otros factores explicativos, entre ellos, la aparición de una nueva fase en el proceso de ajuste estructural en la región. La etapa del ajuste económico –tendente a generar el superávit comercial externo que permitiera financiar las trans-

ferencias para servir el endeudamiento externo con bancos y organismos extrarregionales (1982-1988)– era incompatible con el cumplimiento y la profundización de las metas originales de los programas de integración (Porta, 1990).

Transitada esa primera etapa del ajuste, algunos cambios en la orientación global de la política económica favo-

recen el relanzamiento de los programas de liberalización comercial a

escala regional. Debe subrayarse que estos elementos operan en un contexto en el que los países de la región tienen en general un superávit en su comercio exterior y que la cuestión del endeudamiento externo –una vez transferida una masa considerable de recursos en concepto de repago y establecida una red de seguridad bancaria frente a eventuales insolvencias– atraviesa por una fase en la que acreedores y deudores priorizan los mecanismos de capitalización asociados al proceso de ajuste fiscal, reforma estatal vía privatizaciones y elevación de la capacidad de exportaciones futuras. Entre los cambios a los que se hace referencia deben subrayarse las reformas en materia de política comercial e industrial.

“Se asiste actualmente a una suerte de boom de integración en América Latina”

Problemas de convergencia y alternativas de coordinación de políticas

El actual escenario de la integración latinoamericana está cruzado por tres problemáticas que se desarrollan paralelamente:

- Los cambios en las políticas comerciales y cambiarias a nivel nacional, que tienden hacia una estructura de protección de bajo nivel y fundamentalmente basada en aranceles.

- La reactivación y aceleración de los programas de liberalización de comercio dentro de los acuerdos regionales y subregionales existentes.

- La proliferación de acuerdos multilaterales de reducción de aranceles con el propósito de conformar áreas de libre comercio a corto plazo.

La interacción entre estos tres campos define dos problemas de convergencia. Uno, entre la apertura unilateral y los compromisos de liberalización regional. Otro, entre los diversos compromisos regionales en los que participa cada país. Estos problemas de convergencia no son nuevos. El primero, acotado principalmente al ámbito de la política comercial, es propio de la participación de un país en cualquier acuerdo regional. En el caso de América Latina, el segundo ya se había presentado entre los compromisos en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), y los derivados de los acuerdos subregionales existentes. Sin embargo, en ambos casos, su carácter se renueva y la necesidad de resolverlo de algún modo se hace más perentoria en virtud de la drasticidad y velocidad de los procesos de apertura en marcha.

Hasta aquí los altos niveles de protección frente a terceros otorgaron la posibilidad de márgenes de preferencia significativos para los socios regionales. Cuanto más alto sea el margen de preferencia, menor es la importancia de su certidumbre en el tiempo. Esta situación «disimulaba» –por lo menos en cuanto a los niveles y la estructura de los aranceles– los problemas de convergencia entre los regímenes nacionales de comercio y los compromisos regionales. Los márgenes podían ser inciertos y fluctuantes pero, en tanto permanecieran altos, cumplían con su cometido de tratamiento preferencial. Con respecto al problema de convergencia entre los acuerdos de naturaleza subregional y los mecanismos de ALALC/ALADI, éste se fue resolviendo en la práctica incumpliendo las obligaciones de multilateralización primero y eliminando esos requisitos después (ALADI, 1990a, b y c; 1991).

Las políticas de apertura comercial actualmente predominantes cambiaron radicalmente este panorama. En primer lugar, porque achicaron el margen de preferencia, el cual, por lo tanto, pierde fuerza como «señal de mercado» para eventuales socios regionales. Además sigue siendo incierto por dos motivos: en la mayoría de los casos, la secuencia de desgravación arancelaria y sus metas finales no están plenamente definidas o se modifican reiteradamente. A su vez, difieren entre los socios de un mismo esquema subregional, por lo que varían las condiciones de competencia para un mismo producto o sector en los distintos mercados asociados. En segundo lugar, los compromisos dentro de un esquema subregional son mucho más sensibles a incumplimientos por parte de los países miembros. El hecho que uno o más países socios otorguen un tratamiento igual o aún más preferencial a otro/s país/es latinoamericano/s no asociado/s vulnera el principio de constitución del acuerdo subregional.

La posibilidad de avanzar sobre ambos problemas de convergencia requiere definir el papel y la función del mercado ampliado regional dentro de la estrategia productiva y de inserción internacional que se debate actualmente.

Éste está lejos de ser un tema resuelto. En primer lugar, porque la propia estrategia productiva aparece aún incierta. Cuestiones tales como el perfil de especialización, la concepción estática o dinámica de las ventajas comparativas, los modos de producción y difusión de las capacidades competitivas, la articulación entre el desarrollo del mercado interno y de las exportaciones, los modos de inducir la introducción de progreso técnico y la dinámica de la distribución del ingreso están todavía en discusión. En segundo lugar, porque tampoco hay consenso sobre si el proceso de integración puede y debe jugar un papel activo y de viabilización de tales opciones y, por lo tanto, forma parte del instrumental de las políticas de reconversión o si ha de ser simplemente un resultado a verificarse y evaluarse a posteriori (CEPAL, 1991).

Al margen del estado de desarrollo y alcance de estos consensos, una consecuencia evidente de las políticas predominantes es el ingreso a lo que podríamos llamar una etapa de «marcha forzada» de la integración regional. En este escenario la coordinación de políticas económicas, a pesar de las apariencias, sigue estando ausente. Su rol —o, más apropiadamente, una ficción del mismo— pasa a ser desempeñado por la abrupta liberación del comercio intrarregional, instrumento que asume un carácter

disciplinador de la participación de cada uno de los países en los acuerdos.

A efectos de constituir un mercado ampliado la liberalización del comercio es esencial pero de ningún modo suficiente. Se requieren, además, márgenes de preferencia frente a terceros selectivos, ciertos y previsibles —instalados a través de aranceles diferenciales o de instrumentos paraarancelarios explícitos o de una combinación de ambos—, regulaciones comunes que orienten y promuevan la especialización y reconversión productiva deseadas y una gestión macroeconómica que tienda a estabilizar las condiciones de competencia (Porta, 1991).

Hay un conjunto de condiciones estructurales que, en la actual situación, afectan a las posibilidades de coordinación de políticas dentro de la región, entre ellas, la relativamente escasa interrelación productiva y la persistencia de fuertes desequilibrios macroeconómicos que se traducen en presiones inflacionarias y recesivas. A esto se suma la existencia de estructuras de producción a menudo competitivas y no complementarias así como ofertas productivas y políticas de promoción que compiten entre sí en terceros mercados. En este marco, la coordinación de políticas se hace particularmente difícil, ya sea porque enfrenta situaciones de imprevisibilidad y alta incertidumbre en la evolución de las variables a corto plazo o porque implica, en lo que respecta a decisiones sobre la capacidad productiva instalada, grados importantes de cesión de soberanía.

Debe insistirse en que, en el caso particular de América Latina, el margen de maniobra para un proceso de armonización de políticas depende estrechamente de la superación de los desequilibrios macroeconómicos actuales, especialmente del levantamiento de la restricción financiera externa y de la restitución de la soberanía fiscal, a efectos de recuperar grados importantes de control sobre la política cambiaria y de fijación de las tasas de interés.

Las posibilidades de coordinar políticas entre los socios de un esquema de integración se amplían en la medida en que las respectivas estrategias nacionales de inserción internacional y de desarrollo interno tiendan a ser convergentes. En este marco, pueden desplegarse condiciones para armonizar políticas globales, remover obstáculos al comercio y establecer preferencias arancelarias ciertas. En la medida en que la liberalización del comercio puede crear demanda pero no necesariamente oferta, es necesario armonizar políticas sectoriales e identificar y promover proyectos productivos viables. Asimismo, po-

drán coordinarse formas y mecanismos de acceso a mercados extrarregionales.

América Latina enfrenta actualmente dos tareas apremiantes: recuperar un crecimiento sostenido y redistribuir ingresos más equitativamente. Las políticas de ajuste de la década de 1980 han acentuado un perfil de especialización basado en ventajas estáticas, naturales o de costo salarial, que no generó efectos dinámicos y profundizó la concentración de ingresos (Rosales, 1990). De aquí surge la necesidad de una respuesta productiva que intente salir al cruce de ambos problemas simultáneamente. Implica la prosecución de ganancias de competitividad genuina que permitan incrementar la productividad del conjunto de la economía y, al mismo tiempo, el ingreso real de la población (CEPAL, 1990).

Esta propuesta conlleva modificaciones en la política industrial y comercial predominante. De una mayor apertura y exposición a la economía internacional pueden derivarse dos tipos de efectos: los asociados generalmente a una mayor competencia – mejoras en la calidad, precios y variedad de los bienes– y los que se generan dinámicamente de las posibilidades de complementación –aprovechamiento de economías de escala y especialización, mejoras en la asignación de recursos y desarrollo de especialización intraindustrial–. A su vez, la generación de efectos dinámicos de complementación requiere de la utilización de políticas industriales activas basadas en criterios de selectividad, gradualismo y temporalidad.

Aparece aquí con mayor claridad una forma de articulación posible entre las tareas de la integración regional y las de la apertura en relación a terceros países. Tratando de simplificar y generalizar una propuesta que deberá ser mucho más matizada en cada uno de los espacios regionales concretos, podría plantearse que los efectos de competencia están asociados a la definición de la política comercial hacia los países de extrazona y los efectos de complementación a la efectiva definición de un mercado ampliado regional. La apertura propone un margen de competencia cuyo espacio debe ser aprovechado por la integración regional.

Para que esta modalidad de articulación y convergencia entre ambos procesos pueda desarrollarse se requiere:

- Definir un margen de preferencia cierto y efectivo. Su nivel será definido dinámicamente, si bien a partir de las actuales condiciones será siempre relativamente bajo.

- Evitar fluctuaciones bruscas y periódicas en las paridades relativas. Depende en primera instancia de la resolución de los desequilibrios macroeconómicos básicos.

- Armonizar políticas de desarrollo industrial y tecnológico e inducir programas de inversión comunes dentro de cada uno de los esquemas.

Una apertura administrativa de la economía, que no considere los riesgos de extendidas prácticas de competencia desleal en el comercio internacional, puede tener impactos sumamente desfavorables desde el punto de vista económico y social. A nivel de los esquemas de integración, en la medida en que las reformas propuestas reducen el margen de preferencia efectivo, la defensa de las tarifas, y de las preferencias, es esencial. Esto implica para los países miembros la necesidad de implementar y coordinar adecuadas disposiciones *antidumping* y armonizar sus políticas de subsidios promocionales.

Por su parte, la definición del margen de preferencia depende de cuatro parámetros: la secuencia de desgravación arancelaria intrazona (programa de liberalización comercial), la secuencia de desgravación arancelaria de cada uno de los socios frente a terceros (apertura comercial), la secuencia de establecimiento del Arancel Externo Común (AEC) y la eventual aplicación de Barreras No Arancelarias (BNA) para productos de extrazona. Cada uno de estos parámetros constituye un espacio posible de coordinación de políticas e instrumentos.

La eventual convergencia de las respectivas aperturas nacionales facilitaría la definición del AEC. Mientras éste no es adoptado, el techo de la preferencia está fijado por los respectivos aranceles nacionales. Por lo tanto, la existencia de definiciones sobre el AEC o sobre los rangos y tiempos de la apertura frente a terceros constituye la principal fuente de certeza del margen de preferencia. A su vez, la ausencia de un AEC, en un contexto de estructuras arancelarias nacionales disímiles, introduce diferentes condiciones de competencia para un mismo producto en los mercados de los países miembros. Por otra parte, la utilización de BNA tendería a sostener el nivel y la efectividad del margen de preferencia.

Por lo tanto, el nivel, la certidumbre y la simetría (igualación de las condiciones de competencia en cada mercado) del margen de preferencia están en

“El problema de la alineación respecto de la divisa clave, se relaciona con la inserción internacional adoptada”

función del modo en que se combinan en cada esquema en particular el programa de desgravación arancelaria y los acuerdos sobre el AEC, por una parte, con la tendencia de evolución de los regímenes comerciales nacionales, por la otra. Se ha señalado más arriba que cuanto menor tienda a ser el nivel de las preferencias mayor importancia cobran las condiciones de certeza y simetría.

En aquellos casos en que las reformas comerciales nacionales tiendan a ser convergentes, las preferencias arancelarias reciben condiciones de certidumbre e igualan las condiciones de competencia entre los respectivos mercados nacionales, independientemente de la secuencia de liberación intrazona adoptada. Esta, de todas maneras, tendrá incidencia sobre el nivel del margen de preferencia y sobre la competitividad de los productores locales en su propio mercado en relación a importaciones intrazonales. Este último aspecto puede ser importante cuando el grado de desarrollo de los países miembros sea relativamente heterogéneo.

En cambio, cuando los regímenes comerciales no son convergentes o su secuencia no aparece definida, la adopción de un AEC es el único elemento que puede otorgarle certeza a las preferencias regionales. Es evidente que, en todos los casos, la utilización de BNA para importaciones extrarregionales no sólo tiende a incrementar el nivel de la preferencia sino a otorgarle mayor efectividad. De hecho, éste parece ser el principal instrumento del «nuevo proteccionismo» aplicado por los bloques comerciales de los países industrializados (Tussie y Casaburi, 1990).

En ausencia de BNA significativas y, fundamentalmente, a partir de la aplicación de aranceles nominales relativamente bajos, el margen de preferencia y las condiciones de competencia en el mercado regional resultan sumamente sensibles a las fluctuaciones del tipo de cambio. Quedó dicho ya que las posibilidades de coordinar políticas en esta materia —establecimiento de franjas permitidas y estrechas de flotación, consolidación de una unidad de cuenta *desdolarizada*, fortalecimiento de los sistemas de compensación y financiamiento de pagos regionales, etc.— dependen de tres factores que se definen en el marco de cada una de las economías nacionales: a) el problema de la volatilidad del tipo de cambio, b) el problema de la alineación del tipo de cambio y c) el sistema cambiario, en particular las regulaciones de acceso al mercado y de fijación de la paridad nominal.

La evolución del primer factor, que es el de mayor importancia en la actualidad por su impacto

sobre las condiciones de competencia en el mercado regional, depende fundamentalmente de la marcha del proceso de estabilización. El problema de la alineación respecto de la divisa clave, si bien está influido en la coyuntura por la situación macroeconómica, se relaciona principalmente con la estrategia productiva y de inserción internacional adoptada. Finalmente, eventuales diferencias en el sistema cambiario o en el grado de flexibilidad de las reglas cambiarias vigentes en los países socios también afectarán las condiciones de armonización entre ellos.

La adopción de criterios relativamente homogéneos en la definición de la estrategia productiva favorece la resolución del problema de la alineación de las paridades. Aún en ese marco, subsistirán fuertes problemas de coordinación si permanecen condiciones de inestabilidad macroeconómica y si las reglas cambiarias difieren entre los países.

Escenarios alternativos

Se ha sugerido aquí un modo deseable de articulación entre las políticas de apertura comercial y los programas de liberalización de comercio intrarregional. En primer lugar, se hace necesario que los compromisos de desgravación automática transiten más firmemente hacia la constitución de un mercado ampliado regional o subregional. En las actuales condiciones de la estructura de protección, un mercado ampliado efectivo se configura a partir de: a) márgenes de preferencia relativamente bajos pero ciertos, b) igualación de las condiciones de competencia en los respectivos mercados internos y c) políticas y estrategias activas de especialización y complementación intrasectorial tendentes a aprovechar las potenciales ventajas de gama y de escala en la producción de bienes y servicios y en el desarrollo de esfuerzos tecnológicos.

En estas condiciones, el mercado ampliado regional permitiría el desarrollo de potenciales efectos dinámicos de ampliación de la capacidad fabril, de expansión de la oferta disponible, de creación de comercio, de reasignación inter e intrasectorial de recursos, de mejora de los términos del intercambio y, por lo tanto, de generación de mayor capacidad competitiva en la economía mundial. A su vez, el mayor grado de apertura frente a los países de extrazona brindaría, por un lado, acceso a precios internacionales a los bienes no producidos en la región y, por otro, una forma efectiva de eliminación

de márgenes de protección excesivos y redundantes (proteccionismo frívolo) que generan ineficacias o rentas extraordinarias en las actividades instaladas.

La definición de un margen de preferencia cierto y el desarrollo de condiciones de competencia convergentes deberían ser el objetivo principal, casi excluyente, de los esfuerzos de coordinación de políticas comerciales y cambiarias entre los países miembros de los diversos acuerdos de integración en marcha en América Latina. Sin embargo, en la mayoría de ellos tal objetivo no es explícito –a pesar de la urgencia impresa a los programas de desgravación automática–, ni son propicias, en la hipótesis de una eventual convergencia natural, las tendencias actuales de los regímenes comercial y cambiario y de la situación macroeconómica.

En el caso del Mercado Común Centroamericano (MCCA) se combinan las consecuencias de arancel o intrazona y un AEC aún indefinido con estructuras arancelarias no convergentes y de secuencia incierta, regímenes cambiarios disímiles y condiciones de fuerte inestabilidad macroeconómica. Esta

situación implica, por una parte, muy baja o nula probabilidad de coordinación de políticas cambiarias y, por lo tanto, fuerte tendencia a la volatilidad de las paridades relativas y, por otra, alta incertidumbre y escasa relevancia en el margen de preferencia interno y asimetría en las condiciones de competencia en cada uno de los mercados de los países miembros para sus respectivos productores.

Este mismo panorama es el que hace poco factible el compromiso asumido por los países del MCCA de tener definido y adoptado su AEC a fines de 1992. Si este calendario fuera cumplido, el margen de preferencia ganaría en certidumbre aun en ausencia de reformas arancelarias fuertemente convergentes. Con todo, persistirían desiguales condiciones de competencia lo que dificultaría futuras negociaciones de armonización de políticas sectoriales. Cabe señalar que, para que esta perspectiva se afirme a medio plazo, es esencial la consecución de un escenario macroeconómico de estabilidad. En esta hipótesis, si bien subsistirían diferentes regímenes cambiarios, se incrementaría la probabilidad de evitar fluctuaciones en las paridades relativas.

“Las dificultades se han manifestado en las negociaciones de los grupos encargados de coordinar política comercial y macroeconómica”

Dado el bajo grado de desarrollo relativo de los países centroamericanos y, por lo tanto, ausentes en gran medida las fuerzas y tendencias estructurales hacia un mayor grado natural de integración de estas economías, el escenario descrito –aun en la hipótesis de mejoras a medio plazo– es poco propicio para estimar un proceso de fortalecimiento del MCCA y para fundar un ejercicio de reconversión productiva en ese espacio regional. Esta situación podría llevar a los países de la subregión a debilitar nuevamente su participación y sus compromisos en el MCCA e intentar acuerdos preferentes, probablemente por separado, con otros países de la región. De hecho, el avance de las negociaciones en el Grupo de los Tres podría fortalecer esta última opción.

En el caso del MERCOSUR, los elementos apuntados se combinan de manera relativamente similar que en el MCCA. Si bien el programa de liberalización tiene una secuencia gradual a completar en cuatro años, lo cual reduce en parte el problema de la asimetría en las condiciones de competencia, la indefinición del AEC (previsto para ser aplicado a partir de 1995) y las fuertes diferencias en el diseño de la apertura comercial confieren condiciones de incertidumbre al margen de preferencia. Estas son aún más agudas en el contexto de inestabilidad macroeconómica que predomina especialmente en el socio más grande del acuerdo, Brasil.

Estas dificultades se han manifestado con toda su intensidad en las negociaciones que han adelantado los respectivos grupos encargados de coordinar política comercial (AEC) y política macroeconómica (paridad relativa). En ambos casos ha habido escasos avances, a pesar de los compromisos recientemente asumidos para tener definidos ambos temas para 1993. De hecho, sólo se ha ido avanzando en el cumplimiento de los sucesivos tramos de desgravación automática, esto es, el otorgamiento de una preferencia general del orden del 67% para el comercio entre Argentina y Brasil y la consolidación de las preferencias mayores a ese nivel ya vigentes en función de distintos acuerdos de alcance parcial.

Hasta tanto el AEC no se defina, persistirán condiciones de asimetría en la competencia en cada uno de los mercados miembros entre los respectivos productores nacionales, y entre éstos e importaciones de extrazona. A su vez, la escasa convergencia entre las respectivas reformas comerciales hace más dificultosa la negociación por el AEC. La ausencia de políticas relativamente comunes de reconversión del aparato productivo aleja todavía más, en las actuales

circunstancias del MERCOSUR, un escenario, como el sugerido, de articulación entre la apertura unilateral y la integración subregional. En el caso particular de Argentina y Brasil, que cuentan con un parque industrial bastante diversificado ya instalado y que atraviesan periódicamente por situaciones recesivas, se plantean en los diversos sectores que tienen agudos problemas de oferta competitiva entre ambos países. La incertidumbre en el margen de preferencia y la volatilidad de las condiciones de competencia no favorecen una trayectoria *natural* de esos sectores hacia una trama de mayor especialización y complementación.

Dadas las condiciones estructurales de ambos países, la industria argentina aparece más expuesta a las consecuencias de esta situación. Esto ha llevado a que, en paralelo al programa de desgravación automática y en cierto sentido contrariando su espíritu, se desarrollen algunas negociaciones de carácter sectorial en las ramas más sensibles (automotriz, maquinaria, petroquímica, papel, siderúrgica y textil), tendentes a otorgarles un tratamiento especial en cuanto al régimen de comercio. Se ha avanzado en acuerdos de reestructuración para el sector automotor y de reparto de mercados en los sectores de industria intermedia.

Tales negociaciones de carácter sectorial implican un reconocimiento tácito de que la liberalización del comercio por sí es insuficiente, más aún en las condiciones de incertidumbre apuntadas. Sin embargo, subsiste, como un problema sustancial, la escasa o nula convergencia entre las respectivas políticas industriales, ya sea por indefinición o por fuertes diferencias entre las mismas. Esta circunstancia reintroduce entre las perspectivas probables de evolución del MERCOSUR un escenario *comercialista*. En éste la integración subregional se convierte en un espacio menor y totalmente subordinado a la apertura unilateral, en el que predominan las ventajas comparativas estáticas y formas de especialización intersectorial.

En el caso del Pacto Andino las condiciones actuales, desde el punto de vista del régimen de comercio, también combinan elementos de incertidumbre y asimetría. En relación a los otros casos revisados, el panorama macroeconómico, al menos en sus dos socios de mayor envergadura –Colombia y Venezuela–, aparece comparativamente más estable, lo que brinda algunas posibilidades de coordinación de políticas cambiarias o por lo menos de convergencia de las paridades relativas. Cabe señalar

que la incertidumbre en el margen de preferencia se ha ido atenuando con el progresivo establecimiento de bandas cada vez más estrechas entre los aranceles comunes, máximos y mínimos, permitidos. La profundidad impresa a algunas reformas comerciales nacionales –en el caso de Venezuela, por ejemplo– ha provocado, de todas maneras, algunos incumplimientos de tales acuerdos.

Anotado este punto de partida comparativamente algo más favorable, sus perspectivas de evolución presentan tendencias contradictorias. Por una parte, la aceleración del programa de liberalización de comercio intrazona provoca fuertes resistencias a los potenciales efectos de una mayor exposición a la competencia de productores de países socios. Este es el caso de la posición oficial ecuatoriana en las últimas negociaciones y de parte de la industria colombiana, fundamentalmente en sus sectores siderúrgico y metalmecánico. Además, las diferencias que subsisten entre las estructuras arancelarias nacionales dificultan futuras negociaciones. En el caso de Bolivia, por ejemplo, el margen de preferencia resulta prácticamente irrelevante. En otros casos aparecen serios problemas al momento de acordar nuevas reducciones al arancel máximo común.

Por otra parte, las perspectivas de convergencia en su situación macroeconómica, el grado de control de las políticas cambiarias y su mayor grado relativo de interrelacionamiento estructural inducen la adopción de posiciones comunes por parte de Colombia y Venezuela y, de hecho, la constitución entre ambas economías de una suerte de espacio diferenciado dentro del Acuerdo subregional. La distinta secuencia de sus respectivas aperturas comerciales frente a terceros sigue complicando, de todas maneras, la definición del AEC y el establecimiento de márgenes de preferencia ciertos y simétricos, pero es factible que las negociaciones entre ambos cumplan con las metas establecidas para fin de 1992.

Siguiendo esta hipótesis, se podría desembocar en una fractura virtual del Pacto Andino. Una de las líneas de desarrollo posible de esta situación es la progresiva consolidación del Grupo de los Tres y la constitución de un área de libre comercio a medio plazo entre Colombia, Venezuela y México. En este caso, si bien la probabilidad de convergencia cambiaria es alta, la diferencia de metas nacionales en cuanto a la estructura de protección frente a terceros y la progresiva integración de la economía mexicana a los Estados Unidos, a través del acuerdo de libre comercio norteamericano, hacen muy poco

probable que el Grupo de los Tres derive hacia una Unión Aduanera. En otros términos, más allá de condiciones de partida algo más propicias que en otros acuerdos subregionales, las líneas más probables de evolución del Pacto Andino y de los regímenes comerciales de sus países miembros no parecen tampoco desembocar en un escenario de articulación *virtuosa* entre el mercado regional ampliado y la apertura unilateral.

La crítica situación atravesada por las economías latinoamericanas en la década de 1980 ha generalizado la discusión sobre las estrategias productivas y de inserción internacional que posibilitarían superar las pautas actuales de estancamiento, atraso tecnológico y regresividad en la distribución del ingreso. Una de las posturas que ha ganado más fuerza en este debate responsabiliza a las políticas proteccionistas del mercado interno de la falta de competitividad del sistema industrial y propone una integración rápida de las economías nacionales al mercado mundial a través del desmantelamiento drástico de la estructura de protección. Según esta concepción, un proceso de

apertura generalizada de la economía especializaría a los países en función de sus ventajas comparativas y derivaría del esquema de libre comercio las ganancias de productividad consiguientes. Estas recomendaciones, impulsadas por el *Washington consensus* (Williamson, 1990), han orientado

en gran medida las reformas comerciales y cambiarías finalmente adoptadas por los países de la región (World Bank, 1989).

Alternativamente, se ha sugerido que la reconversión productiva de los países latinoamericanos debe apoyarse en una estrategia activa de promoción de actividades que incorporen y difundan progreso técnico, de modo de obtener ganancias genuinas de productividad que permitan atender al mismo tiempo los objetivos de crecimiento económico y equidad distributiva. Para esta iniciativa, una mayor apertura comercial que en el pasado debe combinarse con una estructura de protección y promoción de aquellas actividades que sea gradual, selectiva y temporal, a efectos de producir dinámicamente nuevas ventajas competitivas. En esta estrategia, las

reformas en el régimen de comercio exterior deben ser acompañadas por políticas industriales activas que promuevan una pauta de especialización intrasectorial y permitan aprovechar potenciales factores externos y economías de escala o de gama.

En una estrategia de esta naturaleza, la integración regional adquiere una nueva racionalidad y, a su vez, contribuye a su eficacia. Un mercado regional efectivo y ampliado, con márgenes de preferencia ciertos –cuyo nivel depende de la situación de los sectores y debe irse definiendo dinámicamente–, condiciones de competencia homogéneas y un razonable grado de coordinación o convergencia de las políticas macroeconómicas y sectoriales, pueden ser una herramienta poderosa para obtener ganancias de productividad en sectores maduros y crear condiciones de mayor eficiencia en la implantación de nuevas actividades.

A efectos de promover una articulación *virtuosa* entre la integración regional y las nuevas formas de inserción en la economía internacional, son esenciales las posibilidades, condiciones y voluntad de armonizar entre los socios sus políticas de comercio. En este aspecto, las conclusiones, si bien preliminares dado que el proceso de reformas en ambos campos es aún muy dinámico, son relativamente pesimistas.

Existen, por un lado, fuertes problemas de convergencia entre las reformas comerciales nacionales de los distintos socios en un mismo esquema subregional. Esto dificulta la efectiva integración del mercado ampliado. Por otro, hay un creciente problema de convergencia entre los compromisos asumidos por los países en distintos acuerdos de liberalización de comercio. De hecho, un escenario de convergencia natural de los distintos esquemas o de armonización deliberada de los compromisos entre ellos es absolutamente improbable. Pero es también improbable un escenario de fortalecimiento de los esquemas actuales como un eje deseable de reconversión productiva y de reinserción internacional. El escenario más probable, en cambio, es que, en tanto se mantengan para algunos sectores márgenes de preferencia positivos y relevantes, los acuerdos de libre comercio entre los países de mayor desarrollo relativo generen algunas nuevas corrientes de comercio. Su sustentabilidad y dinamismo productivo (efectos de inversión y complementación) serán igualmente dudosos.

“La integración regional requiere de condiciones de competencia homogéneas y de un razonable grado de coordinación”

Referencias bibliográficas

- ALADI (1990a) *Evaluación del comercio amparado por la preferencia arancelaria regional*, ALADI/SEC/dt 243, noviembre.
- ALADI (1990b) *De la convergencia prevista en el artículo 3 del Tratado de Montevideo 1980*, ALADI/SEC/dt 244, noviembre.
- ALADI (1990c) *El Tratado de Montevideo y los nuevos escenarios de la integración latinoamericana*, ALADI/SEC/dt 241, noviembre.
- ALADI (1991) *Resumen de conclusiones de la evaluación de los mecanismos de liberación del Tratado de Montevideo 1980*, ALADI/SEC/dt 246, febrero.
- CEPAL (1990) *Transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile.
- CEPAL (1991) *Informe de la mesa redonda sobre integración económica y transformación productiva con equidad*, LC/R.1970, febrero.
- Chesnais, F. (1990) «Present International Patterns of Foreign Direct Investment: Underlying Causes and Some Policy Implications for Brazil», *A inserção internacional do Brasil nos anos 90*, Seminario Conselho Regional de Economia de Sao Paulo, junio.
- Chudnovsky, D. y Porta, F. (1989) «En torno a la integración económica argentino-brasileña», *Revista de la CEPAL* 39.
- Fanelli, J., Frenkel, R. y Rozenwurcel, G. (1990) *Growth and Structural Reforms in Latin America: Where We Stand*, CEDES, doc. 57, Buenos Aires.
- Franco, G. (1990) *Liberalização: cuidados a tomar*, PUC/Departamento de Economia, TPD N° 239, Rio de Janeiro.
- Porta, F. (1990) «Política económica e integración en América Latina: Revisión de las tendencias recientes», *Estudios del Desarrollo* 11, SELA, Caracas. Publicado como DT 4, CENIT, Buenos Aires.
- Porta, F. (1991) *Apertura comercial e integración regional en América Latina. Diagnóstico y escenarios alternativos*, DT 6, Buenos Aires: CENIT.
- Rosales, O. (1990) «Competitividad, productividad e inserción externa de América Latina», en *Comercio Exterior* 8, México.
- SELA (1991) *La Iniciativa para las Américas en el contexto de las relaciones de América Latina y el Caribe con los EEUU*, SP/RC-IA/DT N°2, Caracas, abril.
- Tussie, D. y Casaburi, G. (1990) «Apertura y regulación selectiva: un nuevo sistema de comercio internacional», *Documentos de Investigación* 92, Buenos Aires: FLACSO.
- Williamson, J. (1990) «What Washington Means by Policy Reform». En Williamson, J. (ed.) *Latin American Adjustment, How Much Has Happened?*, Washington: Institute for International Economics.
- World Bank (1989) *Strengthening Trade Policy Reform*, SecM89-1454/1, noviembre.

La situación social en América Latina

Eduardo Morales M.
(con la colaboración de
Fernando Calderón)
Profesor-Investigador,
FLACSO,
Santiago de Chile.

El presente artículo plantea una visión global de la coyuntura actual de América Latina a través de algunos indicadores que pueden constituirse en sostén de los cursos de acción posible que emprendan las Políticas Sociales.

A raíz de la *crisis de la deuda externa* propagada por casi toda América Latina en el segundo semestre de 1982, diversos organismos internacionales comenzaron a preocuparse por los efectos que este colapso financiero pudiese provocar en la región.

El replanteamiento de los aspectos *sociales* en el desarrollo de América Latina se ha venido dando a raíz del elevado coste social de esta crisis por el agravamiento del desempleo y subempleo, la caída de los salarios reales, el incremento de la pobreza y el notorio deterioro de los servicios públicos.

Todo esto se produce como consecuencia de las políticas aplicadas para paliar la crisis, junto a una notoria tendencia a la expansión económica en detrimento de las condiciones en las cuales ésta se ha venido desarrollando.

Las políticas desarrolladas mostraron una dirección equivocada, que se origina en la ausencia de un referente concreto y de un permanente diálogo entre el Estado y la Sociedad, la cual seguía presionando sobre el primero para obtener de él algunos beneficios.

En los últimos años, ha sido de suma importancia la propuesta que plantea el desarrollo como un proceso expansivo de los bienes y servicios que un individuo puede disponer utilizando sus derechos y oportunidades, y lo que éste puede o no hacer con ellos.

Dicha propuesta está reforzada por la de la CEPAL, que pone el énfasis en la desigualdad en la distribución de los frutos del desarrollo entre los diferentes estratos sociales.

Aún en situaciones de bajo nivel de desarrollo relativo y con restricciones propias de la crisis, existen opciones de políticas gubernamentales destinadas a mejorar las condiciones de vida de la población. También es necesario tener en cuenta, y es determinante en toda aplicación de nuevas políticas, los factores estructurales ligados a formas históricas predominantes de desarrollo. Asimismo, hemos de tener en cuenta la desigualdad generalizada en la distribución del ingreso.

De esta forma, la preocupación por el *desarrollo humano* implica tanto el desarrollo de servicios sociales como el desarrollo económico.

Propuestas de desarrollo económico y social

Las principales propuestas orientadas al desarrollo social a largo plazo pueden clasificarse en dos grandes tendencias: las centradas en torno a las consecuencias sociales de la transformación de la estructura productiva, y las que sugieren una reorientación de la política social.

a) Ajuste estructural y transformación de la estructura industrial.

La idea de como mantener estable una vez recuperado el desarrollo económico gira en torno a la transformación de la estructura productiva industrial, en la cual influye de manera decisiva la evaluación del desempeño pasado del mismo. Considerando que su principal defecto radica en su incapacidad para solucionar el desequilibrio exterior, su principal transformación debe ser de *ajuste estructural* orientado a la promoción de exportaciones y sustitución de importaciones industriales.

b) Transformación productiva y distributiva.

Las estructuras de la producción y la distribución tienen una relación de influencia recíproca, ya que una condiciona a la otra. La modalidad predominante del desarrollo económico ha tenido como eje un mercado interno concentrado, basado en una considerable desigualdad en la distribución del ingreso.

La multiplicidad de políticas que abarcan las propuestas distributivas son, por un lado, las distributivas propiamente tales y, por otro, las políticas económicas aplicadas en función de las anteriores.

“El desarrollo equitativo se ha convertido no sólo en un imperativo ético, sino también en un requisito de la estabilidad social y consolidación de la democracia”

Las principales políticas distributivas introducen cambios en la distribución de los activos productivos y de los nuevos activos mediante la reorientación de la inversión, a la vez que apoyan a determinados sectores productivos, destacando el caso especial de la transformación de la estructura agraria.

c) Políticas de empleo y salarios.

La oferta de empleo y su incremento está directamente ligada a la estrategia de transformación productiva que se adopte. A partir de 1981, la tasa de creación de empleo urbano moderno se redujo de manera considerable. Dicha tasa creció a un ritmo muy inferior en relación al crecimiento de la Población Económicamente Activa (PEA) no agrícola.

En otra faceta de generación de empleo, la lucha contra la inflación requiere de una negociación amplia sobre políticas de precios, salarios y empleo, en que todos los sectores sociales estén representados y en cuya resolución final los sectores populares se sientan incluidos. En este proceso tendrá que incorporarse el sector más marginado, el campesinado.

Respecto a la demanda de empleo, ésta no está resuelta debido al crecimiento de la población y al

impacto sobre el mismo que se genera a largo plazo. En cuanto a los salarios, los grandes desequilibrios macroeconómicos de los últimos años han echado por tierra toda propuesta que incluya un aumento de éstos.

Así, es necesario encontrar una fórmula que permita la recuperación de los salarios reales sin afectar el esfuerzo de inversión ni impulsar la espiral inflacionaria.

d) La reestructuración de los servicios sociales

Las principales acciones se deberían orientar a la protección de los pobres durante el período de ajuste estructural, con la finalidad de aliviar los costes sociales del mismo, mediante la reasignación de los gastos sociales para un aumento de la eficiencia, la creación de programas de empleo de emergencia y el otorgamiento de subsidios para alimentos y nutrición.

Se deberían desarrollar, a la vez, programas de erradicación de la pobreza en gran escala como estrategia global que abarquen además la transformación productiva con fines de desarrollo económico.

También es importante la creación de sistemas de servicios sociales universales y redistributivos, junto a una reorganización institucional de los servicios ateniendo a la magnitud de la intervención estatal, la coordinación institucional y la democratización de los servicios sociales.

La búsqueda del desarrollo equitativo se ha convertido no sólo en un imperativo ético de las sociedades y de las políticas públicas, sino también en un requisito funcional de la estabilidad social y consolidación de la democracia, a la vez que en un imperativo histórico a partir del replanteamiento del destino de las naciones latinoamericanas.

Los índices de desigualdad en la distribución del ingreso, de pobreza extrema y crítica, de desnutrición y alimentación precaria, de deserción escolar y de aumento del analfabetismo (funcional y real), de débil o nula incorporación de amplios segmentos a la economía moderna y de crecimiento vertiginoso del sector informal, etc. muestran un crecimiento impresionante durante el último decenio.

Las tendencias universales básicas en la tecnología, la organización de la producción, las demandas y los valores son incompatibles con el reconocimiento de la especificidad histórica del desarrollo de cada sociedad, en tanto esto sirve de justificación a la interpretación de las desigualdades de Latinoamérica en el marco de la configuración de los rasgos estructurales que han caracterizado el desarrollo de esta región en la posguerra.

Las políticas sociales compensatorias profundizan, además, un problema que es antiguo en la región.

En efecto, durante la vigencia de los esquemas desarrollistas, en los tiempos en los que el modelo de modernización de la segunda posguerra era todavía dinámico, las políticas sociales eran parte de la acción estatal, y eran vistas como asistencialistas y paternalistas.

A nivel económico, los rasgos estructurales comunes a este estilo son: la especialización internacional basada en recursos naturales, el dinamismo interno asentado en el consumo, los patrones de consumo imitativos, la orientación de la industrialización hacia el mercado interno junto a la desarticulación productiva, la debilidad tecnológica y la falta de competitividad internacional, la baja presencia del empresariado local en el proceso de acumulación y de progreso técnico, el protagonismo estatal y, finalmente, el dualismo agrario.

El estilo de desarrollo latinoamericano ha producido un conjunto de desequilibrios estructurales interrelacionados que hacen insostenible el crecimiento a largo plazo, entre los que destacan: el poder de compra de las exportaciones tiende a expandirse menos que la demanda de importaciones derivadas; los requerimientos de inversión para expandir el producto potencial tienden a superar la capacidad de ahorro nacional real; los flujos de capitales externos comprometen corrientes futuras de pagos por intereses y beneficios; la demanda derivada de incorporación de tecnología supera con creces las capacidades tecnológicas locales; la insuficiente difusión de progreso técnico en estructuras productivas desarticuladas hace posible la permanencia de una cierta heterogeneidad estructural intersectorial e intrasectorial; la disponibilidad de fuerza de trabajo tiende a superar la demanda de empleo moderno; la configuración estructural de la acumulación se manifiesta en el desajuste entre la inversión necesaria y la correspondiente a la expansión de la capacidad de producción con la estructura actual; y el papel del Estado involucra una fragilidad fiscal estructural.

Los patrones distributivos emergentes de esta estructura productiva reflejan de manera sistemática la gravitación de la heterogeneidad estructural y el subempleo, creándose de este modo un círculo vicioso.

Por ende, el anhelado ataque integral al círculo vicioso de la pobreza mediante servicios sociales complementarios requiere también de un diagnóstico de como se reprodujo esa amplia malla de intereses que explican las distorsiones de programas y políticas sociales. Y para evitar que la inyección de más recursos solo produzca y amplíe patrones actuales de

desigualdad, la democratización de la planificación, ejecución y control de los servicios sociales debe pasar por una efectiva descentralización.

El proceso de descentralización

La tendencia a la descentralización en América Latina ha sido impulsada, básicamente, hacia funciones administrativas, de provisión de servicios sociales e incluso de promoción del desarrollo.

También existe un gran recelo ante el riesgo de que la descentralización pueda utilizarse como un *caballo de Troya* de otros elementos de la agenda *oculta* del ajuste estructural para los que es más difícil obtener consensos políticos amplios.

En la realidad latinoamericana la descentralización puede, además, contribuir a la coherencia de la estrategia general de transformación productiva con equidad y sustentabilidad. Así, este proceso ha de entenderse no sólo como la configuración de una competitividad futura, sino como el punto de partida que son las estructuras políticas y de decisión muy centralizada.

En todo caso, la descentralización como fase del desarrollo recoge ámbitos como el *regional* frente al *central* o al *local*, que pueden constituirse en escenarios interesantes de dinámicas sociales más participativas. Este último, siendo esencial en la provisión de servicios sociales y colectivos, es decir en el ámbito de la reproducción social o en la descentralización de los ingresos y gastos fiscales, es menos relevante para la promoción del desarrollo económico y está preñado, en diversas ocasiones, de excesivo localismo, que puede dar lugar a la legitimación de prácticas caciquiles y gamonales.

Además, está el problema de la heterogeneidad de los sistemas locales que incide fuertemente en la velocidad con que el proceso se implementa: a mayor heterogeneidad, mayor necesidad de intervención del Estado central para corregir los efectos perversos de tal situación.

En resumen, en la medida en que sea posible avanzar en la legitimidad democrática, en el proceso descentralizador y en el consenso social, el poder regional se irá constituyendo en el representante corporativo de los intereses colectivos regionales en escala *macro* de acuerdo con las condiciones locales.

Así, el desafío permanente es superar el estilo que ha desplegado América Latina desde la posguerra que lleva aparejado principios de exclusión social, ya que resulta imposible compartir los patrones

de consumo que constituyen el motor dinámico de este estilo y la aspiración social que el mismo proyecta.

Los efectos sobre la propia concepción democrática del Estado saltan a la vista, ya que la despolitización por la vía de la exclusión implica una reducción de la participación de los actores sociales y con ello la amputación de la aptitud creadora y participativa de las sociedades.

De este modo, las condiciones para un desarrollo sostenido, puestas en evidencia por los orígenes y despliegue de la propia crisis, serán: alivio de la carga de la deuda; transformación productiva, competitividad y progreso técnico; incremento superavitario y apertura exportadora; cambios en los patrones de acumulación; articulación social; reforma del Estado; y consolidación de la democracia.

Los desafíos que enfrentan los países de América Latina hoy en día son enormes para que pueda haber, realmente, un desarrollo emergente en términos económicos, una homogeneidad socio-estructural y aplicación de políticas, como se pretende desde la llamada *modernización*.

Los aspectos sociales

“En la mayoría de los países, la crisis fue acompañada por un estancamiento y, en algunos casos, por una involución del sector moderno de la economía”

Más allá de las consideraciones económicas que hemos analizado, existen las de carácter social, como consecuencia de este mismo desarrollo, que se traduce en una excesiva desigualdad.

El significativo papel que desempeñan las élites en el ámbito cultural ha sido una aparición bastante común en las sociedades latinoamericanas. El problema concreto que estas influencias culturales acarrearán, se traduce en que una diversidad cultural muy profunda que hace difícil la difusión de nuevos valores que logren constituir comportamientos sociales adecuados para un proceso de transformación.

Por ello, en aquellas sociedades donde estos desfases son evidentes por la amplia desigualdad cultural es muy difícil compartir valores comunes y, por consiguiente, crear un sistema de los mismos que haga posible legitimar socialmente los resultados de la transformación.

Así, podríamos decir que no existe una correspondencia entre la estructura social en conjunto y la estructura del sector dinámico de la economía que,

además, opone grandes obstáculos a la dinámica de expansión de éste.

Por otra parte, el acceso a la educación, a la vivienda y a la salud estaban estrechamente relacionados con la capacidad de organización y al reconocimiento de derechos de los diferentes sectores sociales, capacidad que se ha visto erosionada por efecto de la crisis.

Toda esta situación descrita, sustentada en un estilo de desarrollo concentrador y sin equidad, se ha agravado por efecto de la larga crisis recesiva por la que la mayoría de los países latinoamericanos han atravesado.

Asimismo debe tenerse en cuenta que el *costo social* no sólo implica que afecta en términos de ingresos o de nivel de vida, sino que tiene también como consecuencia el que se debilitan mucho más aún los escasos mecanismos de integración existentes en la sociedad y, por lo tanto, vastos sectores pasan a engrosar el alto número de excluidos.

Este hecho introduce una fuerte dimensión de rigidez en la relación social. Se apunta a la no existencia de un cuadro político común entre privilegiados y excluidos, lo que a su vez implica la inexistencia de canales institucionales a través de los cuales el conflicto puede expresarse.

La característica de este modelo de desarrollo es la tendencia a la concentración de recursos en los sectores altos de la sociedad, cuya consecuencia es la exclusión de vastos sectores de la población.

En relación a la estructura del sector agrario cabe señalar la formación de un grupo dinámico -en términos capitalistas- formado en su mayoría por el sector llamado *empresarial moderno exportador*. En éste se ha impulsado una modernización de las formas agrícolas, la introducción de tecnologías, el aumento de la productividad y la modernización de las estructuras de comercialización.

En el grupo de los llamados *campesinos* los factores que dan origen a la falta de equidad son la baja dotación de tierras, la mala calidad de éstas y el bajo nivel de tecnología y productividad de que disponen.

Así, el problema agrario ya no puede ser enfocado desde la perspectiva que privilegia la incorporación a la vida urbana. Lo que está en discusión son los objetivos de la *sociedad agraria* por la que se opta y cuales pueden ser sus modalidades.

Desde otro ángulo, la privatización de servicios destinados a la reproducción de las condiciones de vida, como la salud, seguridad social y vivienda, ha

significado la incorporación a ellos de cierto criterio de rentabilidad casi empresarial.

Ciertos bienes, como los ya mencionados, junto con la educación, culturas, etc., requieren ser concebidos como bienes públicos. De lo contrario, al ser considerados como bienes privados, la pugna en términos de distribución en torno a ellos se agudiza e, incluso, se defienden como privilegio exclusivo.

En lo que se refiere al papel del Estado como productor de bienes y servicios en relación a la equidad, el sector productivo estatal sigue siendo una parte importante de la economía nacional, constituyendo un elemento clave en la generación de excedentes, y en procesos de inversión y acumulación.

En general, los Gobiernos de la región han procurado paliar la difícil situación concentrándose en tres aspectos del gasto social: el mantenimiento de la cobertura universal de los servicios más esenciales; la privatización selectiva; y la focalización de la atención estatal en sectores o problemas críticos.

El empleo

En relación específica al empleo, podemos mencionar las consecuencias que le acarreó la crisis de los ochenta, tanto a las mismas tasas de empleo, como a los niveles de ingreso y las condiciones de vida de amplios sectores de la población.

Los principales cambios devenidos a raíz de ésta crisis fueron el fuerte descenso de la capacidad de absorción de empleo en los sectores de producción que proporcionaban las ocupaciones más estables, más productivas, mejor remuneradas y con mayor cobertura de la seguridad social, y el marcado incremento consiguiente en las tasas de desempleo, la declinación de los salarios reales, junto a las nuevas formas en que los gobiernos reaccionaron ante esta situación en el marco de las políticas de ajuste y reestructuración de las economías.

La situación de estancamiento, e incluso de involución del empleo y la productividad, representó para la región una clara reversión de las tendencias observadas en las décadas anteriores (1960-1980).

A pesar de todo, con la crisis se produjo una rápida transferencia de mano de obra desde actividades de mayor productividad e ingresos a otras de inferiores condiciones, congelándose las oportunidades de movilidad social y con desplazamientos de hogares hacia estratos sociales más bajos.

Si bien es cierto que la reducción de la productividad restringió las posibilidades del crecimiento y de la

equidad en el mediano plazo, el resultado circunstancial que más afectó a los hogares en un determinado lapso de la década fue el agudo incremento de las tasas de desempleo. Entre 1983 y 1985 las tasas de desempleo alcanzaron en muchos países los niveles más altos de los que se tenga registro (ver Cuadro I).

Sin embargo, en el período considerado hubo un notable crecimiento del empleo en las pequeñas empresas, es decir con menos de diez personas ocupadas. Según un promedio no ponderado la ocupación en éste sector sufrió un incremento de un 23% respecto al del empleo global.

A su vez, el considerable aumento del empleo no profesional por cuenta propia, en términos de participación relativa, estuvo acompañado por una reducción importante en los ingresos por trabajo, que en 1987 fueron de alrededor de un 70% de lo que habían sido en 1980.

Asimismo, las deficiencias que pasaron a exhibir los servicios estatales, básicamente en su calidad, por el efecto de la drástica reducción de sus recursos, crearon vacíos en la oferta de servicios, que probablemente fueron ocupados por empresas privadas.

Así, en la mayoría de los países, la crisis fue acompañada por un estancamiento y, en algunos casos, por una involución del sector moderno de la economía. Este hecho redujo significativamente las posibilidades de mejoramiento económico de la población y desplazó a segmentos importantes de ésta hacia empleos menos estables, de menor remuneración y con escasa cobertura de seguridad social.

La educación y la salud

En lo que respecta a la educación y la salud, esta crisis forzó a los distintos gobiernos a hacer grandes esfuerzos por atenuar las consecuencias negativas de la escasez de recursos fiscales en el suministro de estos servicios sociales básicos; objetivo logrado sólo parcialmente.

Según un reciente estudio, en seis de los ocho países analizados, el punto máximo de gasto social, tanto en términos absolutos como por habitante, se registró en vísperas de la crisis de la deuda (ver Cuadro II).

En particular, las reducciones en el gasto de capital en educación y salud son consistentes y generalizadas a lo largo de la década en todos los países latinoamericanos (ver Cuadro III).

La privatización de muchas empresas estatales con funciones sociales en sentido amplio, ha causado

la anulación de estos instrumentos de política social, con lo cual el gasto social estricto ha debido asumir el papel de amortiguador de los efectos de la crisis económica. Los subsidios globales indirectos e indiscriminados a la oferta fueron reemplazados, en muchos casos, por subsidios directos y progresivos a la demanda.

En conclusión, mientras dure la fuerte restricción del gasto social, la mejor estrategia parece encontrarse en la búsqueda permanente de una combinación flexible y dinámica de servicios básicos de cobertura universal con focalización en los problemas y grupos humanos que requieren una atención más urgente.

Algunos aspectos de gestión e intervención social

En líneas generales queremos referirnos a la gestión como transformación en un marco recesivo de América Latina. Esta afecta a las propias bases de gestión de la política macroeconómica, a la relación entre los sectores público y privado y a la estructura institucional de la administración pública.

No obstante, se plantea sin violentar los equilibrios básicos del modelo capitalista.

En la búsqueda de una mayor inserción en la economía internacional se intenta liberar toda la energía creadora del mercado, procurando generar un camino de crecimiento que permita aplicar instrumentos de intervención pública que compensen las distorsiones del mercado y potencien ciertas líneas y actividades estratégicas.

Es reconocido que la intervención del Estado no ha sido tan acertada como debiera haber sido, lo que para algunos ha significado un dogmatismo desde antaño. No obstante, se parte del convencimiento de que la función del Estado es necesaria, tanto en su papel como en su forma de intervención (planificación), que tiende a diferir.

Existen tres argumentos que ayudan a comprender el amplio consenso sobre la necesidad de modificar el papel del Estado: primero, la creciente complejidad del sistema económico y de las relaciones internacionales, que hacen imposible las decisiones centralizadas; segundo, la incapacidad del sector público para desempeñar las funciones que tiene un

Estado intervencionista en exceso; y tercero, la apropiación patrimonial de los aparatos públicos por parte de intereses de dudosa convicción democrática.

Por su parte, la planificación convencional adolecía de los siguientes defectos: los planes concluían una vez elaborado el documento, manteniendo así poca conexión con la realidad económica; había una obsesión formalista excluyente de las realidades sobre las que era difícil elaborar un modelo; y los planificadores actuaban de manera voluntarista, magnificando su capacidad para conformar el comportamiento de los agentes y el carácter benigno y progresista del Estado *fetichizado*.

En este marco amplio, la necesidad de la intervención pública en la esfera económica y social surge de las siguientes razones: la coexistencia de diferentes formas de propiedad; la necesidad de liderazgo público para coordinar ofertas y demandas efectivas a largo plazo; las deficiencias del mecanismo de precios relativos para asignar los recursos debido al desarrollo vertiginoso de las nuevas tecnologías y a la inestabilidad macroeconómica; las exigencias de los organismos multilaterales; y la movilización de energías hacia un camino creíble de inserción en la economía internacional.

Para desarrollar estas funciones, el Estado y la planificación deberían guiarse por los siguientes principios y pautas de intervención, que implican la consolidación de un entorno más liberal que exige al Estado dotarse de mayores funciones.

En relación al marco general de la intervención, la multiplicidad de centros y formas de poder exige compartir éste y, por ello, las decisiones estratégicas sobre el futuro colectivo. Ello requiere el intercambio simple y sin trabas de la información, las demandas, las preocupaciones y los puntos de vista entre el Estado y los agentes sociales:

* La descentralización puede ser un instrumento funcional en éste sentido.

* El plan debería garantizar la coherencia interna del sector público y reducir la incertidumbre en los agentes sociales y empresariales.

En relación a la gestión económica, la gestión macroeconómica y sectorial debe ser coherente con la necesidad de avanzar hacia cotas de equilibrios aceptables. El plan debe presentar opciones selectivas, claras y realistas de los recursos internos y externos disponibles y enfrentarse a la realidad del endeudamiento:

• Hay que avanzar en la fase de poscrisis, lo que exige la definición de una alternativa estratégica de

“Es reconocido que la intervención del Estado no ha sido tan acertada como debiera haber sido, lo que para algunos ha significado un dogmatismo desde antaño”

desarrollo e inserción externa en un entorno de relativa escasez de recursos financieros externos. Se requieren, así, políticas activas en el cambio estructural.

- Dar especial importancia a la capacitación del sector productivo y la actualización de la tecnología.
- Potenciar la descentralización, que puede ser un instrumento relevante para satisfacer las necesidades sociales, la gestión económica y la promoción del desarrollo.
- Crear un entorno propio para los mercados competitivos.
- Reforzar la institucionalización del Estado y las relaciones mercantiles.
- Privatizar con prudencia y eficacia en el marco de políticas estructurales de inserción externa o promoción económica.
- Acentuar los mecanismos redistributivos, especialmente los de orden fiscal, en beneficio de políticas sociales de lucha frontal contra la pobreza y mejora de la productividad del factor trabajo.

Bibliografía

- Altimir, O. (1990) «Desarrollo, Crisis y Equidad», en *Los Años Noventa: ¿Desarrollo con Equidad?*. CEPAL-FLACSO, Santiago de Chile.
- Calderón, F. (1992) *Latinoamérica: el gato que ladra*. Ed. Siglo XXI.
- CEPAL (1991), *Notas Sobre el Desarrollo Social en América Latina*. Santiago de Chile.
- CEPAL (1990), *Magnitud de la Pobreza en América Latina en los años ochenta*. Santiago de Chile.
- CEPAL (1991), *La Equidad en el Panorama Social de América Latina durante los años ochenta*. Santiago de Chile.
- Curbelo, J.L. (1992), «Desarrollo y políticas en América Latina en el cambio de siglo», *Comercio Exterior*, vol.42, 9:811-821.
- Faletto, E. (1990) «Equidad, Transformación Social y Democracia en América Latina», en *Los Años Noventa: ¿Desarrollo con Equidad?*. CEPAL-FLACSO, Santiago de Chile.
- Gurrieri, A. (1990) «El Desarrollo Social en los años noventa: Principales Opciones», en *Los Años Noventa: ¿Desarrollo con Equidad?*. CEPAL-FLACSO, Santiago de Chile.
- Katzman, R.; Gerstenfeld, P. (1990) «Áreas Duras y Áreas Blandas en el Desarrollo Social», *Revista de la CEPAL* 41: 159-182.
- Morales, E. (1987) *Descentralización del Estado, Movimiento Social y Gestión Local*. Santiago de Chile, ICI-FLACSO-CLACSO.

Cuadro I. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DESEMPLEO URBANO*
(Tasas anuales medias)

	1980	1983	1985	1987	1989	1990
ARGENTINA	2.6	4.7	6.1	5.9	8.0	7.4
BARBADOS	12.6	15.0	18.7	16.4	16.4	15.0
BOLIVIA	7.1	8.5	5.8	7.2	10.2	9.5
BRASIL	6.2	6.7	5.3	3.7	3.6	4.3
COLOMBIA	9.7	11.7	14.0	11.7	9.8	10.3
COSTA RICA	6.0	8.5	6.7	5.9	5.5	5.4
CHILE	11.7	19.0	17.0	11.9	7.5	6.5
ECUADOR	5.7	6.7	10.4	12.0	14.3	-
GUATEMALA	2.2	9.9	12.0	12.1	7.2	6.4
HONDURAS	8.8	9.5	11.7	11.4	9.4	7.1
JAMAICA	13.8	13.1	10.9	8.6	16.8	15.7
MÉXICO	4.5	6.6	4.4	3.9	2.9	2.9
PANAMÁ	10.4	11.7	15.6	14.0	22.0	16.5
PARAGUAY	3.9	8.3	5.1	5.5	6.1	6.6
PERÚ	7.1	9.0	10.1	4.8	7.9	8.3
URUGUAY	7.4	15.5	13.1	9.3	8.7	9.3
VENEZUELA	6.6	11.2	14.3	9.9	9.7	10.7
Promedio simple	7.4	10.3	10.7	9.1	9.8	8.8

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

* Para información sobre cobertura y otros aspectos técnicos véase CEPAL, Anuario de América Latina y el Caribe 1990.

**Cuadro II. EVOLUCIÓN DEL GASTO SOCIAL POR HABITANTE
EN OCHO PAÍSES DE AMÉRICA LATINA**
(Índices 1982=100)

	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
ARGENTINA	131.8	117.5	134.0	135.1	100.0	106.7	110.8	122.1	117.1	—
BRASIL	71.3	94.2	89.5	92.2	100.0	91.1	83.7	85.5	98.8	103.3
CHILE	75.1	77.4	83.4	96.2	100.0	90.0	94.6	89.4	86.5	82.6
ECUADOR	95.6	72.1	115.1	111.1	100.0	88.7	85.4	87.8	103.2	99.3
PARAGUAY	59.4	65.1	64.1	77.4	100.0	94.7	88.8	72.6	61.6	61.1
PERÚ	—	—	107.3	117.0	100.0	89.8	91.7	87.8	108.4	79.4
URUGUAY	70.3	62.2	77.3	91.3	100.0	74.9	64.2	62.8	70.6	79.0
VENEZUELA	95.6	90.4	92.0	103.2	100.0	107.5	70.3	68.2	80.5	—

FUENTE: CEPAL, División de Desarrollo Social. Elaborado con datos del Fondo Monetario Internacional, tomados del Government Finance Statistics Yearbook.

Los índices están expresados en monedas nacionales a precios constantes.

Para ello se utilizó el deflactor del Producto Interno Bruto de cada país.

Cuadro III. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES DE EDUCACIÓN Y SALUD, POR PAÍSES. 1950-1990.

	Tasas de escolarización de 6 a 11 años de edad			Tasa bruta de escolarización de segundo nivel			Analfabetismo (% sobre la población de 15 años y más)		
	1960	1980	1990	1960	1980	1987	1950	1960	1990
América Latina (19 países)	61.6	81.6	86.1	16.0	44.8	52.4	46.7	23.2	15.5
ARGENTINA	91.1	95.3	97.2	31.9	56.0	73.2	13.6 a	8.6	4.7
BOLIVIA	50.4	86.6	87.9	9.6	35.5	37.0	67.9	61.2	22.5
BRASIL	47.4	73.2	77.9	6.2	33.6	37.7	50.5	39.7	18.9
COLOMBIA	48.2	82.9	80.4	11.9	44.0	—	37.7	27.1	13.3
COSTA RICA	74.0	90.1	87.1	20.3	47.5	40.5b	20.6	15.6	7.2
CUBA	78.3	99.7	97.4	14.2	80.7	87.6	22.1	—	6.0
CHILE	73.9	89.6	90.5	22.9	53.0	70.0	19.8	16.4	6.6
ECUADOR	64.7	87.8	92.2	11.9	50.7	55.6	44.3	32.5	14.2
EL SALVADOR	48.4	65.0	70.8	10.8	24.4	—	60.6	51.0	27.0
GUATEMALA	31.0	49.4	56.9	6.1	18.0	21.0	70.7	62.2	44.9
HONDURAS	49.2	66.1	82.3	7.4	29.9	—	64.8c	55.0	26.9
MÉXICO	56.6	92.6	100.0	10.7	46.0	53.0	43.2d	34.5	12.7
NICARAGUA	37.9	63.2	72.0	7.3	42.6	43.0	61.6	50.4	—
PANAMÁ	64.6	89.2	91.6	26.9	61.0	59.9	30.1	23.2	11.9
PARAGUAY	66.0	78.6	80.1	11.1	26.2	29.5	34.2	25.5	9.9
PERÚ	59.6	87.1	98.9	18.6	58.8	73.5	—	38.9	14.9
REP. DOMINICANA	66.0	83.4	—	7.3	41.5	—	57.1	35.5	16.7
URUGUAY	94.6	83.6	94.6	36.6	60.0	—	—	9.5	3.8
VENEZUELA	68.7	85.9	91.0	17.7	40.6	—	50.5	37.3e	11.9
ESPAÑA ^f	—	—	—	—	—	—	17.6	7.1	4.6
PORTUGAL ^f	—	—	—	—	—	—	44.1	20.6	15.0

Cuadro: CONCLUSIÓN

	Esperanza de vida (años)			Mortalidad infantil (tasas por mil nacidos vivos)			Porcentaje de viviendas con acceso de agua potable		
	1950- 1955	1980- 1985	1990- 1995	1950- 1955	1975- 1980	1985- 1990	1960	1970	1980
América Latina (19 países)	51.4	65.0	67.8	127.7	76.9	59.8	34.5	52.2	66.3
ARGENTINA	62.7	69.7	71.4	63.6	40.5	32.2	48.4	—	86.0
BOLIVIA	40.0	56.2	53.1	175.7	138.2	109.9	22.5	39.3	60.0
BRASIL	51.0	63.4	64.9	134.7	78.8	63.2	25.1	32.8	54.9
COLOMBIA	50.6	67.2	68.2	123.2	59.4	39.7	50.0	67.8	70.5
COSTA RICA	57.3	73.5	74.7	93.8	36.6	19.4	58.9	78.2	86.9
CUBA	59.5	74.2	75.2	80.6	22.5	15.2	37.9	66.7	74.1
CHILE	53.8	71.0	71.5	126.2	46.6	18.1	55.1	81.6	81.4
ECUADOR	48.4	64.3	65.4	139.5	82.4	63.4	20.7	42.9	51.8
EL SALVADOR	45.3	57.2	62.2	151.1	87.3	57.4	20.8	47.2	—
GUATEMALA	42.1	59.0	62.0	140.6	82.4	58.7	22.0	42.3	52.3
HONDURAS	42.3	61.9	64.0	195.7	89.9	68.4	13.6	43.1	—
MÉXICO	50.8	67.4	68.9	113.9	59.0	42.6	55.5	61.0	70.7
NICARAGUA	42.3	59.8	63.3	167.4	93.0	61.6	15.2	38.7	—
PANAMÁ	55.3	71.0	72.1	93.0	31.6	22.7	50.2	52.2	75.4
PARAGUAY	62.6	66.4	66.9	73.4	52.8	48.9	10.5	11.1	20.5
PERÚ	43.9	58.6	61.4	158.6	104.9	88.2	28.1	29.6	37.9
REP. DOMINICANA	46.0	64.1	65.9	149.4	84.3	65.0	19.7	—	—
URUGUAY	66.3	70.9	72.0	57.4	42.4	24.4	59.5	80.6	86.5
VENEZUELA	55.2	69.0	69.7	106.4	43.3	35.9	41.6	72.4	85.3
ESPAÑA	63.9	75.8	77.4	62.0	16.0	10.0	—	—	—
PORTUGAL	59.3	72.2	74.5	91.0	30.0	15.0	—	—	—

Fuente: CEPAL, sobre la base de estadísticas oficiales. Para las tasas de escolarización de 6 a 11 años de edad, UNESCO, Trends and Projections of Enrollment by level of Education and Age: 1960-2025, noviembre de 1989.

a: Se refiere a la población de 14 y más años de edad

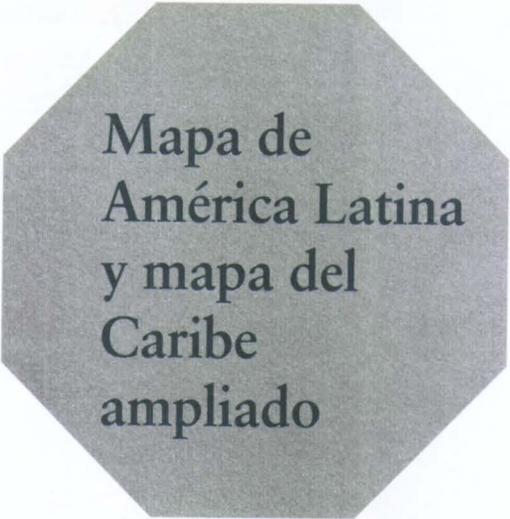
b: En 1980 las edades límites para estar en segundo nivel cambiaron de 12-16 años a 11-17 años.

c: Se refiere a la población de 6 y más años de edad.

d: Se refiere a la población de 10 y más años de edad.

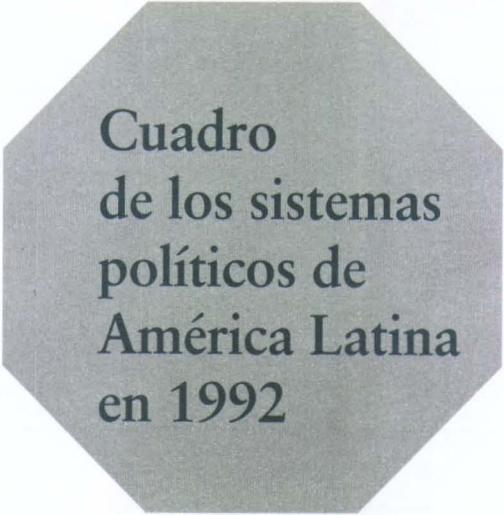
e: Se refiere a la población de 15 a 59 años de edad.

f: La UNESCO no calcula estos indicadores para los países europeos.



Mapa de
América Latina
y mapa del
Caribe
ampliado





**Cuadro
de los sistemas
políticos de
América Latina
en 1992**

PAÍSES CON MÁS DE UN

PAÍS	ARGENTINA	BOLIVIA	BRASIL
AÑO INDEPENDENCIA	1816	1825	1822
RÉGIMEN POLÍTICO*	Democrático	Democrático	Democrático
CONSTITUCIÓN	Constitución 1853. Modificada en 1949 y 1957	Constitución de 1947. Modificada 1967	Constitución de 1988
FORMA DE ESTADO	República Federal	República - Unitaria	República Federal
JEFE DE ESTADO	CARLOS SAUL MENEM (1989)	JAIME PAZ ZAMORA (1989)	ITAMAR FRANCO (1992)
FORMA DE GOBIERNO	Presidencial	Presidencial	Presidencial
PODER EJECUTIVO	Presidente de la República con Gabinete Ministerial(9)	Presidente de la República con Gabinete Ministerial (17)	Presidente de la República con Gabinete Ministerial (23)
PODER LEGISLATIVO	Bicameral: Congreso Senado (46) Cámara de Diputados (254)	Bicameral: Congreso Nacional Senado (27) Cámara de Diputados (130)	Bicameral: Congreso Nacional Senado (81 miembros elegidos por los estados) Cámara de Diputados (503)
SISTEMA PARTIDOS POLÍTICOS	Bipartidismo imperfecto (1991) Dip. Sen. Partido Justicialista (PJ) 119 14 Unión Cívica Radical (UCR) 85 9 Unión del Centro Democrático 10 Grupo de los Ocho 5 Fuerza Republicana 4 Renovador de Salta 4 Modin 3 Unidad Socialista (Santa Fé) 3 Democracia Progresista (Santa Fé) 3 Otros 18 Acción Chaqueña 2 Socialista Popular (Santa Fé) 2 Pacto A-L (Corrientes) 2 Otros 17	Multipartidista (1989) Dip. Sen. Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) 40 9 Acción Democrática Nacionalista (ADN) 38 8 Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) 33 8 Conciencia de Patria (Condepa) 9 2 Izquierda Unida (IU) 10 -	Multipartidista (1990) Dip. Partido del Movimento Democrático Brasileño (PMDB) 109 Partido del Frente Liberal (PFL) 92 Partido Democrático Laborista (PDT) 46 Partido de Reconstrucción Nacional (PRN) 41 Partido Democrático Social (PDS) 40 Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB) 37 Partido de los Trabajadores (PT) 34 Partido Laborista Brasileño (PTB) 33 Partido Demócrata Cristiano (PDC) 21 Partido Liberal (PL) 15 Partido Socialista Brasileño (PSB) 12 Partido Socialista Cristiano (PSC) 5 Partido Comunista del Brasil (PC do B) 5 Partido Republicano Socialista (PRS) 4 Partido Comunista Brasileño (PCB) 3 Partido Laborista Renovador (PTR) 2 Partido Socialista de Trabajadores (PST) 2 Partido de Movilización Nacional (PMN) 1 Partido Socialista Democrático (PSD) 1
CLASE DE GOBIERNO	Monocolor (Partido Justicialista)	Coalición MIR-ADN	Coalición (PMDB, PFL y PSDB), apoyo informal de PDT y PTB
APOYO PARLAMENTARIO	Gobierno sin mayoría parlamentaria directa (46,8%), gobierna con apoyos eventuales de pequeños partidos regionales.	Gobierno con mayoría parlamentaria (54,6 % y 59,2%)	Con mayoría absoluta (63%). Recibe, además, apoyos eventuales de partidos pequeños
N.º ELECCIÓN DEMOCRÁTICA DESPUÉS DEL ÚLTIMO GOBIERNO MILITAR	Segunda elección democrática	Segunda elección democrática.	Segunda elección
ÚLTIMO PERÍODO AUTORITARIO	Dictadura militar 1973-1983	Gobiernos militares 1964-1982	Gobiernos militares o civiles bajo tutela militar 1964-1985
SISTEMA ELECTORAL	Presidente: sistema mayoría absoluta (cuando no la hay elige el Congreso entre las dos primeras mayorías). Diputados: Combina sistema proporcional (D'Hondt) con representación provincial.	Sistema de representación proporcional.	Presidente: mayoría absoluta con segunda vuelta. Diputados: sistema proporcional. Senadores: sistema mayoritario.
PRÓXIMA ELECCIÓN	1995 (presidencial)	1993 (generales)	1994 (generales)
FUERZAS ARMADAS	83.000 hombres (1991)	31.000 hombres (1991)	296.700 hombres (1991)
ACONTECIMIENTOS 1992	Ola de bombas a finales de 1992 atribuida a un nuevo grupo terrorista, Organización Revolucionaria del Pueblo (ORP), supuestamente una rama del MTP. Huelga general efectuada por la Confederación General del Trabajo (CGT) contra el gobierno de Menem.	Resurgimiento de la campaña de bombas a finales de 1992 después de aseveraciones de que el grupo terrorista EGTK había sido desarticulado. La actual coalición de gobierno (ADN-MIR) postulará unida a las elecciones de 1993 según las nuevas reglas acordadas por los partidos.	El Presidente Collor de Melo es suspendido de su cargo por acusación constitucional (votación en el Senado a mediados de diciembre). A comienzos de 1993 Collor dimitió para evitar ser juzgado. El vice-presidente Itamar Franco asume como presidente provisional.

*Al señalar régimen democrático hacemos referencia exclusivamente a que un gobierno asume el poder político a través de elecciones libres y competitivas, sin entrar en valoraciones respecto a su gestión.

MILLÓN DE HABITANTES

CHILE	COLOMBIA	COSTA RICA	CUBA
1818	1819	1838.	1898
Democrático	Democrático	Democrático	Autoritario
Constitución de 1981, reformada en 1989 y 1992.	Constitución de 1991	Constitución de 1949	Constitución de 1976
República - Unitaria	República - Unitaria	República - Unitaria	República - Unitaria
PATRICIO ALYWIN AZOCAR (1989)	CESAR GAVIRIA TRUJILLO (1990)	RAFAEL ANGEL CALDERON (1990)	FIDEL CASTRO RUZ (1959)
Presidencial	Presidencial	Presidencial	Autoritarismo burocratizado
Presidente de la República con Gabinete Ministerial (21)	Presidente de la República y Gabinete Ministerial (14)	Presidente de la República con Gabinete Ministerial (18)	Consejo de Estado (28) y Consejo de Ministros (44)
Bicameral: Congreso Nacional Senado (38 más 9 designados) Cámara de Diputados (120)	Bicameral: Congreso Senado (102) Cámara de Representantes (161)	Unicameral: Asamblea Legislativa (57)	Asamblea Nacional del Poder Popular (510)
Multipartidista (1989) Sen. Dip. Concertación de Partidos por la Democracia (CPPD) -Partido Demócrata Cristiano (PDC) -Partido por la Democracia (PPD) -Partido Socialista de Chile (PSCH) -Partido Radical (PR) -Izquierda Cristiana (IC) -Partido Social Demócrata (PSD) -Partido Humanista (PH) -Partido Alianza de Centro (PAC) -Partido Radical Socialista Democrático (PRSD) Oposición -Renovación Nacional (RN) -Unión Demócrata Independiente (UDI) -Independientes de Derecha Designados	Multipartidista (1991) Sen. Dip. Partido Liberal (PL) Partido Social Conservador (PSC) Nueva Fuerza Democrática (NFD) Alianza Democrática (ADM-19) Movimiento de Salvación Nacional (MSN) Unión Patriótica (UP) Otros	Bipartidismo (1990) Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) Partido de Liberación Nacional (PLN) Partido Unión Generalista Vanguardia Popular Acción Agrícola Cartaginesa	Partido Unico: Partido Comunista de Cuba (PCC)
Coalición (CPPD)	Monocolor (PL)	Monocolor (PUSC)	Monocolor excluyente (PCC)
Gobierno con mayoría parlamentaria (C. Dip. 59,2%; en el senado no cuenta con mayoría absoluta directa (46,8), ya que hay 9 senadores nombrados por el régimen anterior, sin embargo, en la práctica algunos de ellos no han votado alineados con la derecha)	Gobierno con mayoría parlamentaria (56,8% y 53,4%)	Gobierno con mayoría parlamentaria (50,8%)	Sólo el PCC tiene representación en las instituciones del Estado, por lo que el apoyo a su gestión es unánime.
Primera elección democrática	Novena elección democrática	Undécima elección	No hay elecciones libres y competitivas
Dictadura militar 1973-1989	Dictadura Rojas Pinilla 1953-1957. A partir de entonces los partidos tradicionales acuerdan un sistema bipartidista excluyente. Actualmente existe competencia electoral.	Dictadura 1948-1949. Desde entonces se abolieron las fuerzas armadas.	Gobiernos oligárquicos y despóticos precedieron al periodo castrista.
Sistema mayoritario binominal	Presidente: sistema mayoritario uninominal Congreso: sistema de cociente electoral	Presidente Sistema mayoritario Asamblea: Sistema proporcional	Sistema mayoritario uninominal
1993 (generales)	1994 (presidencial)	1994 (generales)	No prevista
91.800 hombres (1991)	130.000 hombres (1991).	No tiene. Guardia Civil 7.800 hombres.	180.500 (1991)
Se han registrado incidentes terroristas esporádicos de bajo nivel, adjudicados al izquierdista Frente Juvenil Lautaro. Escándalos de espionaje crean tensiones con el Ejército y lesionan las aspiraciones presidenciales del sector más moderado de la derecha (Renovación Nacional).	Se fuga el jefe del Cartel de Medellín, Pablo Escobar, incrementando el conflicto con el gobierno. Las conversaciones con la Coordinadora Nacional Guerrillera Simón Bolívar (CNGSB) se suspenden. En el último trimestre recrudescen la lucha guerrillera y el narcoterrorismo. El gobierno adopta facultades de emergencia a finales de 1992 para lanzar una ofensiva total contra los guerrilleros y los narcotraficantes.	Continúa la lucha entre el congreso y el poder ejecutivo sobre aspectos de la política económica. No se registran conflictos importantes.	Se celebraron elecciones municipales en Diciembre bajo nuevas leyes que permitirán la elección directa para la legislatura en 1993. El Acta de Torricelli (Congreso USA) amenaza con intensificar el embargo de EEUU, prohíbe el comercio entre Cuba y empresas subsidiarias norteamericanas. Crecen los grupos disidentes, pero no parecen contar con un gran apoyo.

PAÍSES CON MÁS DE UN

PAÍS	ECUADOR	EL SALVADOR	GUATEMALA
AÑO INDEPENDENCIA	1830	1839	1838
RÉGIMEN POLÍTICO*	Democrático	Democrático	Democrático
CONSTITUCIÓN	Constitución 1979, modificada en 1984	Constitución de 1983	Constitución de 1986
FORMA DE ESTADO	República - Unitaria	República - Unitaria	República - Unitaria
JEFE DE ESTADO	SIXTO DURAN BALLEEN (1992)	ALFREDO CRISTIANI BURKARD (1989)	JORGE SERRANO ELIAS (1990)
FORMA DE GOBIERNO	Presidencial	Presidencial	Presidencial
PODER EJECUTIVO	Presidente de la República con Gabinete Ministerial (16)	Presidente de la República con Gabinete Ministerial (14)	Presidente de República con Gabinete Ministerial (14)
PODER LEGISLATIVO	Unicameral: Cámara Nacional de Representantes (77)	Unicameral: Asamblea Legislativa (84)	Unicameral: Congreso Nacional (116)
SISTEMA PARTIDOS POLÍTICOS	Multipartidista (1992) Partido Social Cristiano (PSC) 20 Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) 15 Partido Unitario Republicano (PUR) 12 Izquierda Democrática (ID) 7 Partido Conservador (PC) 6 Democracia Popular-Unión Demócrata Cristiana (DP-UDC) 5 Partido Socialista Ecuatoriano (PSE) 3 Movimiento Popular Democrático (MPD) 3 Concentración de Fuerzas Populares (CFP) 2 Partido Liberal Radical (PLR) 2 Frente Amplio de Izquierda (FADI) 1 Frente Radical Alfarista (FRA) 1	Multipartidista (1991) Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) 39 Partido Demócrata Cristiano (PDC) 26 Convergencia Democrática (CD) 8 Partido de Conciliación Nacional (PCN) 9 Movimiento Auténtico Cristiano (MAC) 1 Unión Democrática Nacionalista (UDN) 1	Multipartidista (1990) Unión del Centro Nacional (UCN) 41 Partido Democracia Cristiana (MAS) 28 Guatemalteca (PDCG) 28 Movimiento para Acción y Solidaridad (MAS) 18 Plan por el Adelantamiento Nacional (PAN) 12 Plataforma NO-Venta (Coalición) 11 Movimiento de Liberación Nacional/ Frente de Avance Nacional (MLN/FAN) 4 Partido Revolucionario (PR) 1 Alianza Popular 5/Partido Socialista Democrático (colalición AP5/PSD) 1
CLASE DE GOBIERNO	Coalición débil (PUR-PC)	Monocolor (ARENA)	Monocolor (MAS)
APOYO PARLAMENTARIO	Sin mayoría parlamentaria (23,4%), Alianzas eventuales	Sin mayoría absoluta (46,4%), cuenta con el apoyo parlamentario del PCN	Sin mayoría parlamentaria (15,5%), MAS recibe apoyos del PLAN.
N.º ELECCIÓN DEMOCRÁTICA DESPUÉS DEL ÚLTIMO GOBIERNO MILITAR	Cuarta elección democrática	Segunda elección	Segunda elección
ÚLTIMO PERÍODO AUTORITARIO	Inestabilidad política durante casi todo el curso de este siglo. Gobiernos militares 1972-1979.	Gobiernos bajo tutela directa o indirecta de los militares 1932-1982.	Gobiernos militares o civiles subordinados a las fuerzas armadas 1944-1985.
SISTEMA ELECTORAL	Presidencial: Sistema mayoría absoluta con segunda vuelta Congreso: Sistema proporcional con circunscripción nacional (12 dip.) y con circunscripción provincial (65 dip.)	Presidente: sistema mayoritario a doble vuelta Asamblea: sistema proporcional	Presidente: Sistema mayoritario absoluto a doble vuelta Congreso: Sistema proporcional listas cerradas y bloqueadas.
PRÓXIMA ELECCIÓN	1997 (generales)	1994 (presidencial y legislativas)	1995 (generales)
FUERZAS ARMADAS	57.800 hombres (1991)	43.600 hombres (1991)	39.600 hombres (1991)
ACONTECIMIENTOS 1992	Sixto Durán gana la presidencia, sin embargo, obtiene una representación parlamentaria mínima, por lo que realiza esfuerzos a finales de 1992 para romper el estancamiento constitucional mediante alianza con PSC. Al término de 1992 el ejército realiza, junto con fuerzas armadas colombianas, operativos antiinsurgentes fronterizos. Se reconoce la presencia militar de EEUU. Movilización indígena para conseguir concesiones de tierras. El Frente Unitario de Trabajadores (FUT) convoca a una huelga general contra el gobierno de Durán.	Se llega a un acuerdo de paz entre el gobierno y el FMLN. La desmovilización atrasada de los grupos guerrilleros provoca signos de impaciencia en los militares. Los combates han cesado, pero los escuadrones de la muerte de la extrema derecha continúan activos. La ocupación de tierras se extiende, y en el acuerdo de paz se promete legalizar la tenencia de las mismas.	La actividad insurgente de bajo nivel continúa. Con todo, los escuadrones de la muerte siguen actuando. Las conversaciones sobre el acuerdo de paz con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) están retreadas. El presidente Serrano fue persuadido para que no realizara un autogolpe, conspiraciones en marcha fueron abortadas. Además de la violencia política, la alta tasa de criminalidad continúa preocupando.

MILLÓN DE HABITANTES

HAITI	HONDURAS	JAMAICA	MEXICO
1804	1821	1962	1821
Autoritario	Democrático	Democrático	Democrático
Constitución de 1987	Constitución de 1982	Constitución de 1962	Constitución de 1917
República - Unitaria	República - Unitaria	Monarquía Constitucional (Commonwealth)	República Federal
Vacante (Bertrand Aristide (1990) depuesto en 1991 por un golpe de estado)	RAFAEL CALLEJAS ROMERO (1989)	REINA ISABEL II (R.U.) representada por SIR HOWARD HANLAN COOKE (1991)	CARLOS SALINAS DE GORTARI (1988)
Constitucionalmente es un régimen Semipresidencial. De facto opera como un régimen subordinado al poder militar.	Presidencial	Parlamentario	Presidencial
Primer Ministro: Marc Bazin (1992) y Gabinete Ministerial (13)	Presidente de la República con Gabinete Ministerial (14)	Primer Ministro: P.J. PATTERSON (1992), Gabinete (13)	Presidente de la República con Gabinete Ministerial (25)
Bicameral: Legislatura Senado (27) Cámara de Diputados (81)	Unicameral: Asamblea Nacional (128)	Bicameral: Senado (21) (13 elegidos por primer ministro y 8 por el líder de la oposición) Cámara de Representantes (60)	Bicameral: Congreso de la Unión Senado Federal (64) Cámara Federal de Diputados (500)
Multipartidista (1991) Dip. Sen. Frente Nacional para el Cambio y la Democracia (FNCD) 27 13 Alianza Nacional por la Democracia y el Progreso (ANDP) 17 6 Partido Agrícola e Industrial Nacional (PAIN) 6 2 Partido Democrático Cristiano de Haití (PDCH) 7 1 Agrupación de los Demócratas Nacionales Progresistas (RDNP) 6 1 Movilización por el Desarrollo Nacional (MDN) 5 - Partido Nacional del Trabajo (PNT) 3 1 Movimiento para la Reconstrucción Nacional (MRN) 1 2 Movimiento de la Liberación de Haití/ Partido Revolucionario de Haití (MODELH/PRDH) 2 Movimiento Koumbite Nacional (MKN) 2 Independientes 5 -	Bipartidismo (1989) Partido Nacional (PN) 71 Partido Liberal (PL) 55 Partido de Innovación y Unidad (PINU) 2	Bipartidismo (1989) Partido Nacional del Pueblo (PNP) 45 Partido Laborista de Jamaica (JLP) 15	Partido Hegemónico (1991) Dip. Partido Revolucionario Institucional (PRI) 320 Partido Acción Nacional (PAN) 89 Partido de la Revolución Democrática (PRD) 41 Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) 23 Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) 15 Partido Popular Socialista (PPS) 12 Senado: (dos miembros por cada Estado y dos del DF) PRI 61 PRD 2 PAN 1
Gobierno supeditado a las Fuerzas Armadas	Monocolor (PN)	Monocolor (PNP)	Monocolor (PRI)
Gobierno se sustenta principalmente en la ANDP. Recibe apoyo de: PDCH, RDNP, MDN y MPN.	Con mayoría parlamentaria (55,5%)	Con mayoría parlamentaria (75%)	Con mayoría parlamentaria (64% y 95,3%)
Elección democrática de 1990 interrumpida por golpe de Estado.	Tercera elección	Sexta elección	Décima elección
Sin tradición democrática. Gobiernos oligárquicos y despóticos.	Dictaduras y golpes de Estado 1932-1980	Desde su independencia los procesos electorales no han sido interrumpidos por golpes militares.	Después de la revolución vino un periodo de cierta anarquía institucional 1920-1934.
Sistema proporcional.	Presidente: sistema mayoría simple Asamblea: sistema proporcional	Sistema mayoritario uninominal con una vuelta.	Presidente : Sistema mayoritario uninominal con una vuelta Diputados: Sistema mayoritario uninominal (300) Sistema plurinominal de representación proporcional (200)
Prevista para 1995. Posibilidad de realización depende del desenlace de la actual crisis política.	1993 (generales)	1994 (legislativas)	1994 (generales)
7.400. hombres (1991)	17.500. hombres (1991)	3.350 hombres (1991)	175.000 hombres (1991)
Un acuerdo «tripartito» (del gobierno, dirigentes legislativos y el ejército) instala un gobierno encabezado por Marc Bazin. La presidencia de la república es declarada provisionalmente vacante. Continúan poniéndose barreras para el regreso de Aristide. Los grupos de Derechos Humanos han denunciado que continúa un alto índice de represión política.	El evento más destacado del año fue la «reelección» del General Discua por segundo término como comandante militar. La decisión de la Corte Internacional de Justicia en la disputa territorial con El Salvador eliminó las posibles causas de conflicto. Existe un descontento marcado de los campesinos por la nueva legislación rural, lo que ha incrementado las ocupaciones de tierras.	Manley se retira de la jefatura del gobierno por razones de salud, lo sucede Percival Patterson. No se registran conflictos importantes. Sin embargo, aumento de la tasa de criminalidad, da lugar a que el gobierno llame, una vez más, a las fuerzas armadas custodiar la seguridad pública.	El llamado que realizó el Presidente Salinas de Gortari en favor de nuevas reformas institucionales fue ensombrecido por conflictos en las elecciones estatales. Gobierno mexicano protesta ante la Corte Suprema de los Estados Unidos, por su decisión sobre secuestros extra-territoriales. Se registran incidentes aislados de violencia en el sur del país, ligados al tráfico de drogas y la persecución de sectas evangélicas.

PAÍSES CON MÁS DE UN

PAÍS	NICARAGUA	PANAMÁ	PARAGUAY
AÑO INDEPENDENCIA	1838	1903	1811
RÉGIMEN POLÍTICO*	Democrático	Democrático	Democrático
CONSTITUCIÓN	Constitución de 1987	Constitución de 1972, modificada en 1983	Constitución de 1967, reformada en 1977 y 1992
FORMA DE ESTADO	República - Unitaria	República - Unitaria	República - Unitaria
JEFE DE ESTADO	VIOLETA BARRIOS DE CHAMORRO (1990)	GUILLERMO ENDARA GALIMANY (1989)	Gral. ANDRES RODRIGUEZ (1989)
FORMA DE GOBIERNO	Presidencial	Presidencial	Presidencial
PODER EJECUTIVO	Presidente de la Rep. y Gabinete Ministerial (13)	Presidente de la República con Gabinete Ministerial (14)	Presidente de la República con Gabinete Ministerial (11)
PODER LEGISLATIVO	Unicameral: Asamblea Nacional (92)	Unicameral: Asamblea Legislativa (67)	Bicameral: Congreso Nacional Senado (36) Cámara de Diputados (72)
SISTEMA PARTIDOS POLÍTICOS	Multipartidista (1990) Unión Nacional Opositora (UNO) (Coalición electoral) 51 Alianza Popular Conservadora (APC) Movimiento Democrático Nicaragüense (MDN) Partido de Acción Nacional (PAN) Partido Comunista de Nicaragua (PCdeN) Partido Nacional Conservador (PNC) Partido Demócrata de Confianza Nacional (PDC) Partido de Integración de América Central (PIAC) Partido Liberal Constitucionalista (PLC) Partido Liberal Independiente (PLI) Partido Liberal (PALI) Partido Popular Social Cristiano (PPSC) Partido Social Demócrata (PSD) Partido Socialista Nicaragüense (PSN) Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) 39 Movimiento de Unidad Revolucionaria (MUR) 1 Partido Social Cristiano (PSC) 1	Multipartidista (1989) Alianza Democrática de Oposición Civilista (ADOC) 55 Partido Demócrata Cristiano (PDC) 28 Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (MOLIRENA) 16 Partido Panameñista Auténtico (PPA) 7 Partido Liberal Auténtico (PLA) 4 Coalición de Liberación Nacional (COLINA) 12 Partido Revolucionario Democrático (PRD) 10 Partido Laborista (PALA) 1 Partido Liberal (PL) 1	Partido Dominante (1989) Partido Colorado (PC) 24 48 Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) 10 19 Partido Revolucionario Febrenista (PRF) 1 2 Partido Liberal Radical (PLR) 1 1 Partido Demócrata Cristiano (PDC) - 1 Partido Liberal (PL) - 1
CLASE DE GOBIERNO	Coalición (Sectores de UNO y del FSLN)	Coalición (PLA, MOLIRENA, PPA)	Monocolor (PC)
APOYO PARLAMENTARIO	Con mayoría sustentada por sectores de UNO y del FSLN.	Sin mayoría parlamentaria (40,3%), el PDC se retiró del gobierno ahora está en la oposición.	Con mayoría parlamentaria (66,6% en ambas cámaras)
N.º ELECCIÓN DEMOCRÁTICA DESPUÉS DEL ÚLTIMO GOBIERNO MILITAR	Primera elección	Primera elección	Primera elección
ÚLTIMO PERÍODO AUTORITARIO	Gobiernos oligárquicos hasta 1979. Gobierno sandinista (1979-1990) sin pluralismo político.	Gobiernos subordinados al poder militar 1984-1989	Dictadura militar 1954-1989
SISTEMA ELECTORAL	Presidente y Vice: Sistema mayoritario relativo Diputados: Sistema representación proporcional con listas cerradas y bloqueadas.	Presidente y Vices: Sistema mayoría absoluta Diputados: Sistema mayoritario uninominal a una vuelta.	Sistema mayoritario: partido mayoritario tiene asegurado las 2/3 partes de las cámaras.
PRÓXIMA ELECCIÓN	1995 (generales)	1994 (generales)	1994 (generales)
FUERZAS ARMADAS	30.500 (1991)	11.650 (1991)	17.000 (1991)
ACONTECIMIENTOS 1992	Gobierno de la UNO se debilita, debido a que algunos de los partidos de la coalición le han retirado su apoyo a la Presidente Chamorro por su concomitancia con los sandinistas. Conflicto entre el poder ejecutivo y judicial, debido a las elecciones de las autoridades de la Asamblea. Oposición de los militares a las reformas institucionales. Se completó el desarme de los recontras y recompas, pero continúa un cierto nivel de terrorismo. Sindicatos dirigidos por sandinistas efectúan huelgas, protestas y toma de fábricas. Dificultades para la devolución de las propiedades requisadas.	Las reformas constitucionales aprobadas por la Asamblea fueron rechazadas por referéndum. El Presidente Endara se mantiene a pesar de su creciente debilidad política. El gobierno informa sobre conspiraciones abortadas. Protestas contra la política económica y el desempleo terminan en masivas manifestaciones y disturbios en la provincia de Colón.	Entró en vigor una nueva constitución, la que imposibilita que el Presidente Rodríguez pueda postular a su reelección. Tensa purga de la jerarquía militar tras revelaciones sobre participación en banda de ladrones de automóviles. Incidentes aislados resaltan el constante descontento por la carencia de tierras.

MILLÓN DE HABITANTES

PERÚ	REPUBLICA DOMINICANA	TRINIDAD Y TOBAGO	URUGUAY
1821	1844	1962	1825
Autortario. Suspensas garantías constitucionales.	Democrático	Democrático	Democrático
Constitución de 1992	Constitución de 1966	Constitución 1976	Constitución de 1967
República - Unitaria	República - Unitaria	República (miembro del Commonwealth)	República - Unitaria
ALBERTO FUJIMORI (1990)	JOAQUIN BALAGUER RICARDO (1990)	NOOR MOHAMMED HASSANALI (1987)	LUIS ALBERTO LACALLE HERRERA (1989)
Presidencial-autoritario	Presidencial	Parlamentario	Presidencial
Presidente de la República con Gabinete Ministerial (15)	Presidente de la República con Gabinete Ministerial (19)	PATRICK MANNING (1992) y Gabinete (19) (Primer Ministro)	Presidente de la República con Gabinete Ministerial (13)
Disueltas ambas cámaras por autogolpe de Fujimori (Abril 1992). Se elige Congreso Constituyente Democrático (CCD) (Nov. 1992) (80)	Bicameral: Congreso Nacional Senado (30) Cámara de Diputados (120)	Bicameral: Parlamento Senado (31) designados por Presidente Cámara de Representantes (36)	Bicameral: Congreso Senado (30) Cámara de Diputados (99)
Multipartista: CCD (1992)	Multipartidista (1990)	Bipartidismo (1991)	Multipartidista (1989)
Cambio 90-Nueva Mayoría 44	Partido Reformista Social Sen. Dip. 16 42	Movimiento Nacional del Pueblo (PNM) 21	Partido Nacional (PN) 13 39
Partido Popular Cristiano (PPC) 8	Cristiano (PRSC) 16 42	Congreso Nacional Unido (UNC) 13	Partido Colorado (PC) 9 30
Frente Independiente Moralista (FIM) 7	Partido de la Liberación Dominicana (PLD) 12 44	Alianza Nacional para la Reconstrucción (NAR) 2	Frente Amplio (FA) 7 21
Movimiento Renovación (MR) 6	Partido Revolucionario Dominicano (PRD) 2 32		Frente Izquierda Liberación (FIDEL)
Movimiento Democrático de Izquierda (MDI) 5	Partido Revolucionario Independiente (PRI) - 2		Grupo Pregón
Coordinación Democrática (CD) 4			Movimiento de Acción Nacionalista (MAN)
Solidaridad y Democracia (SD) 2			Movimiento Blanco Popular y Progresista (MBPP)
Frente Popular Agrícola (FPA) 2			Movimiento de Liberación Nacional (MLN)
Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos (FRENATRACA) 2			Partido Comunista
Partidos Tradicionales: APRA, Izquierda Unida, Acción Popular, Partido Liberal, no participan en el proceso constituyente.			Partido Socialista del Uruguay. Nuevo Espacio (NE) 2 9
			Partido Demócrata Cristiano (PDC)
			Partido por el Gobierno del Pueblo (Lista 99)
			Unión Cívica
Monocolor (Cambio 90 con apoyo de independientes)	Monocolor (PRSC)	Monocolor (PNM)	Monocolor (PN), aunque hay tres ministros que pertenecen a una de las facciones del Partido Colorado
Gobierno tiene mayoría en CCD (55%), además recibe apoyo de MR.	Sin mayoría en la CD (35%), con mayoría en Senado (53%).	Con mayoría (58.3%)	Sin mayoría parlamentaria (43.3% y 39.4%)
2.ª elección democrática (1990) interrumpida por golpe de estado del presidente A. Fujimori.	Cuarta elección que propicia la alternancia política.	Séptima elección	Segunda elección.
Actualmente en este país parece iniciarse un proceso de normalización institucional.	Dictadura y gobiernos que no garantizaban elecciones competitivas y, por ende, la alternancia en el poder 1930-1978.	Desde la independencia los gobiernos han sido muy personalistas y poco institucionalizados 1962-1992.	Dictadura militar 1973-1985
Presidente: sistema mayoría absoluta a dos vueltas	Presidente: Sistema mayoritario simple C. diputados: Sistema proporcional Senado: Sistema mayoría relativa	Presidente: elegido por un colegio electoral compuesto por ambas cámaras Senado: designado por Presidente escuchando a líderes parlamentarios Cámara de representantes: Sistema mayoritario uninominal.	Presidente: Mayoría simple a una vuelta Parlamento: Sistema representación proporcional
No se sabe	1994 (generales)	1996 (legislativas)	1994 (generales)
105.000 (1991)	23.200 (1991)	2.000 (1991)	22.900 (1991)
El presidente Fujimori efectúa un autogolpe, disolviendo el Congreso en Abril. Convoca a una Asamblea Constituyente para elaborar una nueva constitución. La alianza pro-gobierno gana por mayoría en esta elección. Los partidos tradicionales, con excepción del PPC, no concurren por consideran que no se dan las garantías mínimas de libertad. El líder de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, es capturado y encarcelado. Con todo, continúa la guerra, pero se entregan muchos guerrilleros.	Balaguer anuncia su retiro al final de su mandato, por otra parte, el opositor Juan Bosch afirma que volverá a postular para la presidencia. Se registran incidentes menores relacionados con la situación política de Haití.	No se registran incidentes importantes. Las elecciones de diciembre de 1991 dieron la victoria a P. Manning del PNM con una cómoda mayoría.	El plebiscito de diciembre favoreció la revocación parcial de la privatización de empresas públicas efectuadas en 1991. Ola de bombas vinculadas a protestas militares por bajas remuneraciones. El ejército se niega a reprimir a policías en huelga. Protestas de policía y militares conducen a violación de política de pagos. Se registra un aumento de la delincuencia.

PAÍSES CON MÁS DE UN MILLÓN DE HABITANTES

PAÍS	VENEZUELA
AÑO INDEPENDENCIA	1830
RÉGIMEN POLÍTICO*	Democrático
CONSTITUCIÓN	Constitución de 1961, se estudia reforma
FORMA DE ESTADO	República - Federal
JEFE DE ESTADO	CARLOS ANDRES PEREZ (1988)
FORMA DE GOBIERNO	Presidencial
PODER EJECUTIVO	Presidente de la República con Gabinete Ministerial (28)
PODER LEGISLATIVO	Bicameral: Congreso Nacional Senado (49) Cámara de Diputados (201)
SISTEMA PARTIDOS POLÍTICOS	Bipartidismo Imperfecto (1988) Sen Dip Acción Democrática (ADECO) 23 97 Partido Social Cristiano (COPEI) 22 67 Movimiento al Socialismo/ Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MAS-MIR) 3 18 Nueva Generación Democrática (NGD) 1 6 La Causa Radical (LCR) - 3 Otros - 10
CLASE DE GOBIERNO	Monocolor (ADECO)
APOYO PARLAMENTARIO	Sin mayoría absoluta (46,9% y 48,3%), pactos coyunturales con partidos pequeños.
N.º ELECCIÓN DEMOCRÁTICA DESPUÉS DEL ÚLTIMO GOBIERNO MILITAR	Septima elección
ÚLTIMO PERÍODO AUTORITARIO	Dictadura Pérez Jimenez (1956). Estabilidad política se consiguió con el «Pacto de Punto Fijo» entre los partidos tradicionales.
SISTEMA ELECTORAL	Sistema de representación proporcional
PRÓXIMA ELECCIÓN	1993 (generales)
FUERZAS ARMADAS	75.000. (1991)
ACONTECIMIENTOS 1992	Intentos de golpes militares fracasan en febrero y noviembre. La impopularidad del gobierno le representan grandes pérdidas para AD, la izquierda avanza en las elecciones estatales y municipales de diciembre. A parte de la violencia de los intentos de golpe, el año se caracterizó por intentos de asesinatos y temores de resurgimiento del terrorismo. Aumento de la tasa de crímenes violentos hace que una de las mayores preocupaciones de los venezolanos sea la seguridad personal.

PAÍS	
AÑO INDEPENDENCIA	
RÉGIMEN POLÍTICO*	
FORMA DE ESTADO	
JEFE DE ESTADO	
FORMA DE GOBIERNO	
PODER EJECUTIVO	
PODER LEGISLATIVO	
SISTEMA PARTIDOS POLÍTICOS	
CLASE DE GOBIERNO	
APOYO PARLAMENTARIO	
SISTEMA ELECTORAL	
PRÓXIMA ELECCIÓN	
ACONTECIMIENTOS 1992	

PAÍSES CON MENOS DE UN MILLÓN DE HABITANTES

ANTIGUA Y BARBUDA	BAHAMAS	BARBADOS	BELICE
1981	1973	1966	1981
Democrático	Democrático	Democrático	Democrático
Monarquía Constitucional (miembro independiente de la Commonwealth desde 1981)	Monarquía Constitucional (miembro independiente de la Commonwealth desde 1973)	Monarquía Constitucional (miembro independiente de la Commonwealth desde 1966)	Monarquía Constitucional (miembro independiente de la Commonwealth desde 1981)
REINA ISABEL II del Reino Unido, representada por el Gobernador General, Sir WILFRED EBEBEZER JACOBS (1981)	REINA ISABEL II del Reino Unido, representada por el Gobernador General, Sir CLIFFORD DARLING (1992)	REINA ISABEL II del Reino Unido, representada por la Gobernadora General, Dame NITA BARROW (1990)	REINA ISABEL II del Reino Unido, representada por la Gobernadora General, Dame ELMIRA MINITA GORDON (1981)
Parlamentarista	Parlamentarista	Parlamentarista	Parlamentarista
Primer Ministro: Vere C. Bird	Primer Ministro: Hubert Alexander Ingraham (1992) Gabinete (12)	Primer Ministro: Lloyd Erskine Sandiford (1992) y Gabinete (14)	Primer Ministro: George Price (1992) y gabinete (11)
Bicameral: Senado Cámara de Representantes (16)	Bicameral: Parlamento Senado (designados 16) Casa de Asamblea (49)	Bicameral: Parlamento Senado (designados 21) Casa de Asamblea (28)	Bicameral: Asamblea Nacional Senado (designados 8) Cámara de Representantes (28)
Partido Dominante (1989) Partido Laborista de Antigua (ALP) 15 Partido Democrático Unido (UNDP) 1	Bipartidismo (1992) Movimiento Libertad Nacional (FNM) 31 Partido Liberal Progresista (PLP) 18	Bipartidismo (1991) Partido Democrático Laborista (DLP) 18 Partido Laborista de Barbados (BLP) 10	Bipartidismo (1989) Partido Unidad del Pueblo (PUP) 15 Partido Unidad Democrática (UDP) 13
Monocolor (ALP)	Monocolor (FNM)	Monocolor (DLP)	Monocolor (PUP)
Con mayoría absoluta (93,75%)	Con mayoría parlamentaria (63,2%)	Con mayoría parlamentaria (64,2%)	Con mayoría parlamentaria (53,6%)
Sistema mayoritario uninominal	Sistema mayoritario uninominal	Sistema mayoritario uninominal	Sistema mayoritario uninominal
1994	1997	1996	1997
Piden la renuncia del primer ministro, Vere Bird, alegando malversación de fondos públicos, lo que ha generado brotes de violencia civil. Por este asunto Bird ha anunciado que no se presentará a las próximas elecciones (1994).	Este año se registró un triunfo histórico para el FNM, ya que acabó con 5 gobiernos consecutivos del PLP. Escándalo de corrupción afectó al gobierno saliente. Continúa cooperación con los Estados Unidos para combatir el tráfico de drogas hacia ese país.	El apoyo al gobierno de Sandiford ha declinado rápidamente, debido a las draconianas medidas de austeridad económica introducidas como condición del Fondo Monetario Internacional para ayudar a la economía de ese país.	El principal issue de la agenda de este país son sus relaciones con la vecina Guatemala, la que hace históricas reclamaciones territoriales. El Gobierno de Price ha iniciado una política de acercamiento hacia Guatemala, lo que no quiere decir una forzosa reducción de la presencia británica en el país.

PAÍSES CON MENOS DE UN

PAÍS	DOMINICA	GRANADA	GUYANA
AÑO INDEPENDENCIA	1978	1974	1966
RÉGIMEN POLÍTICO*	Democrático	Democrático	Régimen sin estricta separación de poderes y sobre el cual recaen acusaciones de fraude electoral.
FORMA DE ESTADO	República (miembro independiente de la Commonwealth desde 1978)	Monarquía Constitucional (miembro independiente de la Commonwealth desde 1974)	República Cooperativa (miembro de la Commonwealth)
JEFE DE ESTADO	Presidente de la República: Sir CLARENCE AUGUSTUS SEIGNORET (1988)	REINA ISABEL II del Reino Unido, representada por el Gobernador General REGINALD PALMER (1992)	Presidente de la República: CHEDDI JAGAN (1992)
FORMA DE GOBIERNO	Parlamentarista	Parlamentarista	Presidencialista extremo
PODER EJECUTIVO	Primer Ministro: Dame Mary Eugenia Charles	Primer Ministro: Nicholas Braithwaite (1990)	Presidente de la República y Gabinete (15) con Primer Ministro: Sam Hinds (1992).
PODER LEGISLATIVO	Unicameral: Casa de Asamblea (21)	Bicameral: Senado (designados) Cámara de Representantes (15)	Unicameral: Asamblea Nacional (65)
SISTEMA PARTIDOS POLÍTICOS	Multipartidista (1990) Partido Libertad para Dominica (DFP) 11 Partido de los Trabajadores Unidos (UWP) 6 Partido Laborista de Dominica (DLP) 4	Multipartidista (1990) Congreso Democrático Nacional (NDC) 7 Partido Laborista Unido de Granada (GULP) 4 Nuevo Partido Nacional (NNP) 2 Partido Nacional (NP) 2	Bipartidismo (1992) Partido Progresista del Pueblo (PPP) 32 Congreso Nacional del Pueblo (PNC) 31 Alianza del Pueblo Trabajador (WPA) 1 La Fuerza Unida (TUF) 1
CLASE DE GOBIERNO	Monocolor (DFP)	Monocolor (NDC)	Monocolor (PPP)
APOYO PARLAMENTARIO	Con mayoría parlamentaria (52,4%)	Sin mayoría directa, tiene apoyo de dos diputados que desertaron de sus partidos (60%)	Gobierno ha establecido negociaciones con partidos pequeños (WPA y TUF) para conseguir la mayoría parlamentaria
SISTEMA ELECTORAL	Sistema mayoritario	Sistema mayoritario	Sistema proporcional
PRÓXIMA ELECCIÓN	1995	1995	1997
ACONTECIMIENTOS 1992	Dominica tiene una política exterior muy vinculada a los Estados Unidos y Francia. En el Caribe está jugando un papel muy fuerte para conseguir la unidad regional. Con otros tres países (Granada, Santa Lucía y San Vicente y Granadinas) participa en el Asamblea Constituyente Regional de las Islas Windward.	Después de la invasión norteamericana en 1983 no se han registrado conflictos importantes. Destaca la posterior realización de dos elecciones consecutivas. Granada forma parte de los países Windward que han creado un mecanismo de unión política regional.	Marxista «reformado», Cheddi Jagan, fue elegido presidente en una elección, aunque retrasada, de características históricas, ya que puso fin a 28 años de gobierno del PNC. Jagan promete continuar con política de mercado de su predecesor e incluir la privatización de empresas estatales en su agenda de gobierno.

MILLÓN DE HABITANTES

SAN CRISTÓBAL Y NEVIS	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	SANTA LUCÍA	SURINAM
1983	1979	1979	1975
Democrático	Democrático	Democrático	Democrático
Monarquía Constitucional (miembro independiente de la Commonwealth desde 1983)	Monarquía Constitucional (miembro independiente de la Commonwealth desde 1979)	Monarquía Constitucional (miembro independiente de la Commonwealth desde 1979)	República
REINA ISABEL II del Reino Unido, representada por el Gobernador General, Sir CLEMENT ARRINDELL (1983)	REINA ISABEL II del Reino Unido, representada por el Gobernador General, DAVID JACK (1989)	REINA ISABEL II del Reino Unido, representada por el Gobernador General: STANISLAUS JAMES (1988)	Presidente de la República: RONALD VENETIAAN (1991)
Parlamentarista	Parlamentarista	Parlamentarista	Semi-presidencialista
Primer Ministro: Kennedy Alphonse Simmonds	Primer Ministro: James Mitchell (1989)	Primer Ministro: John G. M. Compton (1992)	Jefe de Gobierno: Jules Ajodhia y Gabinete (17)
Unicameral: Asamblea Nacional (11)	Unicameral: Casa de Asamblea (15)	Bicameral (1992) Parlamento Senado (designado) Cámara de Representantes (17)	Unicameral: Asamblea Nacional (51)
Multipartidista (1992) Movimiento Acción del Pueblo (PAM) 6 Partido Reformista de Nevis (NRP) 2 Partido Laborista de St. Kitts (KLP) 2 Movimiento de Ciudadanos Preocupados (CCM) 1	Partido Unico (1989) Nuevo Partido Democrático (NDP) 15 Otros (no parlamentarios): Partido Laborista de San Vicente (SVLP) Partido Político del Pueblo (PPP)	Bipartidismo (1992) Partido de los Trabajadores Unidos (UWP) 11 Partido Laborista de Santa Lucía (SLP) 6	Multipartidista Frente Nuevo 30 Partido Nacional de Surinam (NPS) 12 Partido Progresista de la Reforma (VHP) 9 Partido de los Campesinos Indonecos (KTPI) 7 Partido Surinamés del Arvid (SPA) 2 Partido Democrático Nacional (NDP) 12 Alternativa Democrática 1991 9 Partido Renovado Progresista (HPP) 3 Partido Unificado de los Bosneger (BEP) 3 Pendawa Lima 2 Forum Alternativo (AF) 1
Coalición (PAM-NRP)	Monocolor (NDP)	Monocolor (UWP)	Monocolor (Frente Nuevo)
Con mayoría parlamentaria (72%)	Todo el parlamento	Con mayoría parlamentaria (64,7%)	Con mayoría parlamentaria (58,8%)
Sistema mayoritario	Sistema mayoritario	Sistema Mayoritario	Sistema proporcional
1994	1994	1997	1996
Se han registrado sucesivos cambios de gabinete. El asistente del gobernador general, Weston Parris, fue encontrado muerto en el mar en sospechosas circunstancias. Sistema federal se consolidada con el equilibrio entre las islas de San Cristobal y Nevis.	El éxito económico del gobierno precedente del NPD le ha reportado todos los escaños de la Asamblea. Esto ha llevado a que los líderes de los tres partidos de la oposición formaran un comité con el objeto de crear un único partido de oposición.	Primer ministro Compton confirma continuar con el proceso de unión política con los otros miembros del grupo Islas Windward (Dominica, Granada y San Vicente y Granadinas)	El año termina con temores de golpe militar después de la renuncia de Desi Bouterse a la comandancia del ejército. Gobierno y guerrilla firman un pre-acuerdo de paz, asimismo, los líderes de la guerrilla (Ejército de Liberación Surinamés-SLA) manifiestan estar dispuestos a cesar las hostilidades

TERRITORIOS Y

PAÍS	VÍNCULO METRÓPOLIS	JEFE DE ESTADO	ÓRGANO EJECUTIVO LOCAL
ANTILLAS HOLANDEAS (Curaçao, Bonaire, San Martín, Saba, San Eustaquín)	Territorio holandés	Reina Beatriz de los Países Bajos Gobernador: Jaime Saleh	Primer Ministro: María Liberia-Peters Consejo de Ministros (9)
ANGUILLA	Territorio dependiente del Reino Unido	Reina Isabel II, representada por el Gobernador, Alan W. Shave (1992)	Jefe de Gobierno: Emile Gumbs (1989)
ARUBA	Territorio de los Países Bajos, a partir de 1986 tiene el <i>status aparte</i> respecto a las Antillas Holandesas, lo que le representa autonomía completa en asuntos internos.	Reina Beatriz de los Países Bajos Gobernador: Felipe Tromp	Primer Ministro: Nelson Obuder (1992) Gabinete (8)
BERMUDA	Es una colonia del Reino Unido, a partir de 1968 tiene gobierno autónomo	Reina Isabel II, representada por el Gobernador General, Lord Waddington (1992)	Primer Ministro: Sir John W. Swan
GUADALUPE	Territorio de Francia. Desde 1946 es un Departamento de Ultramar. Alcanzó mayor autonomía con el plan de descentralización practicado en Francia en 1983.	François Mitterand	Prefecto: Franck Periez (designado por Francia) Presidente Consejo General: Dominique Lanfla
GUYANA FRANCESA	Territorio francés. Departamento de Ultramar (1946). Alcanzó mayor autonomía con el plan de descentralización practicado en Francia en 1983	François Mitterand	Prefecto: Jean-François Di Chiara Consejo General: Elie Castor
ISLAS CAIMAN	Territorio del Reino Unido. Desde 1962 dejó de depender de Jamaica.	Reina Isabel II, representada por el Gobernador, Michael Gore (1992)	Consejo Ejecutivo presidido por el Gobernador, compuesto por 5 miembros designados y 4 elegidos por la Asamblea Legislativa de entre sus miembros.
ISLAS VIRGENES (REINO UNIDO)	Territorio del Reino Unido. Desde 1977 tiene autogobierno	Reina Isabel II, representada por el Gobernador, J. Mark. A. Herdman	Ministro Principal: H. Lavity Stoutt y Consejo Ejecutivo
ISLAS VIRGENES (EEUU)	Territorio de los Estados Unidos. En 1954 se adoptaron algunas medidas de autogobierno.	William Clinton	Gobernador: Alexander A. Farrelly (1990)

COLONIAS

ÓRGANO LEGISLATIVO LOCAL	PARTIDOS POLÍTICOS	CLASE DE GOBIERNO	PRÓXIMA ELECCIÓN
Unicameral: Staten (22)	Multipartidista (1990) Partido Nacional del Pueblo (PNP) 7 Frente Obrero y Liberación Social Independiente (FOLSI) 3 Unión Patriótica Bonairiano (UPB) 3 Movimiento Nuevas Antillas (MAN) 2 Partido Democrático - San Martín (DP-StM) 2 Partido Democrático- Curaçao (DP-C) 1 Movimiento del Pueblo de San Martín (StMPPM) 1 Movimiento del Pueblo de las Islas Windward (WIPM) 1 Partido Democrático-Saba (DP-S) 1 Nuestra Patria (NP) 1	Coalición (PNP, DP-StM, UPB, DP-C)	1994
Casa de Asamblea (7)	Bipartidismo: Alianza Nacional de Anguilla (ANA) Partido Democrático de Anguilla (ADP)	Monocolor (ANA)	1994
Unicameral: Staten (21)	Multipartidista (1989) Movimiento Electoral del Pueblo (MEP) 10 Partido del Pueblo Arubano (AVP) 8 Partido Patriótico Arubano (PPA) 1 Acción Democrático Nacional (ADN) 1 Partido Patriótico Nuevo (PPN) 1	Coalición (MEP, PPA, ADN)	1993
Unicameral: Casa de Asamblea (40)	Bipartidismo: (1989) Partido Bermuda Unida (UBP) 23 Partido Progresista del Trabajo (PLP) 15 Partido Nacional Liberal (NLP) 1 Independiente Ecologista 1	Monocolor (UBP)	1993
Consejo Regional (41)	Multipartidista (1992) Objetivo Guadalupe (RPR-UDF) 15 Partido Socialista (PS) 9 Comunistas 8 Partido Socialista-Disidente 7 Unión Popular por la Liberación de Guadalupe (UPLG) 2	Monocolor: Consejo General (PS) Coalición: Consejo Regional (RPR-Socialistas-Disidentes)	1998
Consejo Regional (31)	Multipartidista (1992) Partido Socialista Guyanes (PSG) 16 Frente Democrático Guyanes (FDG) 10 Agrupación para la República (RPR) 2 Otros 3	Monocolor: Consejo General (PSG) Consejo Regional (PSG)	1998
Asamblea Legislativa (19: 15 elegidos y 4 designados)	No hay partidos políticos formalizados. Solo existe el Partido Democrático Progresista (PDP), por lo que los escaños de la Asamblea Legislativa están ocupados por independientes.	Independiente	Sin información
Consejo Legislativo (9)	Partido Dominante (1990) Partido de las Islas Vírgenes (VIP) 6 Movimiento Independiente del Pueblo (IPM) 1 Independientes 2	Monocolor (VIP)	Sin información
Legislatura (15)	Bipartidismo Partido Democrático (DP) Movimiento Independiente de Ciudadanos (ICM)	Monocolor (DP)	1994

TERRITORIOS Y

PAÍS	VÍNCULO METRÓPOLIS	JEFE DE ESTADO	ÓRGANO EJECUTIVO LOCAL
ISLAS TURCOS Y CAICOS	Territorio del Reino Unido. En 1962 se separó de Jamaica.	Reina Isabel II, representada por el Gobernador, Michael Bradley	Consejo Ejecutivo. Ministro Principal: Washington Misick
MARTINICA	Departamento francés de ultramar (1946).	François Mitterand	Prefecto: Jean-Claude Roure Consejo General: Pdte. Claude Lise
MONTSERRAT	Territorio del Reino Unido. Adoptó una constitución en 1960.	Reina Isabel II, representada por Gobernador, David G. P. Taylor (1990)	Ministro Principal: Reuben Meade Consejo Ejecutivo
PUERTO RICO	Estado Libre Asociado a los Estados Unidos. Tiene completa autonomía en asuntos internos.	Gobernador: Pedro Roselló (1992)	Gobernador y ejecutivo (18)

COLONIAS

ÓRGANO LEGISLATIVO LOCAL	PARTIDOS POLÍTICOS	CLASE DE GOBIERNO	PRÓXIMA ELECCIÓN
Consejo Legislativo (13)	Bipartidismo Partido Nacional Progresista (PNP) 8 Movimiento Democrático Popular (PDM) 5	Monocolor (PNP)	Sin información
Consejo Regional (41)	Multipartidista (1992) Agrupación para la República/ Unión Democrática de Francia (RPR-UDF) 16 Movimiento Independiente Martiniqués (MIM) 9 Partido Progresista Martiniqués (PPM) 9 Partido Comunista Martiniqués (PCM) 4 Partido Socialista 3	Consejo General (PPM) Consejo Regional (PCM)	1998
Consejo Legislativo (6)	Multipartidista (1991) Partido Nacional Progresista (NPP) 4 Movimiento de Liberación Popular (PLM) 1 Partido del Desarrollo Nacional (NDP) 1	Monocolor (NPP)	Sin información
Bicameral: Asamblea Legislativa Senado (27) Cámara de Representantes (53)	Bipartidismo (1992) S D Partido Nuevo Progresista (PNP) 20 36 Partido Popular Democrático (PPD) 6 14 Partido Independentista Puertorriqueño (PIP) 1 1	Monocolor (PPD)	1996.

Mecanismos de cooperación e integración en América Latina y el Caribe

El mundo que está emergiendo después de la Guerra Fría impone nuevos desafíos a los países, sobre todo a aquellos de pequeña y mediana capacidad. La economía mundial está cada vez más internacionalizada y la política tiene una creciente dimensión externa. Los países, en consecuencia, se enfrentan a la necesidad de actuar colectivamente. Es así como han emergido los llamados bloques económicos y se consolida la tendencia a la regionalización del mundo. América Latina no está ausente de esta realidad, las experiencias de cooperación en la región son muy antiguas, siendo la década de los sesenta testigo de la proliferación de las formas de cooperación más clásicas. Actualmente están emergiendo en América Latina nuevos mecanismos que rompen con el patrón que inspiró a aquellas: una menor institucionalización de sus estructuras y una mayor informalidad de sus procedimientos, junto a un alto grado de exposición al exterior y una clara propensión hacia los mecanismos de mercado son sus rasgos más peculiares. Finalmente, el modelo tradicional de cooperación percibió a la integración como un medio para romper la situación de dependencia de la región, mientras que el modelo que está consolidándose en la actualidad la percibe como un medio para insertarse en la economía mundial. Con todo, la integración sigue vigente.

	ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio)	ALADI	CARICOM (Comunidad del Caribe)
HISTORIA	Fundada en 1960, en Montevideo, mediante la firma del Tratado de Montevideo efectuada por 11 países. ALALC fue la pionera de los mecanismos de integración, se caracterizó por su elevado anhelo de construir una comunidad latinoamericana, como asimismo por los rigurosos y formales procedimientos que implementó para lograrlo. Fue reemplazada por la ALADI (1980) la que introdujo notables cambios en la orientación del proceso de integración, con apertura a todos los países latinoamericanos y a través de cualquier tipo de plazo con mecanismos asociativos más flexibles que los de su antecesora.	(Véase ALALC)	Fundada en 1973, en Chaguaramas (Trinidad), mediante la firma de un Tratado por los Primeros Ministros de Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago, incorporándose el resto de miembros en 1974. Conocido también como Mercado Común del Caribe, vino a reemplazar y extender las actividades de la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA) establecida en 1965.
OBJETIVOS DECLARADOS	Promover la integración latinoamericana, creando una zona de libre comercio; coordinar las políticas comercial y financiera, para cuyo efecto se diseñaron los programas de liberalización del comercio y los acuerdos de complementación sectorial.	Promover el desarrollo económico y social de forma equilibrada mediante la intensificación y regulación del comercio entre los países de la región, el fomento de la complementación económica y el desarrollo de acciones de cooperación para ampliación de mercados, con el objetivo final de conseguir el establecimiento de un mercado común regional.	Establecer un arancel común y una política de protección del comercio con otros países. Adoptar un esquema armónico de incentivos fiscales para la industria y acuerdos sobre doble imposición. Coordinar políticas económicas y planes de desarrollo. Propiciar un régimen especial para los países menos desarrollados de la Comunidad.
ESTRUCTURA	Se caracterizó por sus complejos e institucionalizados mecanismos y rondas de negociación. La máxima instancia decisoria fue la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado. El órgano ejecutor y fiscalizador de los acuerdos era el Comité Ejecutivo Permanente. Del cual, a su vez, dependía una Secretaría Administrativa. Asimismo, otras instancias como los Consejos sectoriales y las Comisiones Asesores se ocupaban del cumplimiento de los planes de acción de la Asociación.	El Comité de Representantes ostenta las facultades políticas y convoca cuando conviene al Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores, que elige al Secretario General. Este desempeña la función técnica auxiliado por los Consejos financiero y monetario, de comercio y transporte, financiamiento a las exportaciones y la reunión de Directores nacionales de Aduanas.	La máxima autoridad es la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno, seguido del Consejo de Ministros del Mercado Común. Los Comités permanentes, uno por cada una de las diez áreas ministeriales, ejecutan las líneas trazadas por la Conferencia mencionada a través de la Secretaría de la Comunidad del Caribe como órgano administrativo. Cuenta con corporaciones regionales en investigación y desarrollo agrícola, alimentación, investigación y desarrollo turístico, pesca y adiestramiento en aviación.
ESTADO ACTUAL	Extinguida en 1980 se transformó en ALADI	En los últimos años la ALADI ha realizado importantes esfuerzos para acelerar el proceso de integración en la región. Esta Asociación encuentra dificultades para asumir mayor protagonismo en las iniciativas orientadas por los países latinoamericanos, esto es debido a la clara preferencia de la región por las negociaciones directas y selectivas. En estos momentos ALADI es una zona de preferencias económicas, con lo que abandonó la idea de zona de libre comercio que inspiró a su antecesora.	En 1990 los gobiernos de los países miembros han dado un nuevo impulso político a este mecanismo para el cumplimiento de los objetivos integracionistas, aproximando su experiencia a otros polos dinámicos, como CEE, NAFTA, Grupo de los Tres, especialmente con Venezuela. No obstante este impulso, aún persisten obstáculos: además de las resistencias sectoriales en muchas islas, CARICOM se enfrenta al problema operacional de que ninguna de sus seis monedas son convertibles. En 1991 sólo siete países han cumplido con las metas de creación de un arancel externo común.
PAÍSES MIEMBROS	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, y Venezuela. Observadores: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana. Observadores extra-regionales: España, Italia y Portugal.	Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Bermudas, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Montserrat, San Cristóbal y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y Granadinas y Trinidad y Tobago.
TIPO DE COOPERACIÓN	Integración	Integración	Integración
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Económico	Económico	Económico
ALCANCE GEOGRÁFICO	Regional-multilateral	Regional-multilateral	Subregional
NIVEL DE COOPERACIÓN ACTUAL	Pretendió establecer una zona de libre comercio. Ver ALADI	Es una Zona de Preferencias Económicas	Unión Aduanera
GRADO DE INSTITUCIONALIZACIÓN	Alto	Mediano	Alto
PROCEDIMIENTOS DECISORIOS	Rígido-formal	Rígido - formal	Rígido-formal
PATRÓN DE INTEGRACIÓN	Tradicional	Transición	Tradicional

MECANISMOS DE LA COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL

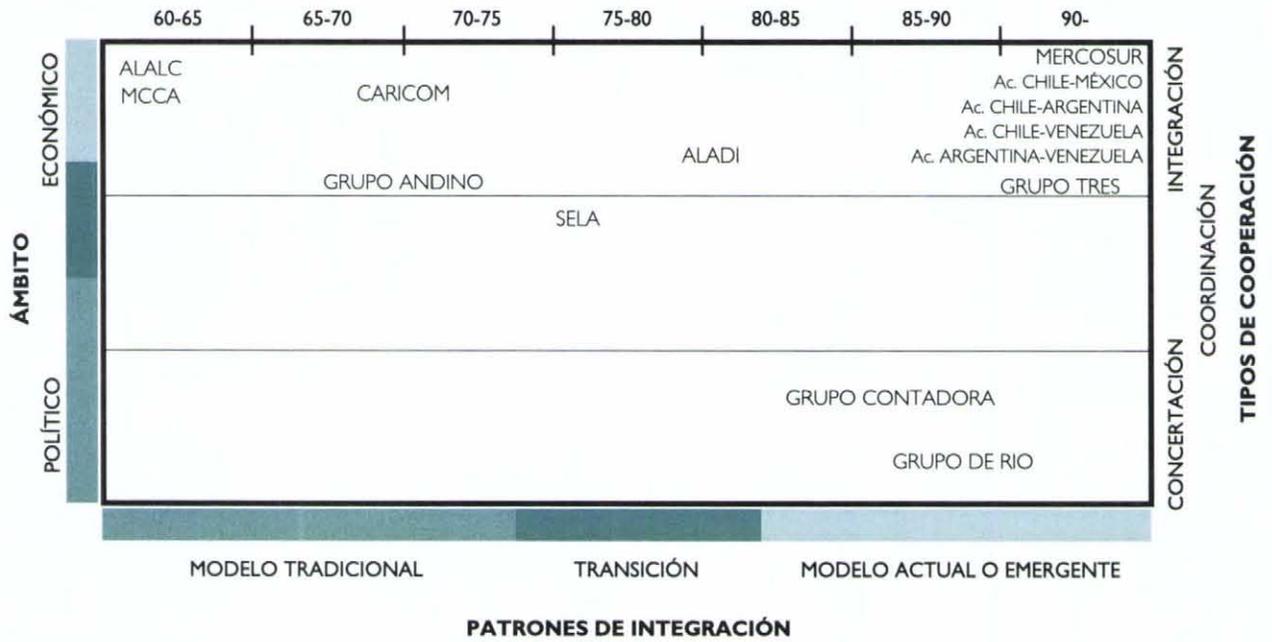
MCCA (Mercado Común Centroamericano)	GRUPO ANDINO (Acuerdo de Cartagena)	SELA (Sistema Económico Latinoamericano)	GRUPO CONTADORA
Fundado en 1960, en Managua, por representantes de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, mediante la firma del Tratado General de Integración Centroamericana, en vigor desde 1961 y ratificado en 1963, cuando se incorpora Costa Rica. El Tratado expiraba en 1981, pero las partes acordaron el año anterior que debería mantenerse vigente hasta alcanzar otro en un nuevo esquema de integración.	Fundado en 1969 en Bogotá, mediante la firma del Acuerdo por representantes de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, y Perú, como resultado del proceso iniciado con la Declaración de Bogotá (1966), para crear un Grupo de Integración del área andina en el seno de la ALALC. Venezuela se incorporó en 1973 y Chile abandonó el mismo en 1976. En 1991 se acordó crear una zona de libre comercio para 1992.	Fundado en 1975, en Panamá, mediante la firma de un Convenio Constitutivo firmado por 23 países latinoamericanos dentro del espíritu del Nuevo Orden Económico Internacional y de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados aprobada por las Naciones Unidas.	Fundado en 1983 en la Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores de Colombia, Panamá, México y Venezuela. A partir de 1988 a raíz de la crisis panameña, este país fue suspendido temporalmente de las actividades del Grupo.
Promover la integración de las economías centroamericanas y coordinar las políticas económicas de los países miembros, en el contexto de un Mercado Común subregional, estableciendo un arancel externo común y liberalizando el comercio intracomunitario.	Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros y acelerar el crecimiento a través de la integración económica y social, mediante programas de industrialización, desarrollo de la agricultura y la agroindustria, un arancel externo común y la canalización de recursos de capital de la región y externos hacia la financiación de inversiones, con el objetivo de asegurar la distribución equitativa de los beneficios de la integración entre los miembros, reduciendo las diferencias.	Promover la cooperación regional sobre la utilización de los recursos naturales, humanos, técnicos y financieros. Defender los precios de las materias primas y productos regionales. Propiciar la adquisición de bienes de capital y tecnología en condiciones que posibiliten el desarrollo regional. Actuar como mecanismo de consulta y coordinación regional para formular posiciones y estrategias comunes sobre temas económicos y sociales ante terceros países y en organismos y foros internacionales.	Promover un acuerdo de Paz para resolver el conflicto centroamericano, mediante la búsqueda de una solución política, económica y de seguridad por parte de los países implicados. Tras el proceso de paz iniciado por el acuerdo firmado en la cumbre de presidentes centroamericanos en Guatemala en 1987 (Esquipulas II), los objetivos se han dirigido al apoyo económico para la reconstrucción y desarrollo de la región, y a la creación de una zona de libre comercio entre Colombia, México y Venezuela para mediados de 1994.
El Consejo Económico Centroamericano compuesto por los Ministros de Economía de los países miembros, define las líneas de actuación que aplica el Consejo Ejecutivo, formado por un funcionario titular y otro suplente de cada país, a través de la Secretaría General.	La Comisión, compuesta por un representante de cada país, es el órgano decisorio de las líneas de actuación en las diferentes ramas de acción gubernamental, que la Junta, compuesta por tres miembros propuestos por tres años, ejecuta asistida por diferentes comités y consejos de alto nivel. Organismos de integración andina: Parlamento Andino, Corporación de Fomento Andino, Fondo Andino de Reservas, Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena y Asociación de Empresas Estatales de Telecomunicaciones del Acuerdo Subregional Andino, además de convenciones en temas culturales, de salud y trabajo.	El Consejo Latinoamericano, integrado por un ministro de cada país, se reúne anualmente y es el órgano supremo decisorio sobre presupuesto, cuotas y líneas de acción, que aplica la Secretaría Permanente. Los Comités de Acción, creados por decisión del Consejo se constituyen para llevar a cabo estudios, programas y proyectos sobre actividades específicas para la preparación y adopción de posiciones negociadoras conjuntas de interés para más de dos Estados miembros.	Carece de una estructura formalizada. Sus actividades principales son las Reuniones de cancilleres.
Esta asociación ha padecido duros problemas durante los años ochenta, debido al conflicto centroamericano y a la crisis de la deuda externa. La ampliación de los fondos de ayuda internacional hacia esos países ha renovado el proceso integrador. Este proceso tiene un fuerte contenido político en función de crear las condiciones de diálogo entre los países miembros. De ahí la creación en 1987 del Parlamento Centroamericano. Asimismo, en 1990 se aprobó el Plan de Acción Económica para América Central (PAECA), que vincula la integración subregional a los programas de reforma económica puestos en marcha en los países centroamericanos. Se han tomado medidas para garantizar el pleno funcionamiento de un mercado común en la subregión a finales de 1992.	Esta experiencia integracionista ha arrojado limitados resultados económicos, no obstante desde el punto de vista político-institucional ha sido la iniciativa más creativa de América Latina. A partir de 1988 se han dado pasos para reformular el Pacto Andino, adoptándose esquemas más flexibles y la promoción de nuevos campos de cooperación. En 1990, en la Acta de La Paz, se planteó como plazo para la formación de una zona de libre comercio diciembre de 1991 y se anticipó para 1995 la adopción de un arancel externo común.	El problema del endeudamiento de la región a acaparado casi todas las actividades del SELA, asimismo, correlativamente el Sistema fue disminuyendo paulatinamente sus actividades en el espacio de los proyectos empresariales conjuntos. El SELA se ha convertido en un gran foro para reclamar soluciones a los problemas de los países latinoamericanos.	Tras múltiples iniciativas diplomáticas en pro de la paz en Centroamérica, en abril de 1990 este Grupo se disolvió, dando lugar al Grupo de los Tres (México, Venezuela y Colombia).
Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua.	Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela	Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.	México, Venezuela, Colombia y Panamá (hasta 1988).
Integración	Integración	Coordinación	Concertación
Económico	Económico y Político	Económico y Político	Político
Subregional	Subregional	Regional-multilateral	Subregional
Unión Aduanera que tiende a establecer un Mercado Común	Zona de libre comercio que tiende a una Unión Aduanera. Nivel de cooperación política y jurídica.	Mecanismo de consulta y coordinación en materias política y económica	Extinguido. Se ha transformado en el Grupo de los Tres.
Alto	Alto	Mediano	Bajo
Rígido-formal	Rígido/formal	Rígido-formal	Flexible-informal
Tradicional	Tradicional	Transición	Nuevo

	GRUPO DE RÍO	GRUPO DE LOS TRES	MERCOSUR (Mercado Común del Sur)
HISTORIA	Fundado en 1986, en Río de Janeiro, como Mecanismo Permanente de Consulta y Cooperación Política en la reunión de Cancilleres del Grupo de Contadora y de Apoyo, adoptando el nombre de Grupo de los Ocho. En 1987, en Acapulco, tuvo lugar la primera reunión de Jefes de Estado. En febrero de 1988 Panamá fue suspendido temporalmente. En 1990 adoptó la actual denominación, al tiempo que el Grupo se amplió a once miembros a la luz de las recientes democratizaciones en la región.	Fundado en 1990 como sucesor del Grupo Contadora, exceptuando a Panamá. A diferencia de su antecesor este Grupo a dado bastante énfasis a los asuntos económicos, sin que ello implique que las materias políticas hayan sido excluidas de su agenda.	Fundado en 1991, en Asunción, mediante la firma de un Tratado por parte de los presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, el cual es la culminación del proceso de integración y cooperación económica Argentina-Brasiléña lanzado en 1985.
OBJETIVOS DECLARADOS	Dada la informalidad institucional del mecanismo, el abanico de objetivos es sumamente amplio y puede ir variando con el tiempo. Los objetivos básicos fueron definidos en el Compromiso de Acapulco para la paz, el desarrollo y la democracia.	Opera con el doble objetivo de promover una aproximación política y económica entre los tres países y proyectar esta aproximación sobre América Central y Caribe.	Habiendo pasado por distintas etapas, este proceso tuvo como principal objetivo, desde su concepción original, la creación de un espacio económico integrado entre Brasil y los países del Cono Sur. En el Tratado se prevee la liberalización de del movimiento de bienes y servicios a partir de 1995. Asimismo, se ha previsto la negociación de un arancel externo y de una política comercial común que asegure la competitividad externa. La coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados miembros.
ESTRUCTURA	No tiene sede permanente y la secretaría es ejercida <i>pro tempore</i> por el país que acoge las reuniones de Jefes de Estado, que se realizan al menos una vez al año. Con mayor frecuencia se desarrollan las reuniones de ministros de Asuntos Exteriores de los países miembros para hacer el seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, así como preparar las agendas de las cumbres presidenciales.	No posee una estructura muy formalizada. No obstante, hay un tratado que regula las acciones asociativas emprendida por estos tres países. Se realizan reuniones al menos anuales de los Jefes de Estado y otras más periódicas de los ministros de Asuntos Exteriores.	El Consejo del Mercado Común es el órgano superior del Mercado Común, al que le corresponde la conducción política del mismo y la toma de decisiones. El Consejo está integrado por los ministros de Asuntos Exteriores y de Economía de cada uno de los países miembros. Se reúne las veces que estime conveniente y al menos una vez al año con la asistencia de los Jefes de Estado. La presidencia del Consejo es rotativa por orden alfabético y por un periodo de seis meses. El Grupo Mercado Común es el órgano ejecutivo del Mercado Común y es coordinado por los ministros de Asuntos Exteriores. Este Grupo puede establecer los subgrupos que estime conveniente y cuenta con una Secretaría Administrativa con sede en Montevideo.
ESTADO ACTUAL	Este Grupo se ha constituido en la plataforma política de América Latina. Con la democratización de estos países la capacidad de diálogo y concertación tanto intralatioamericana como externa ha aumentado considerablemente. Actualmente el Grupo mantiene un dialogo institucional con la CE y realiza esfuerzos diplomáticos para buscar solución a los grandes problemas de la región. Por otra parte, el Grupo se plantea como un instrumento para activar los mecanismos de integración y para contribuir a consolidar la democracia en la región.	Las negociaciones en este Grupo giran en torno a los temas comerciales y energéticos, respecto a esto último se proyecta la articulación de una política energética común para los países centroamericanos. En términos políticos, como herederos del grupo Contadora, las iniciativas se centran en una cierta aproximación a Centroamérica. En este sentido se ha tomado la decisión de tener una representación diplomática conjunta en países de menor importancia diplomática. También, han emprendido una acción concertada frente a Cuba para flexibilizar la posición de La Habana en lo que se refiere al proceso de apertura.	Los principales desafíos del MERCOSUR serán el establecimiento de un arancel externo común y la armonización de las políticas macroeconómicas. Para finales de 1994 se estableció el plazo para la constitución del mercado común que deberá perfeccionarse hasta llegar a ser una Unión Económica. Desde el punto de vista político-institucional, el MERCOSUR deberá mantener a mediano plazo una estructura decisoria intergubernamental, y se prevé la utilización de instrumentos supranacionales en el campo jurídico de la solución de controversias.
PAÍSES MIEMBROS	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.	Colombia, México y Venezuela	Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.
TIPO DE COOPERACIÓN	Concertación	Integración	Integración
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Político	Económico y Político	Económico
ALCANCE GEOGRÁFICO	Regional-multilateral	Subregional	Subregional
NIVEL DE COOPERACIÓN ACTUAL	Concertación política y diplomática	Zona de preferencias económicas y cooperación política.	Zona de libre comercio que tiende gradualmente hacia la constitución de un Mercado Común.
GRADO DE INSTITUCIONALIZACIÓN	Bajo	Bajo	Mediano
PROCEDIMIENTOS DECISORIOS	Flexible-informal	Flexible-formal	Flexible-formal
PATRÓN DE INTEGRACIÓN	Nuevo	Nuevo	Nuevo

MECANISMOS DE LA COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL

Acuerdo Chile-México	Acuerdo Chile-Venezuela	Acuerdo Chile-Argentina	Acuerdo Argentina-Venezuela
<p>Con el advenimiento de la democracia en Chile se restablecieron las relaciones de este país con México. Este hecho, junto a la similitud de las orientaciones básicas de sus economías, fomentaron una estrecha relación entre estos dos países. Ya en 1990 se suscribió un acuerdo de complementación económica, que durante 1991 daría lugar a la firma del Tratado Libre Comercio.</p>	<p>En Octubre de 1990 fue firmado un acuerdo de libre comercio entre Chile y Venezuela en el marco, por una parte, de la política de asociaciones selectivas que Chile sigue en la región y, por otra, de la estrategia de diversificación de relaciones económicas que inspira la política exterior venezolana.</p>	<p>En agosto de 1991 Chile y Argentina suscribieron un Acuerdo de Complementación Económica, el cual es fruto de un conjunto de otros entendimientos en diversos ámbitos que han sido fomentados desde la instalación del régimen democrático en Chile.</p>	<p>Este acuerdo se inscribe también en la misma dinámica de las nuevas formas de integración en la región. En 1990 fue suscrito por estos países un acuerdo de liberalización comercial.</p>
<p>Aumentar el comercio recíproco entre ambos países; coordinar y complementar sus actividades, especialmente en las áreas de bienes y servicios; estimular las inversiones y facilitar la creación y funcionamiento de empresas bilaterales y multilaterales de carácter regional.</p>	<p>Promover el libre comercio entre los dos países. Coordinar las políticas comerciales, reduciendo gradualmente los aranceles.</p>	<p>Facilitar y expandir el comercio entre los dos países; promover las inversiones recíprocas; fomentar la iniciativa privada; estimular la integración física; facilitar proyectos de interés común en diversos ámbitos.</p>	<p>Establecer un área de complementación económica que permita incrementar el intercambio comercial bilateral.</p>
<p>El acuerdo establece la constitución de una Comisión Administradora que velará por su cumplimiento y propondrá modificaciones que sean necesarias para alcanzar los objetivos propuestos.</p>	<p>Está determinada por el acuerdo bilateral, el cual no implica un grado relevante de institucionalidad.</p>	<p>No tiene estructura formalizada. Simplemente el tratado contempla la creación de un Consejo de Complementación cuyas atribuciones son la evaluación y administración del tratado. Este Consejo está integrado por funcionarios de ambos países y coordinado por los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores.</p>	<p>No tiene una estructura muy formalizada. El Acuerdo regula las acciones de las partes y las posibles controversias.</p>
<p>Es una zona de libre comercio. El tratado tiene previsto estimular el comercio chileno-mexicano en los próximos 4 años de 150 a 500 millones de dólares. Como también la reducción gradual de los aranceles hasta llegar a cero en la mayoría de los productos en 1996, con la rebaja total generalizada dos años más tarde. También fue acordado eliminar las barreras no arancelarias y fitosanitarias, y facilitar las inversiones y transporte recíproco.</p>	<p>Este acuerdo prevee la creación de una zona de libre comercio en mayo de 1994. Según el acuerdo, a partir de mediados de 1991 Chile comenzará a aplicar un arancel de 10 por ciento a los productos venezolanos, mientras Venezuela aplica un arancel que no supera el 20%.</p>	<p>Zona de libre comercio. Destaca en este acuerdo el conjunto de medidas que se han adoptado para fomentar la integración física de estos dos países limítrofes: la construcción de un gaseoducto y oleducto, la apertura de nuevos pasos fronterizos y el estudio de nuevas conexiones ferroviarias. En lo comercial se prevee la libre circulación de personas, bienes y factores de producción, la eliminación total de aranceles en el intercambio bilateral. A diferencia del MERCOSUR no está previsto el establecimiento de un arancel externo común.</p>	<p>Se prevee la eliminación total de los aranceles en el intercambio bilateral hasta finales de 1995, otorgándose preferencia inicial de 40% sobre el arancel vigente para terceros países.</p>
Chile y México.	Chile y Venezuela	Argentina y Chile	Argentina y Venezuela
Integración	Integración	Integración	Integración
Económico	Económico	Económico	Económico
Bilateral	Bilateral	Bilateral	Bilateral
Zona de Preferencias Económicas que tiende hacia una Zona de Libre Comercio.	Zona de Preferencias Económicas	Zona de Preferencias Económicas que tiende hacia una Zona de Libre Comercio.	Zona de Preferencias Económicas
Mediano	Mediano	Mediano	Mediano
Flexible-formal	Flexible-formal	Flexible-Formal	Flexible-formal
Nuevo	Nuevo	Nuevo	Nuevo

EVOLUCIÓN DE LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN REGIONAL EN AMÉRICA LATINA





**Cuadro de
indicadores
sociales y
económicos**
(Países de más de
millón de habitantes)

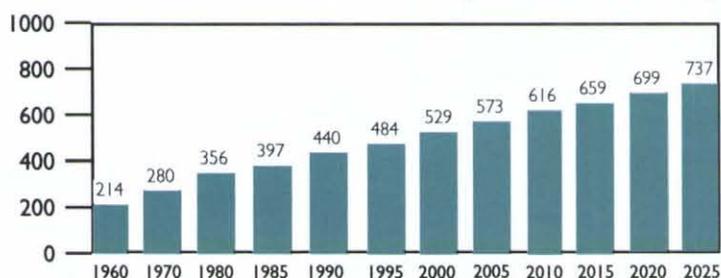
I. POBLACIÓN

En los últimos 30 años el promedio de la región ha experimentado un cierto descenso en la **tasa anual de crecimiento demográfico**, que ha pasado del 2,8% al 2,3%. No obstante, en cifras absolutas de **población**, la tendencia es alcista hasta el año 2000 en el que se aprecia una ligera disminución del ritmo de crecimiento.

Este alza se debe a la alta **tasa de fecundidad**, pese a haber bajado de un promedio de 6 hijos por mujer en 1960 a 4 en 1980, gracias a los mayores niveles de educación - fundamentalmente en las mujeres- y a la extensión de la planificación familiar. Una consecuencia directa de la elevada fecundidad es la gran cantidad de **población juvenil**, que en muchos casos supera el 35% de la población total, con incidencia directa en las tendencias de población y en las demandas de educación y empleo.

Paralelamente, se ha acentuado un proceso de urbanización continua a lo largo del siglo, llegándose a porcentajes superiores al 60% de **población urbana** en más de la mitad de los países. En 1985 había 26 ciudades que superaban el millón de habitantes y reunían aproximadamente a un tercio de la población de la región.

Población de América Latina y el Caribe

 Evolución y proyecciones
 (en millones de habitantes)


Fuente: Elaboración Fundació CIDOB con datos de CEPAL

	Población (millones habitantes)	Población urbana (%)	Tasa media anual de crecimiento demográfico (%)	Tasa bruta de natalidad por 1.000 habitantes	Tasa bruta de mortalidad por 1.000 habitantes	Tasa de fecundidad	Grupos de edad de la población 1990 (%)			Población estimada año 2000 (millones de habitantes)
							menos 15 años	entre 15 y 65 años	más 65 años	
							1990	1990	1980-90	
ARGENTINA	32,3	86	1,3	20	9	2,8	29,8	61,1	9,1	36
BOLIVIA	7,2	51	2,5	36	10	4,8	42,5	54,1	3,4	9
BRASIL	150,4	75	2,2	27	7	3,2	35,4	60,2	4,4	178
CHILE	13,2	86	1,7	22	6	2,5	30,5	63,6	5,9	15
COLOMBIA	32,3	70	2,0	24	6	2,7	35,4	60,6	4,0	38
COSTA RICA	2,8	47	2,4	26	4	3,1	36,1	59,7	4,2	3
CUBA	10,6	75	1,4	18	7	1,9	21,8	69,8	8,4	11,5
ECUADOR	10,3	56	2,4	30	7	3,7	39,5	56,9	3,6	13
EL SALVADOR	5,2	44	1,4	33	8	4,2	43,7	52,7	3,6	6
GUATEMALA	9,2	39	2,9	39	8	5,4	45,2	51,8	3,0	12
HAÍTÍ	6,5	28	1,9	36	13	4,8	40,0	55,9	4,1	8
HONDURAS	5,1	44	3,4	38	7	5,2	44,8	52,1	3,1	7
JAMAICA	2,4	52	1,3	24	6	2,8	34,2	59,3	6,5	3
MÉXICO	86,2	73	2,0	27	5	3,3	37,3	59,0	3,7	103
NICARAGUA	3,9	60	3,4	40	7	5,3	45,9	51,5	2,6	5
PANAMÁ	2,4	53	2,1	24	5	2,9	34,9	60,4	4,7	3
PARAGUAY	4,3	48	3,2	35	6	4,6	41,1	55,4	3,5	6
PERÚ	21,7	70	2,3	30	8	3,8	38,0	58,3	3,7	27
REPÚBLICA DOMINICANA	7,1	60	2,2	27	6	3,2	37,3	59,3	3,4	8
TRINIDAD Y TOBAGO	1,2	69	1,3	24	6	2,8	33,9	60,6	5,5	1
URUGUAY	3,1	86	0,6	17	10	2,3	25,8	62,8	11,4	3
VENEZUELA	19,7	84	2,7	29	5	3,6	38,3	58,2	3,5	24

Fuente: BANCO MUNDIAL, Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1992.

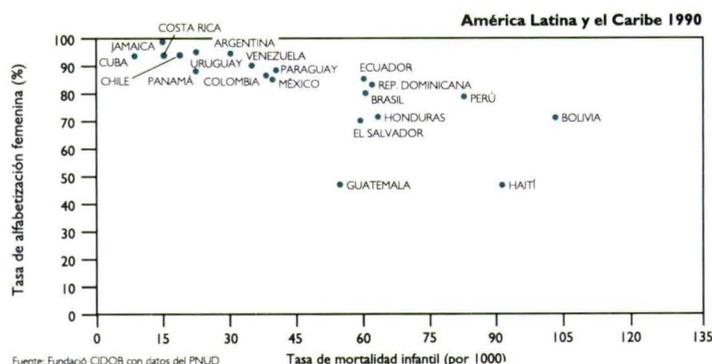
Elaboración: Fundació CIDOB.

2. SALUD

El progreso alcanzado en los niveles de salud en la región se percibe en el incremento de la **esperanza de vida**, que en 1960 era en promedio de 56 años y en la actualidad es de 67,4. Otro de los indicadores favorables es la reducción a la mitad de la **tasa de mortalidad de menores de cinco años** durante el mismo período, situándose en la actualidad en 70 sobre cada mil nacidos.

Pero estas mejoras no alcanzan por igual a la

totalidad de los países, además de los enormes desequilibrios que existen en el interior de los mismos según el nivel económico y cultural de los grupos de población. Tomando como muestra la **tasa de mortalidad infantil**, los valores fluctúan entre un mínimo del 11 por mil y un máximo del 102 por mil, casi siete veces más. Este indicador guarda una proporcionalidad directa con el número de médicos por habitante, el equipamiento de agua potable y, lo más importante, el nivel de alfabetización de las mujeres.



	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad de menores 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	Población con acceso a servicios de salud (%)	Población con acceso a agua potable (%)	Población por médico (miles de personas)	Gasto público en salud como % PNB
	1990	1990	1990	1988	1987-89	1988-90	1984	1987
ARGENTINA	71,0	31	35	140	72	..	370	1,5
BOLIVIA	54,5	102	160	600	64	47	1.540	0,4
BRASIL	65,6	60	83	230	..	96	1.080	1,7
CHILE	71,8	20	27	67	97	89	1.230	2,1
COLOMBIA	68,8	39	50	150	..	88	1.240	0,7
COSTA RICA	74,9	18	22	36	80	92	960	5,0
CUBA	75,4	11	14	54	3,0
ECUADOR	66,0	60	83	200	64	58	820	1,9
EL SALVADOR	64,4	59	87	200	58	39	2.830	0,9
GUATEMALA	63,4	54	94	250	34	61	2.180	1,2
HAITÍ	55,7	92	130	600	73	41	7.180	1,3
HONDURAS	64,9	63	84	220	74	73	1.510	3,3
JAMAICA	73,1	16	20	120	90	72	2.040	2,8
MÉXICO	69,7	40	49	150	78	71	1.240	2,3
NICARAGUA	64,8	56	78	200	84	54	1.500	5,0
PANAMÁ	72,4	22	31	60	81	84	980	5,7
PARAGUAY	67,1	41	60	200	63	35	1.460	0,3
PERÚ	63,0	82	116	300	75	61	1.040	0,8
REPÚBLICA DOMINICANA	66,7	61	78	200	80	63	1.760	1,7
TRINIDAD Y TOBAGO	71,6	15	17	120	99	96	950	3,2
URUGUAY	72,2	22	25	50	82	85	520	1,0
VENEZUELA	70,0	35	43	130	..	89	700	2,0

Fuente: PNUD, Informe sobre el Desarrollo Humano, 1992.

Elaboración: Fundació CIDOB.

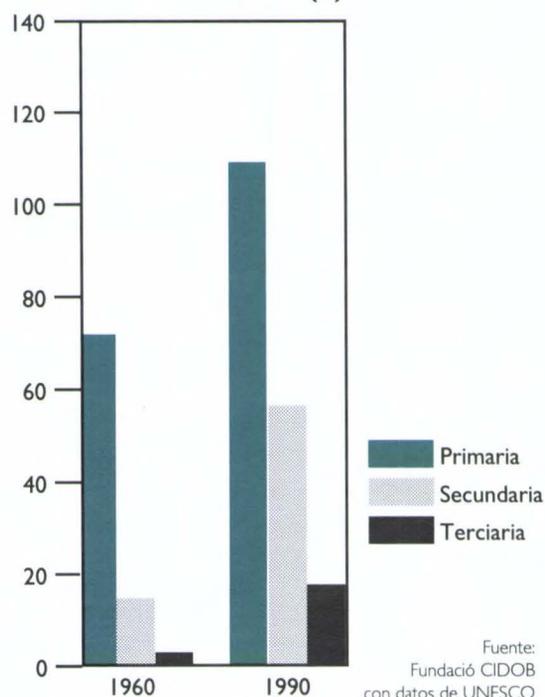
3. EDUCACIÓN

En las décadas recientes se aprecian notables mejoras en los indicadores generales de educación en América Latina y el Caribe. En promedio, la **tasa de alfabetización de adultos** ha pasado del 73% en 1970 al 84% en 1990, y el **porcentaje de escolarización** muestra grandes avances según los niveles de enseñanza.

A dichas mejoras y a la extensión del sistema educativo a grandes capas de la población ha contribuido el importante incremento del **gasto público en educación**, que en 1960 representaba para el conjunto de la región el 2,1% sobre el PNB y en 1989 era el 3,9%, aunque existen diferencias significativas en una comparación entre países.

Por otra parte, y como tendencia generalizada, hay que resaltar las desigualdades que persisten en el acceso a la educación entre hombres y mujeres, a pesar de la favorable evolución respecto a generaciones anteriores.

Tasa bruta de matrícula escolar (%)



	Tasa de alfabetización de adultos mayores de 15 años (%)		Promedio de años de escolaridad	Porcentaje bruto de escolarización del grupo de edad correspondiente				Gasto público en educación como % PNB	
	1990			1989		terciaria	1989		
	Hombres	Mujeres		total	niñas				total
ARGENTINA	96	95	8,7	111	114	74	78	41	1,5
BOLIVIA	85	71	4,0	81	77	34	31	23	2,3
BRASIL	83	80	3,9	105	..	39	45	11	3,7
CHILE	94	93	7,5	100	99	75	78	19	3,6
COLOMBIA	88	86	7,1	107	108	52	53	14	2,9
COSTA RICA	93	93	5,7	100	99	41	42	27	4,4
CUBA	95	93	7,6	6,6
ECUADOR	88	84	5,6	118	117	56	57	25	2,6
EL SALVADOR	76	70	4,1	78	78	26	26	17	2,0
GUATEMALA	63	47	4,1	79	..	21	1,8
HAITÍ	59	47	1,7	84	81	19	19	..	1,8
HONDURAS	76	71	3,9	108	109	10	4,9
JAMAICA	98	99	5,3	105	105	61	64	5	6,6
MÉXICO	90	85	4,7	114	112	53	53	15	3,8
NICARAGUA	4,3	99	104	43	58	8	3,9
PANAMÁ	88	88	6,7	107	105	59	63	22	6,2
PARAGUAY	92	88	4,9	106	104	29	30	8	1,5
PERÚ	92	79	6,4	123	..	67	..	32	3,5
REP. DOMINICANA	85	82	4,3	95	96	1,5
TRINIDAD Y TOBAGO	8,0	97	98	83	84	6	4,9
URUGUAY	97	96	7,8	106	106	77	..	50	3,1
VENEZUELA	87	90	6,3	105	105	56	62	28	4,2

Fuente: PNUD, Informe sobre el Desarrollo Humano, 1992 – BANCO MUNDIAL, Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1992

Elaboración: Fundació CIDOB.

4. SEGURIDAD ALIMENTARIA, CONSUMO Y POBREZA

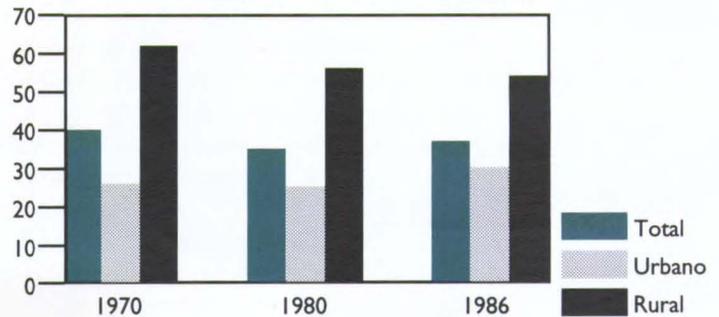
Los países de América Latina y el Caribe tienen unos perfiles muy diferentes según las tres características principales de la seguridad alimentaria (suficiencia, estabilidad y autonomía). Más de la mitad de ellos no llegan al porcentaje considerado suficiente (110) de disponibilidad de alimentos para satisfacer el consumo de calorías necesarias. La evolución trienal de la producción de alimentos por habitante, que es un indicador de la estabilidad, muestra en algunos un índice bastante inferior al de diez años atrás. El grado de dependencia de las importaciones de alimentos, que se considera para medir la autonomía, en algunos países supera el 20%.

En cuanto al nivel de vida en función del consumo, que se desprende del porcentaje de gasto empleado en alimentación respecto al total del gasto familiar en bienes de todo tipo, estableciéndose alrededor del 50% el valor que indica la línea de pobreza, en varios países

aparece un porcentaje promedio bastante elevado. Concretamente en la evolución de la pobreza, que había experimentado una mejoría durante la década del setenta, se aprecia un ligero empeoramiento en los años ochenta. En contraste, el grupo del 10% de la población con ganancias más altas recibió en 1990 un ingreso casi 28 veces mayor que el 20% del estrato más pobre.

Hogares en situación de pobreza (%)

Fuente: Fundació CIDOB con datos de CEPAL



	Consumo calórico diario como % de las necesidades	Producción de alimentos por habitante (1971-81=100)	Dependencia de las importaciones de alimentos (%)	Gastos de alimentación en % de los gastos de consumo familiares	Hogares en situación de pobreza (%)			
	1988	1988-90	1986-88	1980-85	Total		Rural	
					1970	1984-87	1970	1984-87
ARGENTINA	132	93	0,5	35	8	13	19	17
BOLIVIA	87	109	17,8	33				
BRASIL	113	115	5,1	35	49	40	73	60
CHILE	106	113	9,0	29	17	38	25	45
COLOMBIA	111	104	12,1	29	45	38	54	42
COSTA RICA	123	91	22,9	33	24	25	30	28
CUBA	135	108	47,2
ECUADOR	101	100	12,1	30				
EL SALVADOR	105	97	..	33				
GUATEMALA	107	91	15,5	36			68	75
HAITÍ	84	94	16,5	..				
HONDURAS	96	83	14,6	39				
JAMAICA	115	95	66,3	39				
MÉXICO	135	102	16,7	35	34	30	49	43
NICARAGUA	104	58	22,6	..				
PANAMA	108	90	22,8	38			34	43
PARAGUAY	122	116	1,5	30				
PERÚ	94	100	30,2	35	50	52	68	64
REPÚBLICA DOMINICANA	104	90	36,4	46				
TRINIDAD Y TOBAGO	121	87	80,9	..				
URUGUAY	105	109	12,0	31			15	23
VENEZUELA	104	96	41,4	23	25	27	36	34

Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 1991 – PNUD, Informe sobre el Desarrollo Humano, 1992. BANCO MUNDIAL, Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1992.

Elaboración: Fundació CIDOB.

5. PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL PIB

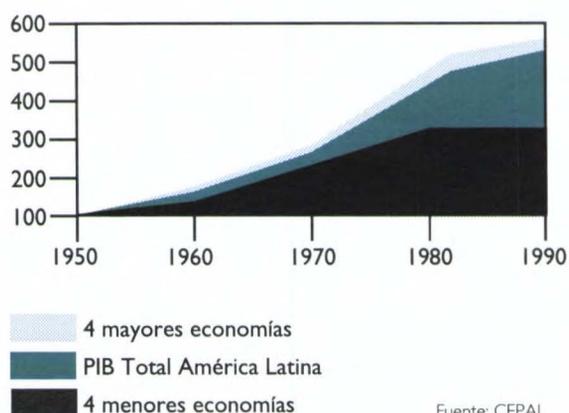
El cambio económico experimentado por el conjunto de países de América Latina y el Caribe en las últimas décadas se aprecia en la multiplicación del PIB real por cinco desde 1950, y en la actual estructura productiva de la región, que se reparte en un 10% para la agricultura, un 36% para la industria y la minería, y un 54% para los servicios.

Este dinamismo, no obstante, no ha sido uniforme en el tiempo: de un alto crecimiento en la década del 60 y 70, con tasas del orden del 6% promedio anual, se pasó a un estancamiento en los años 80 en que fue del 1,6%. Tampoco ha sido uniforme comparando entre países, contribuyendo a aumentar la diferenciación entre los mismos y a aumentar la concentración del producto regional (entre las cuatro mayores economías reúnen casi el 80% del PIB).

Por otro lado el producto por habitante, que había crecido de forma sostenida en los años sesenta y setenta, retrocedió en la década del ochenta, siendo en 1990 de

un nivel similar al de 1977. Asimismo la inflación, que era un fenómeno de dimensiones preocupantes para apenas media docena de países hace veinte años, se fue generalizando en sucesivas oleadas y con profundos altibajos que han sacudido a todos los países, con algunos casos extremos de hiperinflación.

Evolución real del PIB (1950-1990)



Fuente: CEPAL

	PIB total (millones de dólares)	PNB por hab, (en dólares)	Distribución PIB (%)			Tasa media anual de crecimiento del PIB 1980-90	Tasa media anual de inflación 1980-90
			Agricultura	Industria y minería	Servicios		
	1990	1990		1990			
ARGENTINA	93.260	2.370	13	41	45	-0,4	395,2
BOLIVIA	4.480	630	24	32	44	-0,1	317,9
BRASIL	414.060	2.680	10	39	51	2,7	284,3
CHILE	27.790	1.940	9	36	55	3,2	20,5
COLOMBIA	41.120	1.260	17	32	51	3,7	24,8
COSTA RICA	5.700	1.900	16	26	58	3,0	23,5
CUBA
ECUADOR	10.880	980	13	42	45	2,0	36,6
EL SALVADOR	5.400	1.110	11	21	67	0,9	17,2
GUATEMALA	7.630	900	26	19	55	0,8	14,6
HAITÍ	2.760	370	34	22	44	-0,6	7,2
HONDURAS	2.360	590	23	24	53	2,3	5,4
JAMAICA	3.970	1.500	5	46	49	1,6	18,3
MÉXICO	237.750	2.490	9	30	61	1,0	70,3
NICARAGUA	1.727	470	25	24	51	-2,2	432,3
PANAMÁ	4.750	1.830	10	9	80	0,2	2,3
PARAGUAY	5.260	1.110	28	23	49	2,5	24,4
PERÚ	36.550	1.160	7	37	57	-0,3	233,9
REPÚBLICA DOMINICANA	7.310	830	17	27	56	2,1	21,8
TRINIDAD Y TOBAGO	4.750	3.610	3	48	49	-4,7	6,4
URUGUAY	8.220	2.560	11	34	55	0,3	61,4
VENEZUELA	48.270	2.560	6	50	45	1,0	19,3

Fuente: BANCO MUNDIAL, Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1992.

Elaboración: Fundació CIDOB.

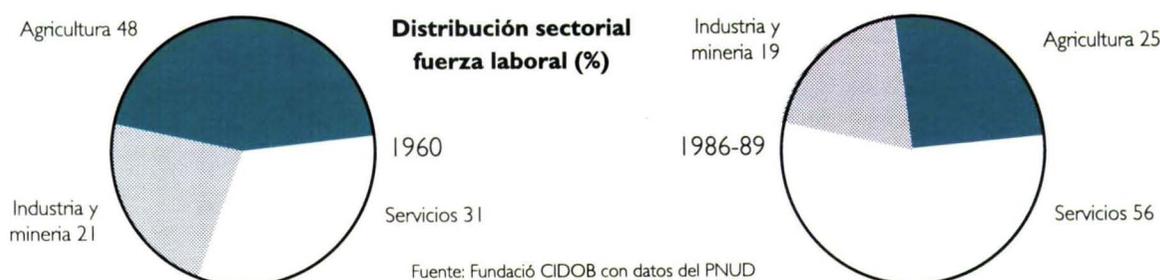
6. EMPLEO Y SALARIOS

La fuerza laboral de América Latina creció en un promedio anual del 2,8% en los últimos 30 años, pasando de una tasa de participación sobre el total de la población del 33% en 1960 al 35% en 1990. La parte más importante de ese crecimiento correspondió a la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral en una tasa anual media del 3,9%, suponiendo en 1988-90 el 38% de la fuerza laboral cuando era el 19% treinta años atrás.

Otra variación importante ha ocurrido en la distribución sectorial de la fuerza laboral durante ese período,

destacando la reducción casi a la mitad del porcentaje empleado en la agricultura mientras en los servicios ha aumentado casi el doble. También se ha extendido en la región el desempleo abierto y ha crecido enormemente el empleo informal en los años ochenta, como resultado de la crisis económica y las adaptaciones producidas por las políticas de ajuste aplicadas para superarla.

Otro de los efectos más claros de la crisis se ha reflejado en la evolución de los salarios. En la década del ochenta han descendido año tras año los niveles medios de remuneración y, en algunos casos extremos, el salario mínimo real urbano ha caído más de la mitad en los últimos diez años.



	Fuerza laboral en % de la población	Fuerza laboral femenina en % de la fuerza laboral total	Distribución sectorial de la fuerza laboral (%) 1986-89			Tasa de desempleo urbano	Índice del salario mínimo real urbano (1980=100)
	1988-90	1988-90	Agricultura	Industria y minería	Servicios	1990	1989
ARGENTINA	38,0	21,0	13,0	33,8	53,1	7,4	69,9
BOLIVIA	31,1	23,8	46,5	19,2	33,9	9,5	..
BRASIL	43,2	35,1	29,3	16,0	54,7	4,3	72,1
CHILE	36,6	31,0	18,7	18,3	63,0	6,5	79,8
COLOMBIA	43,0	40,7	1,7	21,4	76,9	10,3	110,8
COSTA RICA	38,0	28,5	25,4	18,2	56,4	5,4	119,4
CUBA	43,7	31,7	23,8	28,5	47,7
ECUADOR	33,9	30,0	38,5	19,8	41,6	..	47,3
EL SALVADOR	42,0	44,7	8,2	21,8	70,0	10,0	..
GUATEMALA	33,5	25,5	49,8	12,3	37,9	6,4	..
HAITÍ	41,1	40,0	50,4	5,7	43,9
HONDURAS	30,3	18,3	60,4	16,1	23,4	7,1	..
JAMAICA	37,5	31,0	25,3	11,5	63,2	15,7	..
MÉXICO	36,8	31,4	22,9	20,1	57,0	2,9	50,8
NICARAGUA	34,4	33,6	46,5	15,8	37,7	12,0	..
PANAMÁ	35,6	27,0	25,4	9,9	64,7	16,8	..
PARAGUAY	45,0	41,1	48,6	20,5	30,9	6,6	137,5
PERÚ	41,9	33,1	35,1	12,3	52,6	8,3	25,1
REPÚBLICA DOMINICANA	30,0	14,5	45,7	15,5	38,8
TRINIDAD Y TOBAGO	38,7	27,3	11,8	14,9	73,3	20,0	..
URUGUAY	38,9	30,9	15,3	18,2	66,5	9,3	78,0
VENEZUELA	35,9	21,5	12,5	17,3	70,2	10,5	64,6

Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 1991 – PNUD, Informe sobre el Desarrollo Humano, 1992.

Elaboración: Fundació CIDOB.

7. GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

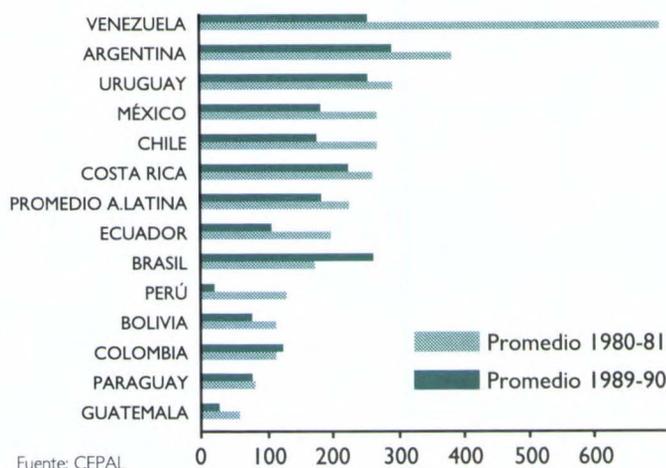
En este apartado los datos estadísticos vistos en conjunto tienen un carácter indicativo dada la extrema heterogeneidad en la organización administrativa y presupuestaria de los países, por lo que las comparaciones entre los mismos deben hacerse con ciertas precauciones.

En cualquier caso, en América latina y el Caribe el peso del gasto público siempre ha sido importante en proporción a la extensión del tamaño del Estado y su gravitación notoria en la economía nacional. En muchos países el Estado es el mayor empleador, se aplican cuantiosos recursos en medidas de fomento económico y la expansión de los servicios sociales (educación, salud, vivienda...) ha sido importante. También han contado con unos gastos considerables en defensa debido al elevado tamaño de sus fuerzas armadas y los significativos desembolsos en armamentos y equipamientos militares. Por otro lado, en medio de las crisis económicas originadas en los años setenta, los gobiernos mantuvieron los niveles de gasto público y se dedicaron a cubrir las necesidades de financiación con deuda, añadiéndose así otro capítulo de gasto por el servicio de la misma.

Estas características estructurales y la imposibilidad

de generar mayores recursos -cerrada la capacidad de endeudamiento externo, estancada por la crisis la principal fuente tributaria basada en los impuestos indirectos y aumentando peligrosamente el déficit público- han influido en la aplicación de ajustes en la mayoría de los países en los años ochenta, con el resultado de contraer el gasto público a niveles de diez años atrás.

Gastos del gobierno central por habitante (\$ de 1980)



Fuente: CEPAL

	Gastos totales como % del PNB	Distribución gastos totales (%)						Superávit (+) Déficit (-)
		Defensa	Educación	Salud	Vivienda, bienestar y Seguridad Social	Medidas de fomento económico	Intereses y otros gastos	
	1990							
ARGENTINA	15,5	8,6	9,3	2,0	40,9	20,5	18,7	-2,7
BOLIVIA	18,8	14,1	18,0	2,3	17,9	19,1	28,6	-1,9
BRASIL	36,0	4,2	5,3	7,2	20,1	6,9	56,3	-16,6
CHILE	32,8	8,4	10,1	5,9	33,9	8,8	32,9	-0,2
COLOMBIA	15,1	-2,0
COSTA RICA	27,1	..	19,0	26,3	14,9	10,3	29,5	-3,3
CUBA
ECUADOR	15,6	12,9	18,2	11,0	2,5	11,8	43,6	2,0
EL SALVADOR	9,9	24,5	16,2	7,8	5,5	16,7	29,3	-0,1
GUATEMALA	12,0	13,3	19,5	9,9	7,8	21,7	27,8	-1,8
HAITÍ
HONDURAS
JAMAICA
MÉXICO	18,4	2,4	13,9	1,9	13,0	13,4	55,4	0,8
NICARAGUA
PANAMÁ	31,8	7,9	18,5	17,9	24,1	7,5	24,1	-8,2
PARAGUAY	9,3	13,3	12,7	4,3	14,8	12,8	42,1	2,9
PERÚ	10,0	11,2	16,2	5,1	0,1	..	67,4	-5,0
REPÚBLICA DOMINICANA	15,3	4,6	9,5	11,3	24,2	36,7	13,7	..
TRINIDAD Y TOBAGO
URUGUAY	27,5	9,2	7,4	4,5	50,3	8,7	19,9	0,4
VENEZUELA	23,1	-1,2

Fuente: BANCO MUNDIAL, Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1992.

Elaboración: Fundació CIDOB.

8. SECTOR EXTERIOR

A pesar del dinamismo demostrado por el comercio de América Latina y el Caribe en las últimas décadas, con un crecimiento continuo de las **exportaciones**, que se quintuplicaron de 1950 a 1990, y de las **importaciones**, que se cuadruplicaron en el mismo período, este ha sido menor que el del total mundial, por lo que la proporción de participación de la región en el mismo se ha reducido a la mitad desde 1950 a la actualidad.

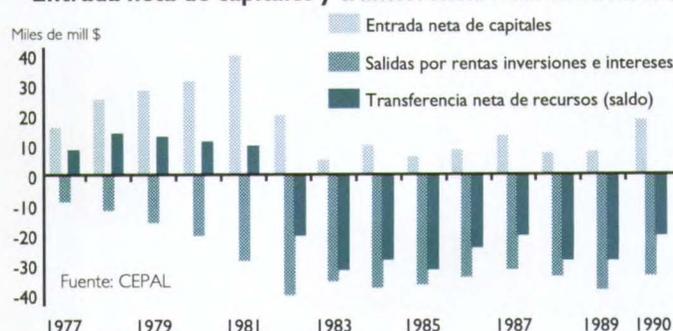
Entre las causas principales de esa situación destaca la característica estructural asimétrica del comercio latinoamericano, el 70% de sus exportaciones son materias primas que se intercambian por productos manufacturados de los países más desarrollados, con la consecuencia de una pérdida paulatina del poder de compra debido al deterioro de los términos de dicho intercambio.

La **balanza por cuenta corriente**, que tradicionalmente ha sido deficitaria para la mayoría de los países, excepto para un pequeño grupo que podía cubrir los pagos de rentas de inversiones e intereses de créditos con sus superávits comerciales, a partir de los años ochenta se vio más afectada al estallar la crisis de la **deuda externa**. Las crecientes obligaciones de pagos generadas por el **servicio de la deuda** y la im-

posibilidad de negociar créditos nuevos obligaron a los países a tomar medidas para atajar el riesgo producido por unos déficits por cuenta corriente disparados. La consecuencia inmediata fue la fuerte restricción de las importaciones acompañada de negociaciones para aplazar los pagos derivados de la deuda externa -que en varios casos produjo moratorias- con efectos directos en la recesión económica.

Al mismo tiempo, el estado de riesgo e insolvencia de las economías latinoamericanas provocó el retraimiento de las **inversiones exteriores**, bastante significativas hasta entonces, dándose la paradójica situación de que la región latinoamericana fuese exportadora neta de capitales durante la última década.

Entrada neta de capitales y transferencia neta de recursos



	Expor- taciones	Impor- taciones	Balanza por cuenta corriente	Inversiones extranjeras directas netas	AOD recibida	Reservas brutas internac.	Deuda externa total	Servicio de la deuda (% sobre las exportaciones)
	1990	1990	1990	1990	1990	1990	1990	1990
ARGENTINA	12.353	4.077	1.789	2.036	172	6.222	61.144	34,1
BOLIVIA	923	716	-339	45	491	511	4.276	39,8
BRASIL	31.243	22.459	-2.983	1.340	164	9.200	116.173	20,8
CHILE	8.579	7.023	-935	595	94	6.784	19.114	25,9
COLOMBIA	6.766	5.590	406	501	87	4.453	17.241	38,9
COSTA RICA	1.457	2.026	-679	111	228	525	3.772	24,5
CUBA	6.200	7.500	51	..	24.979	4,9
ECUADOR	2.714	1.862	-236	82	154	1.009	12.105	33,2
EL SALVADOR	550	1.200	-360	0	347	595	2.133	17,1
GUATEMALA	1.211	1.626	-335	0	199	362	2.777	13,3
HAITÍ	138	272	-158	8	183	10	874	9,5
HONDURAS	916	1.028	-397	0	448	47	3.480	40,0
JAMAICA	1.347	1.685	-386	0	280	168	4.598	31,0
MÉXICO	26.714	28.063	-6.521	2.632	140	10.217	96.810	27,8
NICARAGUA	379	750	-571	0	324	..	10.497	4,1
PANAMÁ	321	1.539	-27	-30	92	406	6.676	4,3
PARAGUAY	959	1.113	102	79	57	700	2.131	11,0
PERÚ	3.277	3.230	-921	34	392	1.891	21.105	11,0
REPÚBLICA DOMINICANA	734	2.057	-114	133	93	69	4.400	10,3
TRINIDAD Y TOBAGO	2.080	1.262	434	109	10	513	2.307	14,5
URUGUAY	1.696	1.415	216	0	47	1.466	3.707	41,0
VENEZUELA	17.220	6.364	8.221	451	79	12.733	33.305	20,7

Fuente: UNCTAD, Handbook of International Trade and Development Statistics, 1991 – BANCO MUNDIAL, Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1992

OCDE, Coopération pour le Développement, Rapport, 1992

Elaboración: Fundació CIDOB.

Cuadro de indicadores sociales y económicos (Países de menos de millón de habitantes)

	ANTIGUA Y BARBUDA	BAHAMAS	BARBADOS	BELICE	DOMINICA	GRANADA	GUYANA	SAN CRISTOBAL Y NEVIS	SAN VICENTE Y GRANADINAS	STA. LUCÍA	SURINAM
- Superficie (Km,2)	442	13.939	431	22.960	750	345	214.970	269	388	616	163.265
- Población (miles)	76	253	257	185	84	85	796	44	118	153	422
- Tasa media anual de crecimiento demográfico (%)	1,3	1,7	0,4	0,9	1,3	0,2	-0,1	-0,2	2,6	2,1	1,6
- Tasa bruta de natalidad (por 1.000 habitantes)	13	20	17	38	18	28	26	24	22	23	26
- Tasa bruta de mortalidad (por 1.000 habitantes)	5	5	9	5	5	9	8	12	6	6	6
- Tasa de fecundidad	1,8	5,8	2,6	3,6	..	4,2	2,8
- Población estimada en el año 2000 (miles)	77	295	265	230	87	83	891	44	122	177	497
- Esperanza de vida al nacer (años)	73	72	75	70	76	72	63	68	70	71	70
- Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	20	30	11	23	17	27	45	22	21	20	31
- Tasa de mortalidad de menores 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	24	..	12	29	20	38	71	44	27	23	38
- Médicos por cada 1.000 habitantes	0,6	0,6	1,0	0,5	0,3	0,4	0,2	0,5	0,3	0,4	..
- Promedio de años de escolaridad recibida	4,6	6,2	8,9	4,6	4,7	4,7	5,1	6,0	4,6	3,9	4,2
- Gasto público en educación como porcentaje del PNB (1989)	2,5	6,2	6,9	..	5,7	6,9	8,8	3,0	5,8	7,2	9,5

CUADRO DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

	ANTIGUA Y BARBUDA	BAHAMAS	BARBADOS	BELICE	DOMINICA	GRANADA	GUYANA	SAN VICENTE Y GRANADINAS	SAN CRISTOBAL Y NEVIS	STA. LUCÍA	SURINAM
- PIB total (millones de dólares)	419	2.811	1.711	365	171	200	256	153	191	365	1.287
- PIB por habitante (dólares)	4.985	11.096	6.645	1.973	2.050	2.000	340	3.560	1.620	2.415	3.050
- Tasa media anual de crecimiento del PIB (%) (1980-90)	5,2	..	0,7	4,2	5,5	4,6	-3,3	5,3	6,2	3,5	..
- Tasa media anual de inflación (%) (1980-90)	5,1	6,1	6,5	2,3	6,2	5,9	25,0	4,1	5,4	5,1	6,4
- Distribución del PIB (%)											
- Agricultura	4	..	6	23	26	17	28	9	19	..	11
- Industria y minería	20	..	18	24	18	19	34	28	23	..	23
- Servicios	76	..	76	53	56	64	38	63	58	..	66
- Exportaciones (millones dólares)	17	2.760	209	129	55	27	268	19	83	127	466
- Importaciones (millones dólares)	231	2.400	700	211	118	110	311	102	136	271	374
- Balanza por cuenta corriente (millones dólares)	-46	-185	-37	-8	-25	-28	-147	-45	-3	-58	1
- Inversiones extranjeras directas netas (millones dólares)	85	-16	8	19	8	10	..	13	6	18	-43
- AOD recibida (millones dólares)	4	5	3	29	20	14	109	8	14	13	58
- Reservas Internacionales (millones de dólares)	28	146	114	67	14	18	27	16	27	43	24
- Deuda externa total (millones dólares)	260	270	455	134	78	82	1.713	36	52	59	53
- Servicio de la deuda (% sobre las exportaciones)	1,2	2,4	13,5	8,0	4,1	2,3	7,4	3,1	3,0	1,9	1,2

Todos los datos son de 1990 salvo indicación expresa.

Fuente: The West Indian Commission. *Statistical Profile of the Caribbean Community*, 1992 – PNUD, *Informe sobre el Desarrollo Humano*, 1992.

CEPAL, *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*, 1991 – UNCTAD, *Handbook of International Trade and Development Statistics*, 1991

OCDE, *Coopération pour le Développement*, Rapport 1992

Elaboración: Fundació CIDOB

Recursos naturales de América Latina y el Caribe

I. PAÍSES CON MAS DE 1.000.000 DE HABITANTES

ARGENTINA

• Uso del suelo

Superficie terrestre¹: 273.669

Superficie agrícola: 169.400

Superficie forestal: 59.200

• Recursos hídricos y marinos

Recursos hídricos renovables internos²: 694

Plataforma continental³: 796,4

Zona Económica Exclusiva (ZEE)⁴: 1.164,5

• Recursos energéticos⁵

Hidroeléctrica: 55

Geotermal y eólica: 0

Nuclear: 20

Combustibles sólidos: 13

Combustibles líquidos: 1.032

Gas: 785

• Recursos minerales

Petróleo, carbón, gas natural, hierro, estaño, uranio

• Agricultura

Caña de azúcar, haba de soja, trigo, maíz, sorgo, patata, semilla de girasol, viña.

• Ganadería y pesca

Ganado vacuno, corderos, cerdos.

Capturas marinas y de agua dulce⁶: 555,5

• Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas

Total de superficie protegida:

terrestre: 12.639

marina y costera: 1.499

Reino animal:

total de especies⁷: 1.510

total de especies amenazadas: 83

Reino vegetal:

total de grupos naturales o taxonómicos: 9.000

total de grupos taxonómicos amenazados: 157

Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

Los Glaciares (600 mil Ha)

Iguazú (55 mil Ha)

1 Todas las superficies en 1.000 Ha.

2 Todos los caudales totales en kilómetros cúbicos.

3 La plataforma continental siempre en miles de km².

4 Todas las ZEE siempre en miles de km².

5 Todos los recursos energéticos en petajoules (1 petajoule = 10 elevado a 15 joules) o bien a 163.400 barriles de petróleo "medida standard de la ONU". Datos de 1989.

6 Todas las capturas en miles de toneladas métricas. Datos de 1990.

7 Incluye mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces de agua dulce.

BOLIVIA

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 108.438
Superficie agrícola: 28.908
Superficie forestal: 55.590

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: 300
Plataforma continental: 0
Zona Económica Exclusiva (ZEE): 0

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: 5
Geotermal y eólica: 0
Nuclear: 0
Combustibles sólidos: 0
Combustibles líquidos: 46
Gas: 114

• **Recursos minerales**

Zinc, estaño, plomo, antimonio, plata, gas natural

• **Agricultura**

Caña de azúcar, patatas, maíz, tapioca, plátanos, haba de soja.

• **Ganadería y pesca**

Corderos, ganado vacuno, cabras, cerdos.
Capturas marinas y de agua dulce: 7,4

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
terrestre: 6.774
marina y costera: no aplicable
Reino animal:
total de especies: 1.720
total de especies amenazadas: 59
Reino vegetal:
total de grupos naturales o taxonómicos: 15 a 18.000
total de grupos taxonómicos amenazados: 31
Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

BRASIL

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 845.651
Superficie agrícola: 244.200
Superficie forestal: 493.030
• **Recursos hídricos y marinos**
Recursos hídricos renovables internos: 5.190
Plataforma continental: 768,6
Zona Económica Exclusiva (ZEE): 3.168,4

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: 771
Geotermal y eólica: 0
Nuclear: 7
Combustibles sólidos: 126
Combustibles líquidos: 1.281
Gas: 133

• **Recursos minerales**

Hierro, manganeso, estaño, oro, bauxita, petróleo, aluminio, plata, carbón, sal, titanio.

• **Agricultura**

Caña de azúcar, maíz, tapioca, haba de soja, naranjas, arroz, trigo, plátanos, papaya, café, piña.

• **Ganadería y pesca**

Ganado vacuno, cerdos, corderos, cabras, caballos, búfalos.
Capturas marinas y de agua dulce: 800

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
terrestre: 20.525
marina y costera: 2.032
Reino animal:
total de especies: 2.915
total de especies amenazadas: 167
Reino vegetal:
total de grupos naturales o taxonómicos: 55.000
total de grupos taxonómicos amenazados: 240
Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:
Iguaçú (170 mil Ha)

CHILE

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 74.880
Superficie agrícola: 18.026
Superficie forestal: 8.800

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: 468
Plataforma continental: 27,4
Zona Económica Exclusiva (ZEE): 2.288,2

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: 35
Geotermal y eólica: 0
Nuclear: 0
Combustibles sólidos: 57
Combustibles líquidos: 58
Gas: 66

• **Recursos minerales**

Cobre, carbón, hierro, carbonato de calcio, manganeso, oro, plata, petróleo, gas natural, molibdeno, nitrato y otras sales, estaño.

• **Agricultura**

Remolacha azucarera, trigo, patatas, maíz, manzana, viña, melocotón, nectarina.

• **Ganadería y pesca**

Corderos, ganado vacuno, cerdos.
Capturas marinas y de agua dulce: 5.195,4

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
terrestre: 13.650
marina y costera: 10.050
Reino animal:
total de especies: 603
total de especies amenazadas: 27
Reino vegetal:
total de grupos naturales o taxonómicos: 5.500
total de grupos taxonómicos amenazados: 192
Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

COLOMBIA

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 103.870
Superficie agrícola: 45.820
Superficie forestal: 50.300

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: 1.070
Plataforma continental: 67,9
Zona Económica Exclusiva (ZEE): 603,2

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: 108
Geotermal y eólica: 0
Nuclear: 0
Combustibles sólidos: 516
Combustibles líquidos: 860
Gas: 174

• **Recursos minerales**

Esmeraldas, oro, plata, hierro, petróleo

• **Agricultura**

Patatas, plátanos, arroz, caña de azúcar, maíz, sorgo, café.

• **Ganadería y pesca**

Volatería, ganado vacuno.
Capturas marinas y de agua dulce: 101,1

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
terrestre: 9.302
marina y costera: 615
Reino animal:
total de especies: 2.781
total de especies amenazadas: 104
Reino vegetal:
total de grupos naturales o taxonómicos: 45.000
total de grupos taxonómicos amenazados: 316
Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

COSTA RICA

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 5.106
Superficie agrícola: 2.859
Superficie forestal: 1.640

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: 95
Plataforma continental: 15,8
Zona Económica Exclusiva (ZEE): 258,9

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: 12
Geotermal y eólica: 0
Nuclear: 0
Combustibles sólidos: 0
Combustibles líquidos: 0
Gas: 0

• **Recursos minerales**

Bauxita (y otros minerales no explotados)

• **Agricultura**

Caña de azúcar, plátanos, arroz, café, aceite de palma.

• **Ganadería y pesca**

Volatería, ganado vacuno.
Capturas marinas y de agua dulce: 21,1

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
terrestre: 606
marina y costera: 194
Reino animal:
total de especies: 1.368
total de especies amenazadas: 26
Reino vegetal:
total de grupos naturales o taxonómicos: 8.000
total de grupos taxonómicos amenazados: 456
Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:
Talamanca-La Amistad (585 mil Ha)

CUBA

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 10.982

Superficie agrícola: 6.300

Superficie forestal: 2.760

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: 34,5

Plataforma continental: ..

Zona Económica Exclusiva (ZEE): 362,8

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: 0

Geotermal y eólica: 0

Nuclear: 0

Combustibles sólidos: 0

Combustibles líquidos: 30

Gas: 1

• **Recursos minerales**

Níquel, cromo, cobalto, sal

• **Agricultura**

Caña de azúcar, arroz, naranjas y cítricos.

• **Ganadería y pesca**

Ganado vacuno, cerdos.

Capturas marinas y de agua dulce: 188,1

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:

terrestre: 714

marina y costera: 227

Reino animal:

total de especies: 465

total de especies amenazadas: 21

Reino vegetal:

total de grupos naturales o taxonómicos: 7.000

total de grupos taxonómicos amenazados: 874

Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

ECUADOR

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 27.684

Superficie agrícola: 7.875

Superficie forestal: 10.900

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: 314

Plataforma continental: 47

Zona Económica Exclusiva (ZEE): 1.159

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: 18

Geotermal y eólica: 0

Nuclear: 0

Combustibles sólidos: 0

Combustibles líquidos: 612

Gas: 4

• **Recursos minerales**

Oro, plata, cobre, zinc, petróleo

• **Agricultura**

Caña de azúcar, plátanos, arroz, maíz, patatas.

• **Ganadería y pesca**

Ganado vacuno, cerdos.

Capturas marinas y de agua dulce: 391

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:

terrestre: 10.686

marina y costera: 8.975

Reino animal:

total de especies: 2.422

total de especies amenazadas: 93

Reino vegetal:

total de grupos naturales o taxonómicos: 10 a 20.000

total de grupos taxonómicos amenazados: 121

Islas Galápagos:

total de grupos naturales o taxonómicos: 543

total de grupos taxonómicos amenazados: 130

Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

Islas Galápagos (767 mil Ha)

Sangay (272 mil Ha)

EL SALVADOR

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 2.072

Superficie agrícola: 1.343

Superficie forestal: 104

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: 18,95

Plataforma continental: 17,8

Zona Económica Exclusiva (ZEE): 91,9

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: 5

Geotermal y eólica: 2

Nuclear: 0

Combustibles sólidos: 0

Combustibles líquidos: 0

Gas: 0

• **Recursos minerales**

Carece de recursos minerales de importancia

• **Agricultura**

Maíz, mijo, caña de azúcar, café.

• **Ganadería y pesca**

Ganado vacuno, cerdos.

Capturas marinas y de agua dulce: 13,1

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:

terrestre: 26

marina y costera: 0

Reino animal:

total de especies: 691

total de especies amenazadas: 9

Reino vegetal:

total de grupos naturales o taxonómicos: 2.500

total de grupos taxonómicos amenazados: 24

Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

GUATEMALA

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 10.843

Superficie agrícola: 3.285

Superficie forestal: 3.750

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: 116

Plataforma continental: 12,3

Zona Económica Exclusiva (ZEE): 99,1

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: 8

Geotermal y eólica: 0

Nuclear: 0

Combustibles sólidos: 0

Combustibles líquidos: 8

Gas: 0

• **Recursos minerales**

Antimonio, petróleo, hierro, plomo, cobre

• **Agricultura**

Caña de azúcar, maíz.

• **Ganadería y pesca**

Ganado vacuno, cerdos, ovejas.

Capturas marinas y de agua dulce: 6,8

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:

terrestre: 88

marina y costera: 13

Reino animal:

total de especies: 1.143

total de especies amenazadas: 24

Reino vegetal:

total de grupos naturales o taxonómicos: 8.000

total de grupos taxonómicos amenazados: 305

Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

Tikal (58 mil Ha)

HAITÍ

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 2.756

Superficie agrícola: 1.402

Superficie forestal: 38

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: 11

Plataforma continental: 10,6

Zona Económica Exclusiva (ZEE): 160,5

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: 1

Geotermal y eólica: 0

Nuclear: 0

Combustibles sólidos: 0

Combustibles líquidos: 0

Gas: 0

• **Recursos minerales**

Piedra caliza, bauxita

• **Agricultura**

Caña de azúcar, boniato, plátanos, maíz.

• **Ganadería y pesca**

Ganado vacuno, cabras.

Capturas marinas y de agua dulce: 7,5

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:

terrestre: 8

marina y costera: 0

Reino animal:

total de especies: ..

total de especies amenazadas: 9

Reino vegetal:

total de grupos naturales o taxonómicos: ..

total de grupos taxonómicos amenazados: ..

Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

HONDURAS

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 11.189
Superficie agrícola: 4.380
Superficie forestal: 3.260

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: 102
Plataforma continental: 53,5
Zona Económica Exclusiva (ZEE): 200,9

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: 3
Geotermal y eólica: 0
Nuclear: 0
Combustibles sólidos: 0
Combustibles líquidos: 0
Gas: 0

• **Recursos minerales**

Estaño, hierro, carbón, antimonio, blenda, zinc, oro, plata.

• **Agricultura**

Caña de azúcar, plátanos, maíz.

• **Ganadería y pesca**

Ganado vacuno, cerdos.
Capturas marinas y de agua dulce: 15,4

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
terrestre: 709
marina y costera: 350
Reino animal:
total de especies: 1.069
total de especies amenazadas: 21
Reino vegetal:
total de grupos naturales o taxonómicos: 5.000
total de grupos taxonómicos amenazados: 48
Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:
Río Plátano (500 mil Ha)

JAMAICA

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 1.083
Superficie agrícola: 459
Superficie forestal: 185

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: 8,3
Plataforma continental: 40,1
Zona Económica Exclusiva (ZEE): 297,6

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: 0
Geotermal y eólica: 0
Nuclear: 0
Combustibles sólidos: 0
Combustibles líquidos: 0
Gas: 0

• **Recursos minerales**

Bauxita, yeso

• **Agricultura**

Caña de azúcar, coco.

• **Ganadería y pesca**

Cabras, ganado vacuno.
Capturas marinas y de agua dulce: 10,4

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
terrestre: 0
marina y costera: 0
Reino animal:
total de especies: 310
total de especies amenazadas: 11
Reino vegetal:
total de grupos naturales o taxonómicos: 3.582
total de grupos taxonómicos amenazados: 8
Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

MÉXICO

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 190.869
Superficie agrícola: 99.209
Superficie forestal: 42.460

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: 357,4
Plataforma continental: 442,1
Zona Económica Exclusiva (ZEE): 2.851,2

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: 83
Geotermal y eólica: 18
Nuclear: 0
Combustibles sólidos: 221
Combustibles líquidos: 6.046
Gas: 984

• **Recursos minerales**

Hierro, azufre, zinc, cobre, fluorita, barita, petróleo, plomo, manganeso, fosfatos, gas natural, arsénico, oro, grafito, molibdeno, plata, antimonio.

• **Agricultura**

Caña de azúcar, maíz, sorgo, trigo, naranjas, tomates, judías, plátanos, patatas, otros cítricos.

• **Ganadería y pesca**

Ganado vacuno, cerdos, cabras, caballos.
Capturas marinas y de agua dulce: 1.401

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:

terrestre: 9.420

marina y costera: 1.119

Reino animal:

total de especies: 1.401

total de especies amenazadas: 81

Reino vegetal:

total de grupos naturales o taxonómicos: 20.000

total de grupos taxonómicos amenazados: 1.111

Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

Sian Ka'an (528 mil Ha)

NICARAGUA

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 11.875

Superficie agrícola: 6.673

Superficie forestal: 3.380

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: 175

Plataforma continental: 72,7

Zona Económica Exclusiva (ZEE): 159,8

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: 1

Geotermal y eólica: 1

Nuclear: 0

Combustibles sólidos: 0

Combustibles líquidos: 0

Gas: 0

• **Recursos minerales**

Oro, plata, sal, yeso

• **Agricultura**

Caña de azúcar.

• **Ganadería y pesca**

Ganado vacuno, cerdos.

Capturas marinas y de agua dulce: 2,7

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:

terrestre: 43

marina y costera: 4

Reino animal:

total de especies: 1.008

total de especies amenazadas: 17

Reino vegetal:

total de grupos naturales o taxonómicos: 5.000

total de grupos taxonómicos amenazados: 72

Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

PANAMÁ

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 7.599

Superficie agrícola: 2.214

Superficie forestal: 3.300

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: 144

Plataforma continental: 57,3

Zona Económica Exclusiva (ZEE): 306,5

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: 8

Geotermal y eólica: 0

Nuclear: 0

Combustibles sólidos: 0

Combustibles líquidos: 0

Gas: 0

• **Recursos minerales**

Cobre, molibdeno, oro, plata.

• **Agricultura**

Caña de azúcar, arroz, maíz.

• **Ganadería y pesca**

Volatería, ganado vacuno.

Capturas marinas y de agua dulce: 161,7

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:

terrestre: 1.326

marina y costera: 898

Reino animal:

total de especies: 1.504

total de especies amenazadas: 29

Reino vegetal:

total de grupos naturales o taxonómicos: 8 a 9.000

total de grupos taxonómicos amenazados: 344

Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

Darien (597 mil Ha)

PARAGUAY

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 39.730
Superficie agrícola: 23.316
Superficie forestal: 13.800

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: 94
Plataforma continental: 0
Zona Económica Exclusiva (ZEE): 0

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: 10
Geotermal y eólica: 0
Nuclear: 0
Combustibles sólidos: 0
Combustibles líquidos: 0
Gas: 0

• **Recursos minerales**

Yeso, arcillas

• **Agricultura**

Tapioca, caña de azúcar, haba de soja, maíz.

• **Ganadería y pesca**

Ganado vacuno, cerdos.
Capturas marinas y de agua dulce: 12,5

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
terrestre: 1.186
marina y costera: no aplicable
Reino animal:
total de especies: 966
total de especies amenazadas: 42
Reino vegetal:
total de grupos naturales o taxonómicos: 7 a 8.000
total de grupos taxonómicos amenazados: 12
Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

PERÚ

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 128.000
Superficie agrícola: 30.850
Superficie forestal: 68.400

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: 40
Plataforma continental: 82,7
Zona Económica Exclusiva (ZEE): 1.026,9

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: 38
Geotermal y eólica: 0
Nuclear: 0
Combustibles sólidos: 3
Combustibles líquidos: 293
Gas: 20

• **Recursos minerales**

Petróleo, estaño, hierro, molibdeno, plata, oro, cobre, plomo, zinc.

• **Agricultura**

Caña de azúcar, patatas, arroz, plátanos, maíz.

• **Ganadería y pesca**

Corderos, ganado vacuno, cerdos.
Capturas marinas y de agua dulce: 6.875

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
terrestre: 5.518
marina y costera: 710
Reino animal:
total de especies: 2.533
total de especies amenazadas: 101
Reino vegetal:
total de grupos naturales o taxonómicos: 20.000
total de grupos taxonómicos amenazados: 353
Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:
Manu (1.881 mil Ha)
Huascarán (340 mil Ha)
Machu Picchu (33 mil Ha)

REPÚBLICA DOMINICANA

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 4.838
Superficie agrícola: 3.538
Superficie forestal: 615

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: 20
Plataforma continental: 18,2
Zona Económica Exclusiva (ZEE): 268,8

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: 3
Geotermal y eólica: 0
Nuclear: 0
Combustibles sólidos: 0
Combustibles líquidos: 0
Gas: 0

• **Recursos minerales**

Níquel, bauxita, oro, plata, zinc.

• **Agricultura**

Caña de azúcar, plátanos.

• **Ganadería y pesca**

Ganado vacuno.

Capturas marinas y de agua dulce: 20

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:

terrestre: 7

marina y costera: 270

Reino animal:

total de especies: ..

total de especies amenazadas: 10

Reino vegetal:

total de grupos naturales o taxonómicos: ..

total de grupos taxonómicos amenazados: ..

Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

TRINIDAD Y TOBAGO

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 513

Superficie agrícola: 131

Superficie forestal: 220

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: 5,1

Plataforma continental: 29,2

Zona Económica Exclusiva (ZEE): 76,8

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: 0

Geotermal y eólica: 0

Nuclear: 0

Combustibles sólidos: 0

Combustibles líquidos: 323

Gas: 147

• **Recursos minerales**

Petróleo, gas natural, asfalto natural.

• **Agricultura**

Caña de azúcar.

• **Ganadería y pesca**

Ganado vacuno, cerdos.

Capturas marinas y de agua dulce: 3,3

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:

terrestre: 15

marina y costera: 3

Reino animal:

total de especies: 523

total de especies amenazadas: 4

Reino vegetal:

total de grupos naturales o taxonómicos: 2.281

total de grupos taxonómicos amenazados: 4

Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

URUGUAY

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 17.481

Superficie agrícola: 14.819

Superficie forestal: 669

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: 59

Plataforma continental: 56,6

Zona Económica Exclusiva (ZEE): 119,3

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: 14

Geotermal y eólica: 0

Nuclear: 0

Combustibles sólidos: 0

Combustibles líquidos: 0

Gas: 0

• **Recursos minerales**

Carece de recursos minerales importantes.

• **Agricultura**

Caña de azúcar, trigo, arroz.

• **Ganadería y pesca**

Corderos, ganado vacuno.

Capturas marinas y de agua dulce: 90,8

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:

terrestre: 32

marina y costera: 3

Reino animal:

total de especies: 547

total de especies amenazadas: 18

Reino vegetal:

total de grupos naturales o taxonómicos: ..

total de grupos taxonómicos amenazados: 11

Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

VENEZUELA

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 88.205
 Superficie agrícola: 21.595
 Superficie forestal: 30.175

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: 856
 Plataforma continental: 88,1
 Zona Económica Exclusiva (ZEE): 363,8

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: 123
 Geotermal y eólica: 0
 Nuclear: 0
 Combustibles sólidos: 61
 Combustibles líquidos: 4.349
 Gas: 792

• **Recursos minerales**

Oro, hierro, diamantes, carbón, petróleo, gas natural, bauxita.

• **Agricultura**

Maíz, plátanos, sorgo, plátanos.

• **Ganadería y pesca**

Ganado vacuno, cerdos, cabras.
 Capturas marinas y de agua dulce: 332,3

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
 terrestre: 20.265
 marina y costera: 704
 Reino animal:
 total de especies: 2.029
 total de especies amenazadas: 55
 Reino vegetal:
 total de grupos naturales o taxonómicos: 15 a 20.000
 total de grupos taxonómicos amenazados: 105
 Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

2. PAÍSES CON MENOS DE 1.000.000 DE HABITANTES

ANTIGUA Y BARBUDA

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 44
 Superficie agrícola: 12
 Superficie forestal: 5

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: ..
 Plataforma continental: ..
 Zona Económica Exclusiva (ZEE): ..

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: ..
 Geotermal y eólica: ..
 Nuclear: ..
 Combustibles sólidos: ..
 Combustibles líquidos: ..
 Gas: ..

• **Recursos minerales**

Carece de recursos minerales de importancia.

• **Agricultura**

Caña de azúcar, mangos, cocos.

• **Ganadería y pesca**

Capturas marinas y de agua dulce: 2,2

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
 terrestre: ..
 marina y costera: ..
 Reino animal:
 total de especies: ..
 total de especies amenazadas: ..
 Reino vegetal:
 total de grupos naturales o taxonómicos: 724
 total de grupos taxonómicos amenazados: 1
 Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

BAHAMAS

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 1.001
 Superficie agrícola: 12
 Superficie forestal: 324

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: ..
Plataforma continental: 85,7
Zona Económica Exclusiva (ZEE): 759,2

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: ..
Geotermal y eólica: ..
Nuclear: ..
Combustibles sólidos: ..
Combustibles líquidos: ..
Gas: ..

• **Recursos minerales**

Sal

• **Agricultura**

Caña de azúcar, tomates, plátanos.

• **Ganadería y pesca**

Volatería, corderos, cerdos.
Capturas marinas y de agua dulce: 7,5

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
terrestre: ..
marina y costera: ..
Reino animal:
total de especies: 280
total de especies amenazadas: 9
Reino vegetal:
total de grupos naturales o taxonómicos: 1,350
total de grupos taxonómicos amenazados: 23
Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

BARBADOS

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 43
Superficie agrícola: 37
Superficie forestal: 0

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: 0,05
Plataforma continental: 0,3
Zona Económica Exclusiva (ZEE): 167,3

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: 0
Geotermal y eólica: 0
Nuclear: 0
Combustibles sólidos: 0
Combustibles líquidos: 2
Gas: 1

• **Recursos minerales**

Gas natural, petróleo.

• **Agricultura**

Caña de azúcar, boniatos, zanahorias, cocos.

• **Ganadería y pesca**

Corderos, cerdos, cabras.
Capturas marinas y de agua dulce: 2,9

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
terrestre: 0
marina y costera: 0
Reino animal:
total de especies: ..
total de especies amenazadas: 2
Reino vegetal:
total de grupos naturales o taxonómicos: 700
total de grupos taxonómicos amenazados: 1
Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

BELICE

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 2.280
Superficie agrícola: 104
Superficie forestal: 1.012

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: 16
Plataforma continental: ..
Zona Económica Exclusiva (ZEE): ..

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: 0
Geotermal y eólica: 0
Nuclear: 0
Combustibles sólidos: 0
Combustibles líquidos: 0
Gas: 0

• **Recursos minerales**

Carece de recursos minerales importantes.

• **Agricultura**

Caña de azúcar, naranjas y otros cítricos, plátanos.

• **Ganadería y pesca**

Ganado vacuno, cerdos.
Capturas marinas y de agua dulce: 1,5

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
 terrestre: 74
 marina y costera: ..
 Reino animal:
 total de especies: 758
 total de especies amenazadas: 15
 Reino vegetal:
 total de grupos naturales o taxonómicos: 3.240
 total de grupos taxonómicos amenazados: 38
 Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

DOMINICA

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 75
 Superficie agrícola: 19
 Superficie forestal: 31

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: ..
 Plataforma continental: ..
 Zona Económica Exclusiva (ZEE): 20

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: ..
 Geotermal y eólica: ..
 Nuclear: ..
 Combustibles sólidos: ..
 Combustibles líquidos: ..
 Gas: ..

• **Recursos minerales**

Piedra pómez.

• **Agricultura**

Plátanos, tubérculos, cítricos, caña de azúcar.

• **Ganadería y pesca**

Capturas marinas y de agua dulce: 0,7

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
 terrestre: ..
 marina y costera: ..
 Reino animal:
 total de especies: ..
 total de especies amenazadas: ..
 Reino vegetal:
 total de grupos naturales o taxonómicos: 1.600
 total de grupos taxonómicos amenazados: 62
 Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

GRANADA

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 34
 Superficie agrícola: 14
 Superficie forestal: 3

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: ..
 Plataforma continental: ..
 Zona Económica Exclusiva (ZEE): 27

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: ..
 Geotermal y eólica: ..
 Nuclear: ..
 Combustibles sólidos: ..
 Combustibles líquidos: ..
 Gas: ..

• **Recursos minerales**

Carece de recursos minerales importantes.

• **Agricultura**

Plátanos, cocos, nuez moscada, macis.

• **Ganadería y pesca**

Capturas marinas y de agua dulce: 1,8

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
 terrestre: ..
 marina y costera: ..
 Reino animal:
 total de especies: ..
 total de especies amenazadas: ..
 Reino vegetal:
 total de grupos naturales o taxonómicos: ..
 total de grupos taxonómicos amenazados: 4
 Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

GUYANA

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 19.685
 Superficie agrícola: 1.725
 Superficie forestal: 16.369

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: 241
 Plataforma continental: 50,1
 Zona Económica Exclusiva (ZEE): 130,3

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: ..
 Geotermal y eólica: ..
 Nuclear: ..
 Combustibles sólidos: ..
 Combustibles líquidos: ..
 Gas: ..

• **Recursos minerales**

Bauxita, oro, diamantes.

• **Agricultura**

Caña de azúcar, arroz, cocos, raíces y tubérculos, plátanos.

• **Ganadería y pesca**

Ganado vacuno, cerdos, ovejas.
 Capturas marinas y de agua dulce: 36,8

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
 terrestre: 12
 marina y costera: 0
 Reino animal:
 total de especies: 1.168
 total de especies amenazadas: 24
 Reino vegetal:
 total de grupos naturales o taxonómicos: 6 a 8.000
 total de grupos taxonómicos amenazados: 68
 Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

SAN CRISTOBAL Y NEVIS

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 36
 Superficie agrícola: 15
 Superficie forestal: 6

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: ..
 Plataforma continental: ..
 Zona Económica Exclusiva (ZEE): ..

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: ..
 Geotermal y eólica: ..
 Nuclear: ..
 Combustibles sólidos: ..
 Combustibles líquidos: ..
 Gas: ..

• **Recursos minerales**

Carece de recursos minerales de importancia.

• **Agricultura**

Caña de azúcar.

• **Ganadería y pesca**

Capturas marinas y de agua dulce: 1,7

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
 terrestre: ..
 marina y costera: ..
 Reino animal:
 total de especies: ..
 total de especies amenazadas: ..
 Reino vegetal:
 total de grupos naturales o taxonómicos: ..
 total de grupos taxonómicos amenazados: ..
 Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 39
 Superficie agrícola: 13
 Superficie forestal: 14

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: ..
 Plataforma continental: ..
 Zona Económica Exclusiva (ZEE): ..

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: ..
 Geotermal y eólica: ..
 Nuclear: ..
 Combustibles sólidos: ..
 Combustibles líquidos: ..
 Gas: ..

• **Recursos minerales**

Carece de recursos minerales de importancia.

• **Agricultura**

Jengibre, arruruz, nuez moscada y macis, plátanos, boniatos.

• **Ganadería y pesca**

Capturas marinas y de agua dulce: 8,3

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
 terrestre: ..
 marina y costera: ..
 Reino animal:
 total de especies: ..
 total de especies amenazadas: ..
 Reino vegetal:
 total de grupos naturales o taxonómicos: ..
 total de grupos taxonómicos amenazados: 4
 Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

SANTA LUCÍA

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 61
 Superficie agrícola: 21
 Superficie forestal: 8

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: ..
 Plataforma continental: ..
 Zona Económica Exclusiva (ZEE): ..

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: ..
 Geotermal y eólica: ..
 Nuclear: ..
 Combustibles sólidos: ..
 Combustibles líquidos: ..
 Gas: ..

• **Recursos minerales**

Carece de recursos minerales de importancia

• **Agricultura**

Plátanos, mangos, cocos, raíces y tubérculos.

• **Ganadería y pesca**

Corderos, ganado vacuno, ovejas, cerdos.
 Capturas marinas y de agua dulce: 0,9

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
 terrestre: ..
 marina y costera: ..
 Reino animal:
 total de especies: ..
 total de especies amenazadas: ..
 Reino vegetal:
 total de grupos naturales o taxonómicos: ..
 total de grupos taxonómicos amenazados: 3
 Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

SURINAM

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 15.600
 Superficie agrícola: 88
 Superficie forestal: 14.855

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: 200
 Plataforma continental: ..
 Zona Económica Exclusiva (ZEE): 101,2

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: ..
 Geotermal y eólica: ..
 Nuclear: ..
 Combustibles sólidos: ..
 Combustibles líquidos: ..
 Gas: ..

• **Recursos minerales**

Bauxita, petróleo

• **Agricultura**

Arroz, plátanos, Caña de azúcar.

• **Ganadería y pesca**

Ganado vacuno, cerdos.
 Capturas marinas y de agua dulce: 4

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
 terrestre: 763
 marina y costera: 128
 Reino animal:
 total de especies: 1.100
 total de especies amenazadas: 18
 Reino vegetal:
 total de grupos naturales o taxonómicos: 4.500
 total de grupos taxonómicos amenazados: 68
 Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

3. COLONIAS Y TERRITORIOS

ANTILLAS HOLANDEASAS

- **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 80
Superficie agrícola: 8
Superficie forestal: 0

- **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: ..
Plataforma continental: ..
Zona Económica Exclusiva (ZEE): ..

- **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: ..
Geotermal y eólica: ..
Nuclear: ..
Combustibles sólidos: ..
Combustibles líquidos: ..
Gas: ..

- **Recursos minerales**

Sal.

- **Agricultura**

Carece de recursos agrícolas de importancia, se importan.

- **Ganadería y pesca**

Cabras.
Capturas marinas y de agua dulce: 1,2

- **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
terrestre: ..
marina y costera: ..
Reino animal:
total de especies: 204
total de especies amenazadas: 5
Reino vegetal:
total de grupos naturales o taxonómicos: ..
total de grupos taxonómicos amenazados: ..
Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

ARUBA (Holanda)

- **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 19
Superficie agrícola: 2
Superficie forestal: 0

- **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: ..
Plataforma continental: ..
Zona Económica Exclusiva (ZEE): ..

- **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: ..
Geotermal y eólica: ..
Nuclear: ..
Combustibles sólidos: ..
Combustibles líquidos: ..
Gas: ..

- **Recursos minerales**

Sal.

- **Agricultura**

Carece de recursos agrícolas de importancia se importan.

- **Ganadería y pesca**

Carece de ganadería de importancia.
Capturas marinas y de agua dulce: 0,8

- **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
terrestre: ..
marina y costera: ..
Reino animal:
total de especies: ..
total de especies amenazadas: ..
Reino vegetal:
total de grupos naturales o taxonómicos: ..
total de grupos taxonómicos amenazados: ..
Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

BERMUDA (Reino Unido)

- **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 5
Superficie agrícola: 0
Superficie forestal: 1

- **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: ..
Plataforma continental: ..
Zona Económica Exclusiva (ZEE): ..

- **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: ..
Geotermal y eólica: ..
Nuclear: ..
Combustibles sólidos: ..
Combustibles líquidos: ..
Gas: ..

• **Recursos minerales**

Carece de recursos minerales de importancia.

• **Agricultura**

Carece de recursos agrícolas de importancia se importan.

• **Ganadería y pesca**

Carece de ganadería de importancia.

Capturas marinas y de agua dulce: 0,4

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:

terrestre: ..

marina y costera: ..

Reino animal:

total de especies: ..

total de especies amenazadas: 2

Reino vegetal:

total de grupos naturales o taxonómicos: 165

total de grupos taxonómicos amenazados: 14

Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

GUADALUPE (Francia)

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 169

Superficie agrícola: 54

Superficie forestal: 66

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: ..

Plataforma continental: ..

Zona Económica Exclusiva (ZEE): ..

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: ..

Geotermal y eólica: ..

Nuclear: ..

Combustibles sólidos: ..

Combustibles líquidos: ..

Gas: ..

• **Recursos minerales**

Carece de recursos minerales de importancia.

• **Agricultura**

Caña de azúcar, plátano, boniato.

• **Ganadería y pesca**

Cabras, ganado vacuno.

Capturas marinas y de agua dulce: 8,5

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:

terrestre: ..

marina y costera: ..

Reino animal:

total de especies: ..

total de especies amenazadas: ..

Reino vegetal:

total de grupos naturales o taxonómicos: 2.800

total de grupos taxonómicos amenazados: 14

Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

GUYANA FRANCESA

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 8.815

Superficie agrícola: 21

Superficie forestal: 7.300

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: ..

Plataforma continental: ..

Zona Económica Exclusiva (ZEE): ..

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: ..

Geotermal y eólica: ..

Nuclear: ..

Combustibles sólidos: ..

Combustibles líquidos: ..

Gas: ..

• **Recursos minerales**

Carece de recursos minerales de importancia.

• **Agricultura**

Arroz, tapioca y otros tubérculos, caña de azúcar.

• **Ganadería y pesca**

Volatería, ganado vacuno, cerdos.

Capturas marinas y de agua dulce: 5,7

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:

terrestre: ..

marina y costera: ..

Reino animal:

total de especies: 995

total de especies amenazadas: 17

Reino vegetal:

total de grupos naturales o taxonómicos: 6 a 8.000

total de grupos taxonómicos amenazados: 47

Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

ISLAS CAIMÁN (Reino Unido)

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 26
Superficie agrícola: 2
Superficie forestal: 6

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: ..
Plataforma continental: ..
Zona Económica Exclusiva (ZEE): ..

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: ..
Geotermal y eólica: ..
Nuclear: ..
Combustibles sólidos: ..
Combustibles líquidos: ..
Gas: ..

• **Recursos minerales**

Carece de recursos minerales de importancia.

• **Agricultura**

Carece de recursos agrícolas de importancia. Se importan.

• **Ganadería y pesca**

Carece de ganadería y pesca de importancia.
Capturas marinas y de agua dulce: 0,3

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
terrestre: ..
marina y costera: ..
Reino animal:
total de especies: ..
total de especies amenazadas: 4
Reino vegetal:
total de grupos naturales o taxonómicos: ..
total de grupos taxonómicos amenazados: ..
Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

ISLAS TURCOS Y CAICOS (Reino Unido)

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 43
Superficie agrícola: 1
Superficie forestal: 0

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: ..
Plataforma continental: ..
Zona Económica Exclusiva (ZEE): ..

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: ..
Geotermal y eólica: ..
Nuclear: ..
Combustibles sólidos: ..
Combustibles líquidos: ..
Gas: ..

• **Recursos minerales**

Carece de recursos minerales de importancia.

• **Agricultura**

Carece de recursos agrícolas de importancia. Se importan.

• **Ganadería y pesca**

Carece de ganadería de importancia.
Capturas marinas y de agua dulce: 1

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
terrestre: ..
marina y costera: ..
Reino animal:
total de especies: ..
total de especies amenazadas: ..
Reino vegetal:
total de grupos naturales o taxonómicos: ..
total de grupos taxonómicos amenazados: ..
Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

ISLAS VÍRGENES (EE.UU.)

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 34
Superficie agrícola: 16
Superficie forestal: 2

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: ..
Plataforma continental: ..
Zona Económica Exclusiva (ZEE): ..

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: ..
Geotermal y eólica: ..
Nuclear: ..
Combustibles sólidos: ..
Combustibles líquidos: ..
Gas: ..

• **Recursos minerales**

Carece de recursos minerales de importancia.

• **Agricultura**

Carece de recursos agrícolas de importancia. Se importan.

• **Ganadería y pesca**

Ganado vacuno.

Capturas marinas y de agua dulce: 0,8

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:

terrestre: ..

marina y costera: ..

Reino animal:

total de especies: ..

total de especies amenazadas: ..

Reino vegetal:

total de grupos naturales o taxonómicos: ..

total de grupos taxonómicos amenazados: 10

Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

ISLAS VÍRGENES (Reino Unido)

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 15

Superficie agrícola: 9

Superficie forestal: 1

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: ..

Plataforma continental: ..

Zona Económica Exclusiva (ZEE): ..

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: ..

Geotermal y eólica: ..

Nuclear: ..

Combustibles sólidos: ..

Combustibles líquidos: ..

Gas: ..

• **Recursos minerales**

Carece de recursos minerales de importancia.

• **Agricultura**

Carece de recursos agrícolas de importancia. Se importan.

• **Ganadería y pesca**

Carece de ganadería de importancia.

Capturas marinas y de agua dulce: 1,3

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:

terrestre: ..

marina y costera: ..

Reino animal:

total de especies: ..

total de especies amenazadas: ..

Reino vegetal:

total de grupos naturales o taxonómicos: ..

total de grupos taxonómicos amenazados: 10

Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

MARTINICA (Francia)

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 106

Superficie agrícola: 39

Superficie forestal: 47

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: ..

Plataforma continental: 2,4

Zona Económica Exclusiva (ZEE): ..

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: ..

Geotermal y eólica: ..

Nuclear: ..

Combustibles sólidos: ..

Combustibles líquidos: ..

Gas: ..

• **Recursos minerales**

Carece de recursos minerales de importancia.

• **Agricultura**

Caña de azúcar, plátanos, raíces y tubérculos, piñas.

• **Ganadería y pesca**

Corderos, cerdos, cabras.

Capturas marinas y de agua dulce: 3,3

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:

terrestre: ..

marina y costera: ..

Reino animal:

total de especies: ..

total de especies amenazadas: ..

Reino vegetal:

total de grupos naturales o taxonómicos: ..

total de grupos taxonómicos amenazados: ..

Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

MONTSERRAT (Reino Unido)

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 10
Superficie agrícola: 3
Superficie forestal: 4

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: ..
Plataforma continental: ..
Zona Económica Exclusiva (ZEE): ..

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: ..
Geotermal y eólica: ..
Nuclear: ..
Combustibles sólidos: ..
Combustibles líquidos: ..
Gas: ..

• **Recursos minerales**

Carece de recursos minerales de importancia.

• **Agricultura**

Carece de recursos agrícolas de importancia. Se importan.

• **Ganadería y pesca**

Volatería, corderos, cabras.
Capturas marinas y de agua dulce: 0,1

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
terrestre: ..
marina y costera: ..
Reino animal:
total de especies: ..
total de especies amenazadas: ..
Reino vegetal:
total de grupos naturales o taxonómicos: ..
total de grupos taxonómicos amenazados: 12
Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

• **Recursos energéticos**

Hidroeléctrica: ..
Geotermal y eólica: ..
Nuclear: ..
Combustibles sólidos: ..
Combustibles líquidos: ..
Gas: ..

• **Recursos minerales**

Carece de recursos minerales de importancia.

• **Agricultura**

Café, caña de azúcar, piña.

• **Ganadería y pesca**

Volatería, ganado vacuno.
Capturas marinas y de agua dulce: 2

• **Naturaleza, vida salvaje y áreas protegidas**

Total de superficie protegida:
terrestre: ..
marina y costera: ..
Reino animal:
total de especies: 309
total de especies amenazadas: 12
Reino vegetal:
total de grupos naturales o taxonómicos: 3.000
total de grupos taxonómicos amenazados: 85
Lugares calificados «Patrimonio Mundial»:

Fuentes: World Resources Institute, World Resources 1992-1993. FAO, Fishery Statistics, 1990, FAO, Base de datos AGROSTAT.
Elaboración: Fundació CIDOB.

PUERTO RICO (EEUU)

• **Uso del suelo**

Superficie terrestre: 886
Superficie agrícola: 461
Superficie forestal: 177

• **Recursos hídricos y marinos**

Recursos hídricos renovables internos: ..
Plataforma continental: ..
Zona Económica Exclusiva (ZEE): ..

NOTAS TÉCNICAS

1. USO DEL SUELO:

Superficie terrestre: La superficie total de un país, excluyendo los ríos y las aguas interiores (lagos).

Superficie agrícola: comprende las tierras arables de cultivos y pastos temporales (una o dos cosechas al año), las destinadas a cultivos permanentes (cacao, café, caucho, árboles frutales) y las praderas y pastos para forraje, permanentes o silvestres.

Superficie forestal: comprende las tierras con masas de árboles, naturales o plantadas, sean productivas o no. Incluyen los terrenos en los que se han talado los bosques y los que están pendientes de repoblación.

No se contabilizan las superficies destinadas a carreteras, núcleos urbanos, etc.

2. RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS:

Recursos hídricos renovables internos: el promedio anual del caudal de los ríos y lagos y acuíferos generados por las lluvias en el interior del propio país.

Plataforma continental: el área comprendida desde el perímetro de costa de un país hasta la distancia en que se alcanzan los 200 metros de profundidad.

Zona Económica Exclusiva (ZEE): puede ser establecida por un país hasta las 200 millas náuticas reivindicando todos los recursos naturales de la zona, incluyendo la pesca y otros recursos vivos, minerales y energéticos.

3. RECURSOS ENERGÉTICOS:

La electricidad primaria (hidroeléctrica, geotermal eólica y nuclear) se expresa en el valor energético de la electricidad: un kilowatio hora equivale a 3,6 millones de joules.

Combustibles sólidos: incluye carbón bituminoso, lignito, turba y petróleo de esquisto quemado directamente.

Combustibles líquidos: incluye el petróleo crudo y gas natural licuado.

Gas: incluye el gas natural y otros gases derivados del petróleo.

4. NATURALEZA, VIDA SALVAJE Y ÁREAS PROTEGIDAS:

Total de superficie protegida: es la suma de las cinco categorías (áreas de al menos 1.000 hectáreas) que establece la IUCN (Unión Internacional para la Conservación de los Recursos Naturales) a saber: reservas científicas y naturales con ecosistemas excepcionales representativos, parques nacionales, monumentos naturales que contengan formaciones geológicas o de animales o plantas o hábitats inusuales, reservas naturales y santuarios de vida salvaje protegidos con algún fin específico y paisajes terrestres o marítimos atractivos que pueden incluir paisajes o lugares culturales.

Reino animal: la IUCN clasifica las especies amenazadas en cinco categorías: especies en peligro de extinción definitiva, especies vulnerables que en un futuro próximo entrarán en la categoría anterior, especies raras con poblaciones pequeñas y con riesgo (aunque no suficiente para formar parte de la primera o segunda categoría), especies indeterminadas susceptibles de estar en cualquiera de las tres primeras categorías pero de las que no existe suficiente información para determinar a cual de ellas pertenecerían, especies fuera de peligro que han pertenecido anteriormente a alguna de las categorías mencionadas pero que gracias a los esfuerzos conservacionistas no presentan riesgos de extinción y especies insuficientemente conocidas de las que se sospecha que son susceptibles de pertenecer a alguna de las categorías mencionadas pero de las que se tiene poca información.

Reino vegetal: los grupos taxonómicos amenazados incluyen todas las plantas clasificadas en peligro de extinción, vulnerables, raras o indeterminadas.

Lugares clasificados «Patrimonio Mundial»: los 337 lugares considerados como tal son áreas de «valor universal excepcional» bien por sus valores naturales o sus valores culturales o ambos. Están permitidas las actividades recreativas, educativas y científicas. Solamente están permitidas de forma controlada y en áreas específicas las actividades agrícolas, el pastoreo, los asentamientos humanos y la minería. La IUCN establece en una lista de categorías el tipo de actividades y las áreas.

* * * * *

En los apartados de «Recursos minerales», «Agricultura» y «Ganadería y pesca» se han reflejado los datos de los minerales o productos de mayor producción o bien de mayor exportación.

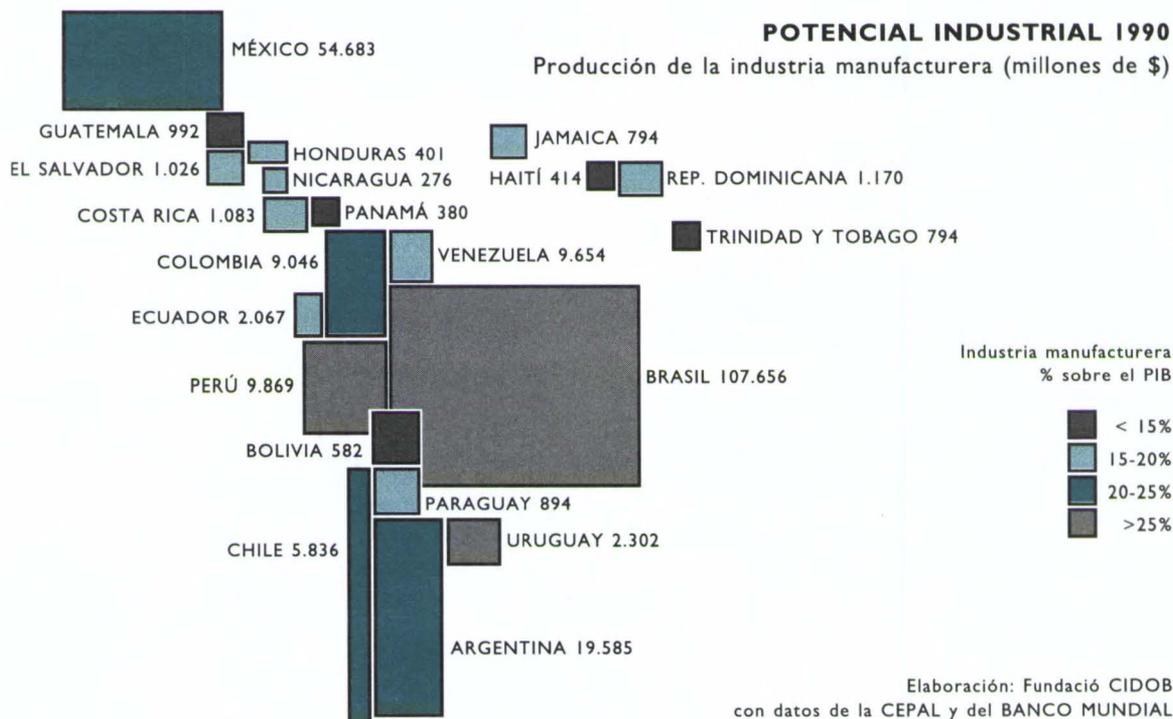
Cuadros del potencial industrial de América Latina y el Caribe

La industrialización latinoamericana experimentó una etapa importante de crecimiento y diversificación entre 1950 y 1980, cuando el producto industrial se incrementó en un 6,5% promedio anual en comparación con el 5,6% del producto total de la región, poniéndose de relieve la posición de liderazgo del sector manufacturero con respecto a la expansión económica en general.

No obstante, ese ritmo de crecimiento no fue uniforme: la elevada tendencia de las dos primeras décadas se desvaneció en la última, curiosamente en coincidencia con la época del importante flujo de préstamos exteriores. Este último hecho contribuyó a posponer la reestructuración de un modelo industrial -inspirado fundamentalmente por la CEPAL y denominado industrialización sustitutiva de importaciones- que mostraba claros signos de agotamiento. En los años ochenta, coincidiendo con el estallido de la crisis de pagos de la deuda externa, afloró el desplome industrial con tasas de descenso en la producción cercanas al 8%, mientras el producto total disminuía en torno al 2%.

La experiencia acumulada y las nuevas tendencias internacionales orientadas a incidir por el lado de la oferta, han propiciado un mayor énfasis en aspectos tales como apertura comercial, competitividad, innovación tecnológica y eficiencia, por lo que las propuestas sobre las nuevas políticas industriales se plantean incuestionablemente la reestructuración productiva (así se recoge, entre otros, en el documento presentado por la CEPAL en 1990, titulado *Transformación productiva con equidad*).

En cualquier caso, las transformaciones experimentadas en todos estos años no son nada despreciables y el potencial industrial de América Latina y el Caribe es considerablemente mucho más importante que el de otras regiones del mundo en desarrollo.



ESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (%) 1989

	Alimentación, bebidas y tabaco	Textiles, calzado y prendas de vestir	Maquinaria y equipos de transporte	Productos químicos	Otras manufacturas
ARGENTINA	20	10	13	12	44
BOLIVIA	37	8	1	6	47
BRASIL	12	12	24	12	40
CHILE	24	7	4	8	57
COLOMBIA	32	15	10	13	30
COSTA RICA	45	8	7	9	31
ECUADOR	33	13	7	9	39
EL SALVADOR
GUATEMALA	43	9	3	16	28
HAITÍ
HONDURAS	49	7	3	5	36
JAMAICA
MÉXICO	20	11	14	14	42
NICARAGUA
PANAMÁ	54	6	2	8	30
PARAGUAY
PERÚ	28	14	11	9	38
REP. DOMINICANA
TRINIDAD Y TOBAGO	46	4	8	3	39
URUGUAY	32	18	9	10	31
VENEZUELA	19	6	7	10	57

Fuente: Banco Mundial, Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1992
Elaboración: Fundació CIDOB

Cuadros de infraestructuras y servicios de América Latina y el Caribe

I. Infraestructuras y Transportes

	Red de carreteras (Km.)	Vehículos en circulación (miles)		Red ferroviaria (Km.)	Tráfico ferroviario (millones)		Marina mercante (Toneladas de registro bruto) 1990	Tráfico aéreo 1990	
		Turismos	Industriales		Pasajeros/Km.	Tm/km		(Millones km. volados)	(Miles pasajeros transportados)
	1985-1990	1985- 1989		1988	1987-1989				
ARGENTINA	211.369	3.858	1.418	34.192	12.475	7.952	1.676.539	74,3	4.419
BOLIVIA	41.642	33	47	3.701	353	510	9.160	10,9	1.238
BRASIL	1.670.148	10.274	2.418	32.225	15.273	109.433	5.694.054	298,8	18.871
COLOMBIA	129.117	842	401	3.239	152	361	333.477	71,6	5.267
COSTA RICA	35.556	144	95	556	6.694	11,5	467
CUBA	46.555	241	208	4.820	2.891	2.048	929.315	21,2	1.137
CHILE	79.593	660	330	6.270	1.058	2.946	492.114	50,0	1.364
ECUADOR	37.636	176	222	971	83	6	347.016	19,5	763
EL SALVADOR	12.164	85	65	674	10,8	525
GUATEMALA	13.121	1.139	2.570	4,1	156
HAITÍ	3.700	27	23	0,7	..
HONDURAS	11.371	34	..	204	6,2	476
JAMAICA	17.358	13,6	1.004
MÉXICO	137.057	6.068	2.606	26.540	5.133	33.452	1.006.307	180,0	14.341
NICARAGUA	14.997	331	1.616	2,1	130
PANAMÁ	9.689	121	40	147	7,1	365
PARAGUAY	14.783	149	25	441	2	14	26.972	5,9	273
PERÚ	69.900	373	240	2.157	668	929	443.268	20,0	1.816
REPÚBLICA DOMINICANA	17.659	152	85	23.643	13,2	718
TRINIDAD Y TOBAGO	5.175	244	79	23,0	1.285
URUGUAY	52.000	360	50	3.006	140	210	73.498	5,1	318
VENEZUELA	100.571	1.615	459	468	38	39	866.986	55,4	6.855
Países con menos de 1 millón de habitantes									
ANTIGUA Y BARBUDA	1.165	14	3	8,3	755
BAHAMAS	2.334	59	13	5,7	1.090
BARBADOS	1.642	43	5	0,2	..
BELICE	3.001
DOMINICA	1.160
GRANADA	980
GUYANA	8.890	2,7	146
SAN CRISTÓBAL Y NEVIS	318	4	2
SANTA LUCÍA	970	7	6
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	1.050	5	3
SURINAM	9.153	37	14	3,3	133

II. Comunicaciones y Turismo

	Teléfonos por 1.000 habitantes	Circulación diaria de prensa (miles)	Receptores de radio por 1.000 habitantes	Receptores de TV por 1.000 habitantes	Turismo (miles de visitantes recibidos)
	1988	1988	1989	1989	1989
ARGENTINA	115	2.652	673	213	2.405
BOLIVIA	29	353	597	98	194
BRASIL	96	7.944	373	204	1.271
COLOMBIA	81	1.631	167	108	728
COSTA RICA	143	245	259	136	374
CUBA	52	1.315	343	203	324
CHILE	68	840	340	201	763
ECUADOR	36	887	314	82	335
EL SALVADOR	27	229	403	87	130
GUATEMALA	16	135	64	45	434
HAÍTÍ	9	45	42	5	131
HONDURAS	14	199	384	70	403
JAMAICA	..	155	409	124	713
MÉXICO	97	10.539	242	127	6.186
NICARAGUA	..	80	247	61	16
PANAMÁ	104	161	222	165	217
PARAGUAY	27	53	169	48	271
PERÚ	31	669	251	95	333
REPÚBLICA DOMINICANA	..	267	168	82	411
TRINIDAD Y TOBAGO	174	134	460	301	185
URUGUAY	163	694	600	227	1.039
VENEZUELA	93	2.225	432	156	411

Países con menos de
1 millón de habitantes

ANTIGUA Y BARBUDA	..	6	..	290	173
BAHAMAS	525	35	538	225	1.555
BARBADOS	408	..	878	263	457
BÉLICE	580	165	101
DOMINICA	86	..	507	49	29
GRANADA	64	..	624	..	51
GUYANA	41	58	486	31	..
SAN CRISTOBAL Y NEVIS	76	..	580	182	63
SANTA LUCÍA	121	8	667	18	133
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	85	..	636	79	49
SURINAM	101	40	633	133	20

Fuente: UNESCO, Statistical Yearbook, 1991 – ONU, Statistical Yearbook, 1992



**Población
indígena
de América
Latina**



Fuente: International Work Group for Indigenous Affairs, (IWGIA) Anuario 1990
Elaboración: Fundació CIDOB

**Cuadro
de lenguas
en América
Latina
y el Caribe**

I. PAÍSES CON MÁS DE 1.000.000 DE HABITANTES

Lenguas	Núm. de hablantes
ARGENTINA	
Español*	31,570,000
Italiano	580,000
Lenguas amerindias	360,000
Otras	360,000
BOLIVIA	
Aymara*	560,000
Aymara-quechua	90,000
Español*	2,660,000
Español-aymara	1,200,000
Español-aymara-quechua	180,000
Español-otras	90,000
Español-quechua	1,530,000
Otras	10,000
Quechua*	1,000,000
BRASIL	
Alemán	830,000
Italiano	630,000
Japonés	720,000
Lenguas amerindias	260,000
Otras	1,400,000
Portugués*	146,530,000
CHILE	
Español*	12,070,000
Lenguas amerindias (principalmente araucanas)	900,000
Otras	200,000
COLOMBIA	
Creole inglés	40,000
Español*	32,650,000
Lenguas amerindias	280,000
Arawakan	30,000
Caribe	20,000
Chibcha	140,000
Otras	90,000
COSTA RICA	
Chino	6,000
Creole inglés	60,000
Español*	2,940,000
Lenguas chibchas	9,000
Bribí	5,000
Cabécar	3,000
CUBA	
Español*	10,603,000

Lenguas	Núm. de hablantes	Lenguas	Núm. de hablantes
ECUADOR		Tzotzil	190,000
Español*	10,030,000	Yucateco (maya)	950,000
Quechua (y otras lenguas indias)	750,000	Zapoteco	600,000
		Otras	750,000
EL SALVADOR		NICARAGUA	
Español*	5,221,000	Creole inglés	38,000
GUATEMALA		Español*	3,667,000
Caribe negro (garífuna)	20,000	Lenguas misumalpas	
Español*	6,070,000	Misquito	153,000
Lenguas mayas	3,110,000	Sumo	9,000
Cakchiquel	580,000	Otras	3,000
Kekchí	350,000	PANAMÁ	
Mam	370,000	Chino	7,000
Quiché	1,230,000	Creoles ingleses	339,000
HAITÍ		Español*	1,956,000
Creole franco-haitiano (francés)	710,000	Lenguas amerindias	113,000
Creole haitiano (francés)*	5,100,000	Chibchas	101,000
Francés*	50,000	Kuna	44,000
HONDURAS		Guaymí	57,000
Caribe negro (garífuna)	96,000	Chocó	12,000
Creole inglés	15,000	Otras	3,000
Español*	4,548,000	PARAGUAY	
Misquito	14,000	Alemán	37,000
Otras	2,000	Español*	278,000
JAMAICA		Guaraní	1,716,000
Creoles ingleses	1,670,000	Guaraní-español	2,080,000
Hindi y otras lenguas indias	50,000	Portugués	135,000
Inglés*	640,000	Otras	31,000
Otras	30,000	PERÚ	
MÉXICO		Aymara	200,000
Español*	74,500,000	Español*	16,300,000
Español-lenguas amerindias	5,300,000	Español-aymara	360,000
Lenguas amerindias	7,380,000	Español-quechua	3,170,000
Azteca (nahua)	1,960,000	Español-otras	310,000
Chinanteco	110,000	Otras	290,000
Chol	140,000	Quechua*	1,700,000
Huasteco	150,000	REPÚBLICA DOMINICANA	
Huichol	70,000	Creole francés (haitiano)	140,000
Mayo	80,000	Español*	7,030,000
Mazahua	280,000	TRINIDAD Y TOBAGO	
Mazateco	180,000	Creole inglés	1,233,000
Mixe	110,000	Creole francés	..
Mixteco	460,000	Español	..
Otomí	440,000	Inglés*	..
Tarahumara	90,000	Hindi	..
Tarasco	170,000		
Tlapaneco	80,000		
Totonaco	280,000		
Tzeltal	310,000		

Lenguas	Núm. de hablantes	Lenguas	Núm. de hablantes
URUGUAY		GUYANA	
Español*	2,930,000	Creoles ingleses	590,000
Otras	100,000	Inglés*	..
VENEZUELA		Lenguas amerindias	14,000
Español*	19,120,000	Arawakan	5,000
Lenguas amerindias*	190,000	Caribe	9,000
Guajiro	70,000	Otras	151,000
Warrau (Warao)	30,000	SAN CRISTOBAL Y NEVIS	
Otras	90,000	Inglés*	..
Otras	430,000	Inglés/creole inglés	44,000
		SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	
		Inglés*	..
		Inglés/creole inglés	115,000
		SANTA LUCÍA	
		Inglés/creole francés	121,000
		Inglés*	30,000
		SURINAM	
		Holandés*	..
		Inglés	..
		Otras	80,000
		Sranantonga	160,000
		Sranantonga-otras	160,000
2. PAÍSES CON MENOS DE 1.000.000 DE HABITANTES			
ANTIGUA Y BARBUDA			
Inglés*	..		
Inglés/Creole inglés	79,000		
Otras	2,000		
BAHAMAS			
Creole francés (haitiano)	34,000		
Inglés*	..		
Inglés/Creole inglés	219,000		
BARBADOS			
Bajan (inglés de Barbados)	231,000		
Inglés*	26,000		
BELICE			
Alemán	3,000		
Caribe negro (garífuna)	13,000		
Creole inglés (lingua franca) (1)	140,000		
Español	60,000		
Español (lingua franca) (1)	110,000		
Inglés*	96,000		
Lenguas mayas	18,000		
DOMINICA			
Creole francés	58,000		
Creole francés-inglés	22,000		
Inglés*	3,000		
GRANADA			
Inglés*	..		
Inglés/creole inglés	101,000		
		3. COLONIAS Y TERRITORIOS	
		ANGUILLA (Reino Unido)	
		Inglés*	..
		Inglés/Creole inglés	7,300
		ANTILLAS HOLANDESAS	
		Holandés*	..
		Inglés	16,000
		Otras	12,000
		Papiamento	169,000
		ARUBA (Holanda)	
		Holandés*	..
		Otras	6,000
		Papiamento	57,000
		BERMUDA (Reino Unido)	
		Inglés*	55,000
		Otras	4,000

Lenguas	Núm. de hablantes	Lenguas	Núm. de hablantes
GUADALUPE (Francia)		ISLAS VÍRGENES (Reino Unido)	
Creole francés-Francés	370,000	Inglés*	..
Francés*	..	Inglés/Creole inglés	12,000
Otras	19,000	Otras	1,000
GUYANA FRANCESA		MARTINICA (Francia)	
Creole inglés	2,000	Creole francés/Francés	349,000
Creoles franceses	106,000	Francés*	..
Francés*	..	Otras	12,000
Lenguas amerindias	4,000	MONTSERRAT (Reino Unido)	
Otras	6,000	Inglés*	..
ISLAS CAIMAN (Reino Unido)		Inglés/Creole inglés	12,000
Inglés*	25,900	PUERTO RICO (EEUU)	
ISLAS TURCOS Y CAICOS (Reino Unido)		Español*	1,893,000
Creole haitiano (francés)	2,900	Español-Inglés	1,384,000
Inglés*	..	Inglés*	13,000
Inglés/Creole inglés	11,600	Otras	46,000
ISLAS VÍRGENES (EEUU)			
Español	14,000		
Francés	3,000		
Inglés*	85,000		
Otras	3,000		

(1) Indica que esa lengua se emplea por un gran número de personas como segunda o tercera lengua, como lengua común de intercambio comercial o como lengua interétnica.

El símbolo * indica la oficialidad de una lengua.

Fuente: Britannica World Data 1991.

Elaboración: Fundació CIDOB.